

TERCER INFORME DE AVANCE
TRIMESTRE DEL 1 JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

PLAN DE ACCION 2021

AMB CIUDAD REGION PARA TODOS

Octubre 2021

Tabla de contenido

PRESENTACIÓN INFORME DE AVANCE	3
1. AVANCE PROYECTOS A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA	4
1.1. PROYECTO SERVICIO PÚBLICO CATASTRAL	4
1.2. <i>PROYECTO CONCERTACIÓN Y ADOPCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO METROPOLITANO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL – PEMOT</i>	48
1.3. <i>PROYECTO SISTEMA DE PARQUES METROPOLITANOS</i>	60
1.4. <i>PROYECTO CENTRO DE PENSAMIENTO DEL AMB – CEPAMB</i>	62
1.5. <i>ACTIVIDADES PROPIAS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA:</i>	63
2. AVANCE PROYECTOS A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE METROPOLITANO	64
2.1. <i>PROYECTO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL TRANSPORTE PÚBLICO</i>	64
2.3. <i>PROYECTO GESTIONAR, CONTROLAR Y HACER SEGUIMIENTO AL TRANSPORTE PÚBLICO</i>	85
3. AVANCE PROYECTO A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL METROPOLITANA	94
3.1. <i>PROYECTO GESTIÓN AMBIENTAL PARA LA PLANIFICACIÓN Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO METROPOLITANO</i>	94
4. ACTIVIDADES A CARGO DE LAS ÁREAS DE APOYO DE LA ENTIDAD	113
5. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	154

PRESENTACIÓN INFORME DE AVANCE

El Plan de Acción institucional de la vigencia 2021 se empezó a formular el 30 de agosto de 2020, de acuerdo con lo establecido en el procedimiento de formulación y seguimiento del plan de acción DIE-PR-003. Con este insumo se elaboró el Plan Operativo Anual de Inversión de la vigencia 2021 y en atención tanto al presupuesto de gastos aprobado para la vigencia como a la nueva visión de Dirección, se estudió y replanteó en el mes de enero de 2021 para definir la primera versión del Plan de Acción.

El 02 de marzo se suscribió el Acta No. 1 de modificación del Plan de Acción en la cual se incorporó un nuevo proyecto a cargo de la Subdirección Ambiental Metropolitana y se ajustaron los proyectos que sufrieron traslados o adiciones presupuestales.

Nuestro Plan de acción de inversión 2021 se denomina **AMB: CIUDAD REGIÓN PARA TODOS** y se orienta a lograr que los ciudadanos y actores públicos y privados metropolitanos, compartan una misma visión y enfoquen sus esfuerzos hacia retos comunes de beneficio colectivo. Esta visión requiere necesariamente una articulación de nuestras áreas misionales en torno a la ejecución de proyectos con alto impacto y alta generación de valor público, de manera coherente con la situación financiera de la entidad.

El plan de acción institucional para la vigencia 2021, denominado **AMB: CIUDAD REGIÓN PARA TODOS**, está enmarcado en la estructura que se describe en la siguiente tabla:

SECTOR	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO
04. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	0404. ACCESO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL	CATASTRO METROPOLITANO	1 SERVICIO PÚBLICO CATASTRAL
40. VIVIENDA	4002. ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	2 CONCERTACIÓN Y ADOPCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO METROPOLITANO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PEMOT
			ACTIVIDADES PROPIAS DE LA SPI ASOCIADAS AL ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO
		ESPACIO PÚBLICO	3 SISTEMA PARQUES METROPOLITANOS
23. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2302. FOMENTO DEL DESARROLLO DE APLICACIONES, SOFTWARE Y CONTENIDOS PARA IMPULSAR LA APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC)	CENTRO DE PENSAMIENTO Y PROYECTOS URBANOS	4 CENTRO DE PENSAMIENTO DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA
24. TRANSPORTE	2402. INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL	DISEÑO DE INFRAESTRUCTURA Y PROGRAMAS CON VISIÓN SUSTENTABLE	ACTIVIDAD ORIENTADA A LA GESTIÓN VIAL METROPOLITANA
			5 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL TRANSPORTE PÚBLICO
	2408. PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS	MOVILIDAD METROPOLITANA	6 MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA
			7 GESTIONAR, CONTROLAR Y HACER SEGUIMIENTO AL TRANSPORTE PÚBLICO
32. AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3204. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	GESTIÓN AMBIENTAL METROPOLITANA	8 GESTIÓN AMBIENTAL PARA LA PLANIFICACIÓN Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO METROPOLITANO

SECTOR	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO
45. GOBIERNO TERRITORIAL (METROPOLITANO)	4599. FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL	MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

De esta forma, las páginas a continuación describen el resultado de cada uno de los proyectos y actividades del plan de acción con avances en el trimestre del 01 de enero al 31 de marzo de 2021, el trimestre del 01 de abril al 30 de junio de 2021 y el trimestre del 01 julio al 30 de septiembre. El porcentaje de avance del plan de acción a 30 de septiembre es del 23.75%. El avance acumulado del año 2021 equivale a 63.86%.

Se establece prioridad en la ejecución de los proyectos asociados al Catastro y Planeación estratégica del transporte público (particularmente a las gestiones orientadas a la actualización del Plan Maestro de Movilidad Metropolitana); pero se mantiene especial atención sobre los demás proyectos formulados.

1. AVANCE PROYECTOS A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

1.1. PROYECTO SERVICIO PÚBLICO CATASTRAL

Objetivo: Prestar el servicio público catastral con el fin de lograr la correcta identificación física, jurídica, fiscal y económica de los predios urbanos y rurales del Área Metropolitana de Bucaramanga.

No.	ACTIVIDAD	META	INDICADOR	CUMPLIMIENTO METAS PIDM
1	Depurar tramites catastrales entregados por el IGAC en el periodo de empalme del que trata la resolución 817 de 2019 del IGAC.	40%	Porcentaje de avance en la depuración de solicitudes pendientes entregadas por el IGAC	C3-LE5-P16-M6

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2021:

En el siguiente cuadro se resumen el total de trámites entregados por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC, después de realizada la depuración de los mismos, así:

CLASIFICACIÓN DE TRÁMITES	ENTREGADOS POR EL IGAC
TRÁMITES NOTARIADO REGISTRO - COMPLETOS	6.722
VENTANILLA UNICA	2.985
PROCESOS JURÍDICOS Y RECURSOS	57
TOTAL	9.774

De éstos 9.774 trámites entregados por el IGAC en el proceso de empalme, se finalizaron en la vigencia 2020 un total de 1.711 trámites de los correspondientes a NOTARIADO Y REGISTRO – COMPLETOS, por lo que se tienen 8.063 trámites pendientes para la vigencia 2021. Se planteó en 2021 como indicador, continuar con la depuración de los trámits, estableciéndose un meta de avance en la depuración del 40% de los trámites, los cuales equivaldrían a 3.225 para ejecutar en el 2021.

En el primer trimestre de 2021, realizaron 9 trámites expidiéndose acto administrativo, por medio de las cuales se resuelve de fondo los mismos.

Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2021:

En el segundo trimestre de 2021, se ha realizados quince (15) tramites, por medio de las cuales se resuelve de fondo los mismos.

Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2021:

De los trámites entregados por el IGAC en el proceso de empalme, se finalizaron en la vigencia 2020 un total de 1711 tramites de los correspondientes a NOTARIADO Y REGISTRO – COMPLETOS, por lo que se tienen 8.063 trámites pendientes a vigencia 2021 Se planteó como objetivo continuar con la depuración de los tramites, estableciéndose un meta del 40% de los tramites, los cuales equivaldrían a 3.226 para ejecutar en el 2021. En el tercer trimestre de 2021, se ha realizados tres mil seiscientos treinta y seis (3636) tramites, por medio de las cuales se resuelve de fondo los mismos, se realizado un avance del 112, 70 %.

No.	ACTIVIDAD	META	INDICADOR	CUMPLIMIENTO METAS PIDM
2	Socializar en el territorio metropolitano la prestación del servicio catastral	4	Informes de las actividades de socialización de la prestación del servicio catastral por parte del AMB	C3-LE5-P16-M6

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2021:

Se realizaron actividades de socialización de temas catastrales, mediante el uso de la página web de la entidad.

Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2021:

Para la socialización de la prestación del servicio catastral en el territorio metropolitano se hizo uso de los medios de comunicación digital de la entidad como:

- Página web
- Redes sociales
- Medios de comunicación

Durante el periodo 01/04/2021 al 22/06/2021, en la página web de la entidad se reportaron 68.188 usuarios nuevos de un total de 71.409 usuarios.

Las opciones catastrales se encuentran en el top 10 de entradas más visitas en la página web institucional con las siguientes visitas:

4. pagos en línea - 3.449 visitas
5. catastro - 2.889 visitas
9. radicar solicitud catastro – 835 visitas

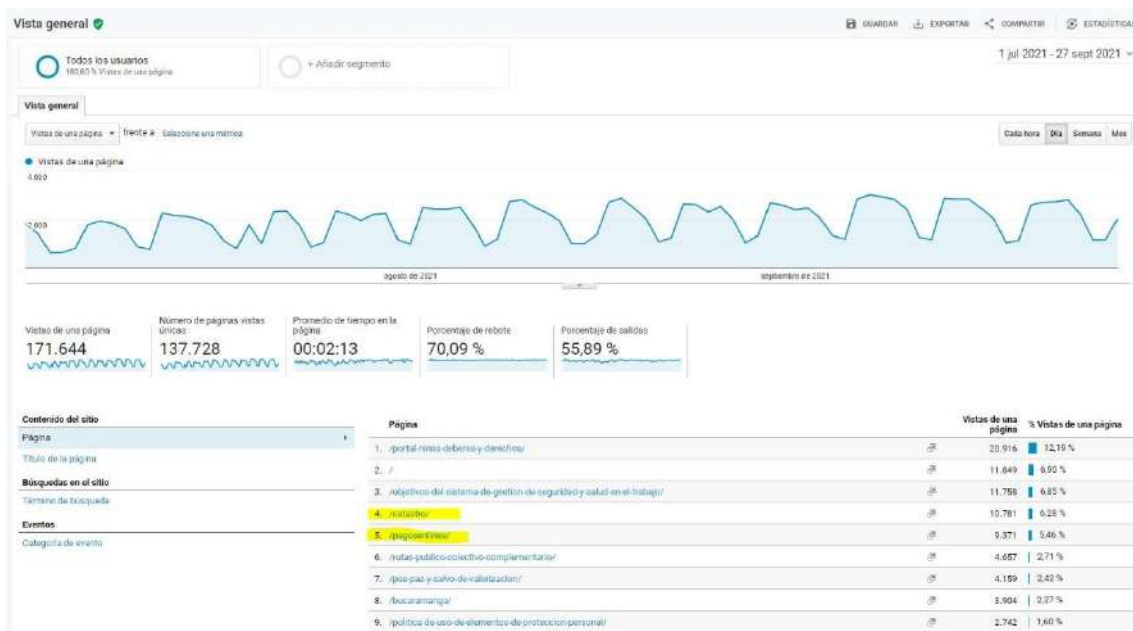
Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2021:

Para la socialización de la prestación del servicio catastral en el territorio metropolitano se hizo uso de los medios de comunicación digital de la entidad como:

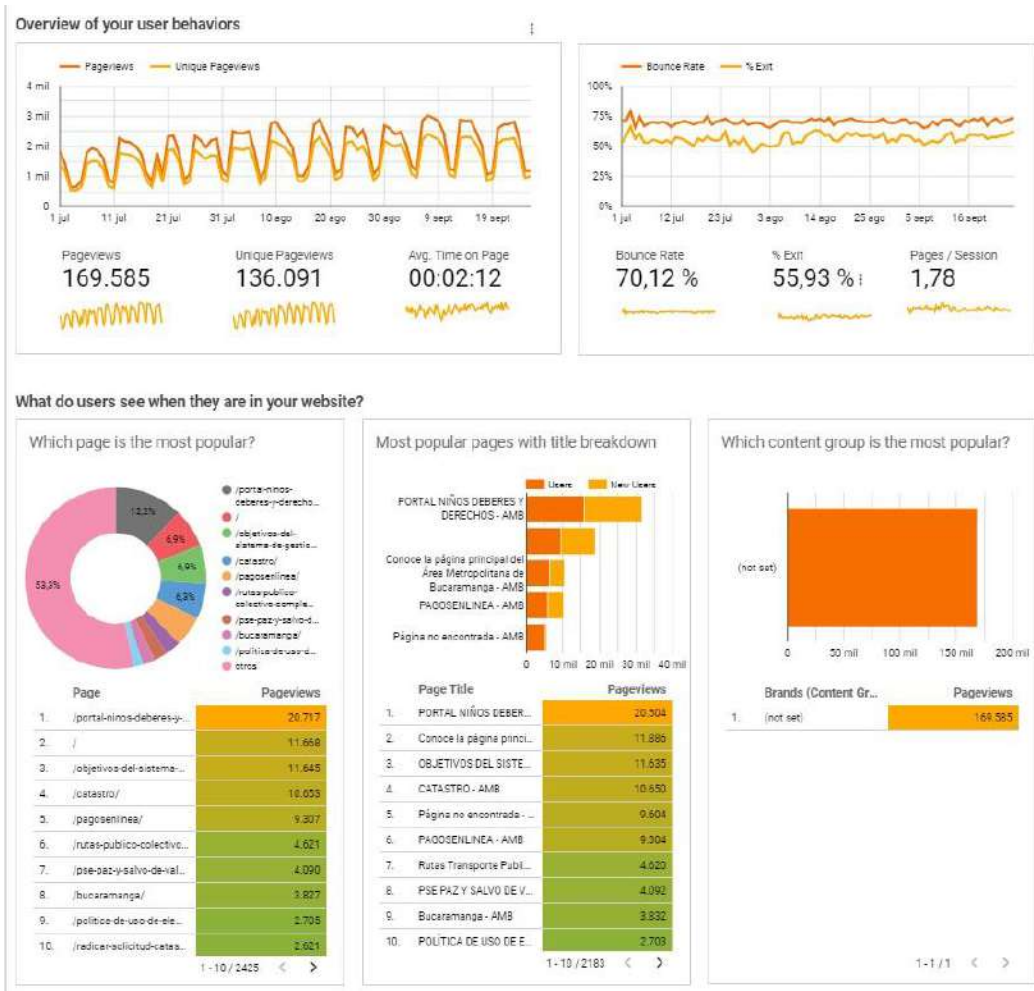
- Página web
- Redes sociales
- Medios de comunicación

PÁGINA WEB

La opción de catastro entre la 3er opción de la página web más visitada con un porcentaje en el tercer trimestre del 6.28% y un promedio de visita de 10.781 usuarios.



La opción de catastro se ha mantenido disponible para el uso y acceso a la información catastral, dentro de esta opción puede realizar la radicación de trámites, consulta de visor geográfico, acceso a datos abiertos y consulta del glosario catastral.



INSTITUCIONAL - PLANES Y PROYECTOS - ATENCIÓN AL CIUDADANO - TRANSPARENCIA - MEDIOS METROPOLITANOS



El Área Metropolitana de Bucaramanga y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi firmaron un convenio interadministrativo para iniciar el proceso de delegación de competencias diferenciadas, en materia de catastro metropolitano.

Con esta apuesta, el AMB se fortalecerá como entidad planificadora del territorio, al ejercer la competencia de la gestión catastral que refleje la dinámica inmobiliaria actual, contando con un inventario de la totalidad de los bienes inmuebles del territorio metropolitano, con la información de la descripción física, económica y jurídica de los bienes inventariados y con el uso, disponibilidad y acceso de datos geo espaciales integrados de los cuatro municipios que la conforman.



La opción de catastro se mantiene disponible y actualizada a fin de que el ciudadano pueda tener acceso a la información.



¡APRECIADO CIUDADANO!

Antes de radicar cualquier solicitud o trámite de catastro por este medio se recomienda descargar el manual «Paso a paso para la solicitud de trámites catastrales», una vez descargado el archivo y comprendido podrá dar clic en la opción «Radicar Solicitud»

NOMBRE	FECHA	TAMÑO	VISTAS	DESCARGAR
PASO A PASO PARA LA SOLICITUD DE TRÁMITES CATASTRALES 2021	2021-01-13	971 KB	2237	descargar
MEDIDA PREVENTIVA FRENTE A LA CONTIGENCIA DEL COVID 19	2021-06-29	293 KB	142	descargar
CATASTRO METROPOLITANO V2 2021				
PRECIOS UNITARIOS PRODUCTOS Y TRÁMITES CATASTRALES-AMB AÑO 2021	2021-01-13	115 KB	1294	descargar
FORMATO SOLICITUD DE SALDOS A FAVOR PROCESO DE CATASTRO	2021-02-05	83 KB	156	descargar
FORMATO UNICO DE SOLICITUD DE TRÁMITES CATASTRALES V3	2021-09-10	132 KB	170	descargar

Disponibilidad del visor de consulta catastral.

¡Ahora!
Puede acceder a la información del **CATASTRO METROPOLITANO**

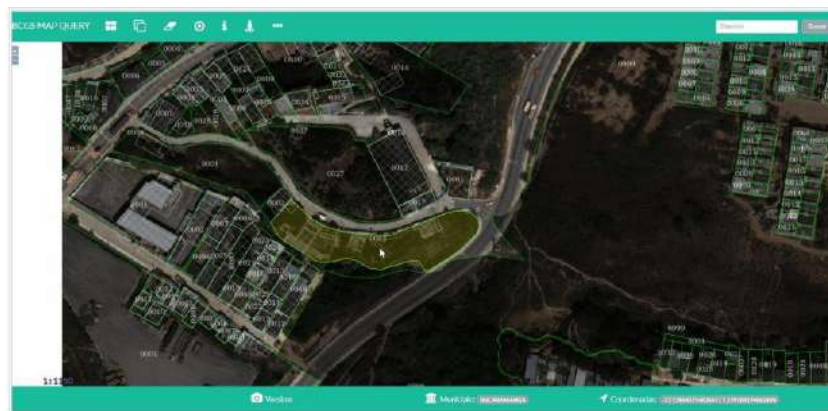
- Consulta la información del predio
- Ver y exportar la información del predio
- Ver y navegar el mapa de cartografía vigente

INGRESE AQUÍ

SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL | AUTORIDAD DE TRANSPORTE | PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Funcionalidad para el público

Menú Inferior: En el menú inferior se encuentra información en cuanto a la escala, nombre del Municipio y las coordenadas del predio en sistema de coordenadas geográficas WGS 84, EPSG:4326.



Extensión Inicio: Si se traslada por alguna razón hacia una zona diferente a la del predio, dirigirse a la opción “Extensión Inicio”, esta opción permite ubicar nuevamente el predio objeto de la búsqueda.



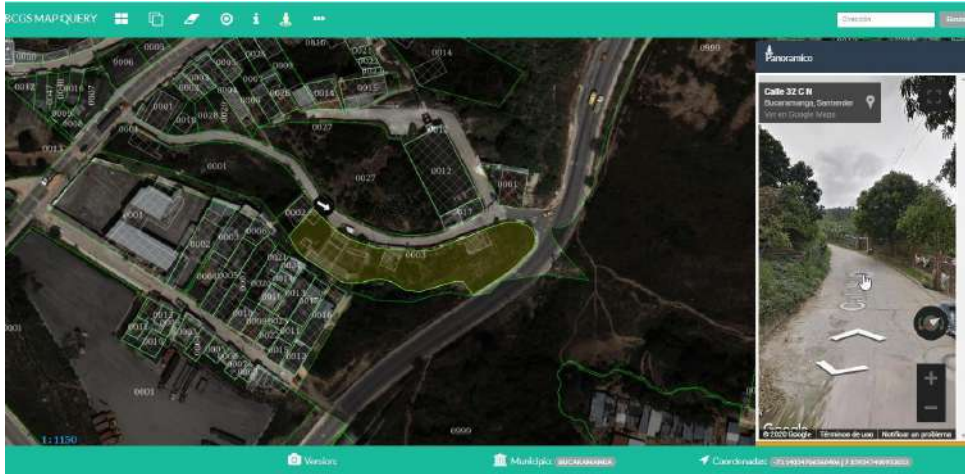
Identificar: Si necesita saber cuáles son los atributos del predio y también de las construcciones, dirigirse a la opción “Identificar”, la cual refleja la información deseada.

This screenshot shows the BCCS MAP QUERY interface with the 'Identificar' (Identify) panel open on the right side. The map in the background has the same green highlighted plot. The 'Identificar' panel is divided into two sections: 'M001_U.TERRENO' and 'M001_U.CONSTRUCCION'. Each section lists various attributes such as 'codigo', 'area', 'valor', 'material', and 'estructura' with their corresponding values. The interface also shows the user's location in Bucaramanga and the current coordinates at the bottom of the screen.

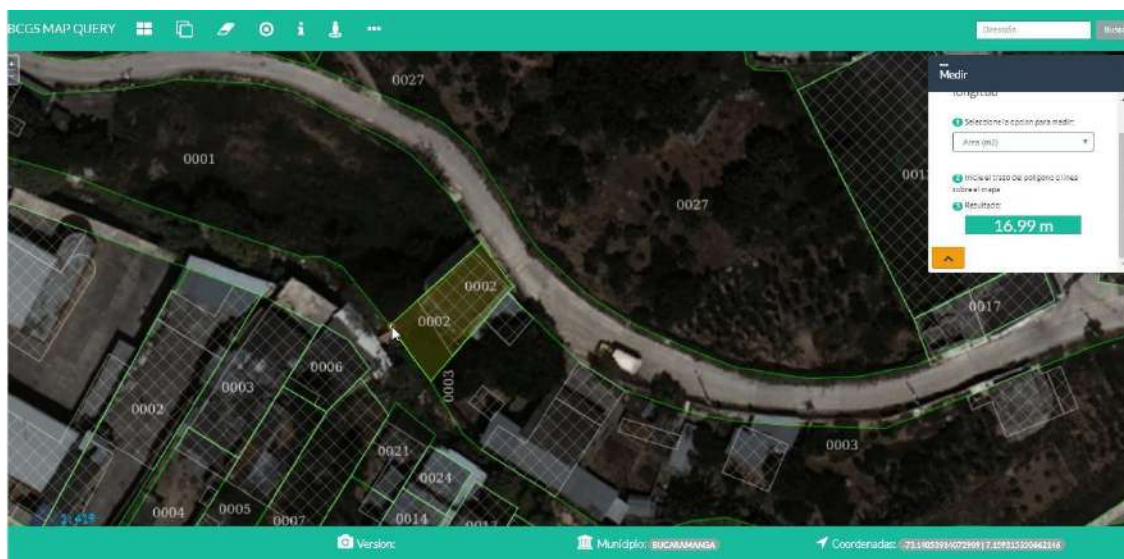
M001_U.TERRENO	
codigo	0001
area	1000
valor	100000000
material	0
estructura	0001
valor	100000000
material	0
estructura	0001

M001_U.CONSTRUCCION	
codigo	0001
area	1000
valor	100000000
material	0
estructura	0001
valor	100000000
material	0
estructura	0001

Google Street View: Por medio del botón “Google SV” podemos ubicar el predio y visualizarlo en google street view.



Medición: Si desea realizar alguna medición, ya sea de longitud o área del predio, elegimos la opción “Medición”.



REDES SOCIALES

- Facebook: Área Metropolitana de Bucaramanga
- Twitter: @AreaMetroBga
- Instagram: @areametropolitanadebucaramanga
- Youtube: Área Metropolitana de Bucaramanga

A través de redes sociales se socializo a la comunidad en general de eventos y herramientas con los que cuenta en AMB en el tercer trimestre 2021 entre ellos, vistas en barrios del área metropolitana de Bucaramanga, funcionalidades del sistema de gestión catastral, documentos y tramites que se pueden gestionar.



Área Metropolitana de Bucaramanga está en Mutis, Bucaramanga.

Publicado por Valeria Mosquera Pedraza · 6 de agosto ·

#AMBEnMiBarrio | Así concluye una nueva jornada de Feria Institucional de Alcaldía de Bucaramanga, en el barrio Mutis, un espacio que nos permite estar más cerca de los ciudadanos, escucharlos, orientarlos y resolver sus inquietudes.

#ÁreaMetroBga #CiudadRegiónParaTodos



428

Personas alcanzadas

47

Interacciones

Promocionar publicación

SERVICIO PRESENCIAL

Pendón de socialización al ciudadano para orientación en el proceso de tramites catastrales en ventanilla servicio al ciudadano.



ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA
BUCARAMANGA - FLOREABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA

SEÑOR USUARIO CATASTRO

Realice presencialmente sus trámites catastrales en cuatro (4) pasos.

- 

1. PASO - Descargue el formato en la web
<https://www.amb.gov.co/radicar-solicitud-catastro/>
 "SPI-FO-055-V3- FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD DE TRAMITES"
 Diligéncielo y adjunte los requisitos del trámite requerido.
- 

2. PASO. Verificar los requisitos de la solicitud.
 Un orientador de la entidad con pleno conocimiento de trámites catastrales, atiende al usuario en la fila, verifica si la solicitud cumple con los requisitos en formato SPI-FO-055- FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD DE TRAMITES, si cumple se le asigna un ficho para ser llamado en ventanilla.
- 

3. PASO. Atención en ventanilla
 De acuerdo al orden de los fichos se llama al usuario en ventanilla para iniciar el proceso de radicación del trámite catastral.
- 

4. PASO. Reclamar producto
 El usuario será llamado en otra ventanilla para entrega del producto o entrega de la solicitud radicada.

FORMA DE REALIZAR LOS PAGOS

1. PAGO POR PSE : WWW.AMB.GOV.CO - OPCIÓN PAGOS EN LÍNEA CATASTRO
2. PAGO POR DATAFONE: CON TARJE PAG DEBITO O CREDITO EN VENTANILLA DE ATENCIÓN
3. COBRO EN CASH: BANCO SAVANNA CON FORMULARIO DE COBRO EN VENTANILLA

Cuenta Ahorros Banco ORIENTADA # 048 770 010 053
 A Nombre de: Área Metropolitana de Bucaramanga
 Nú. 1 Código de Servicio
 Nú. 2 Catastral e Inmobiliaria
 Código por ventanilla Nombre e identificación propietario o solicitante.

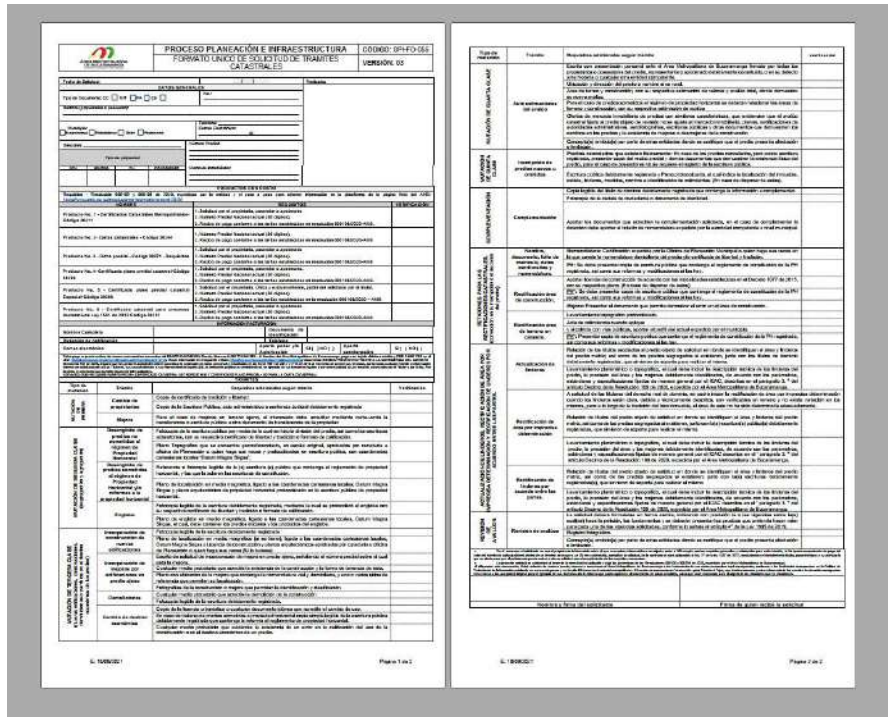


Ejemplo código servicio:

30211 Certificado Catastral Metropolitano
 30271 Copia de ficha predial incluido el croquis del predio
 30244 Carta Catastral de un predio
 30322 Plano general del municipio formateo pliego

CÓDIGO DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL PRODUCTO	VALOR CANTIDAD (porcentaje de pago mensual)
3011	SERVICIO DE TRÁMITE DE FORTALECIMIENTO DEL DERECHO DE PROPIEDAD	1.5% ME
3012	SERVICIO DE TRÁMITE PARA PRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS	1.5% ME
3013	SERVICIO DE TRÁMITE PARA PRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO	1.5% ME
3014	SERVICIO DE TRÁMITE PARA PRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO	1.5% ME
3015	SERVICIO DE TRÁMITE PARA PRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO	1.5% ME
3016	SERVICIO DE TRÁMITE PARA PRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO	1.5% ME
3017	SERVICIO DE TRÁMITE PARA PRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO	1.5% ME
3018	SERVICIO DE TRÁMITE PARA PRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO	1.5% ME

Actualización del formato único de tramites catastrales y socializado en ventanilla única a la ciudadanía en general.



No.	ACTIVIDAD	META	INDICADOR	CUMPLIMIENTO METAS PIDM
3	Realizar conservación catastral en los predios del municipio de Bucaramanga	3% del número total de predios del municipio	No. de predios conservados en Bucaramanga	C3-LE5-P16-M6
4	Realizar conservación catastral en los predios del municipio de Floridablanca	3% del número total de predios del municipio	No. de predios conservados en Floridablanca	C3-LE5-P16-M6
5	Realizar conservación catastral en los predios del municipio de Girón	3% del número total de predios del municipio	No. de predios conservados en Girón	C3-LE5-P16-M6
6	Realizar conservación catastral en los predios del municipio de Piedecuesta	3% del número total de predios del municipio	No. de predios conservados en Piedecuesta	C3-LE5-P16-M6

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2021:

A continuación, se detallan los predios inscritos en la base de datos catastral, clasificados por municipios.

001	BUCARAMANGA	203.080 predios.
276	FLORIDABLANCA	91.894 predios.
307	GIRÓN	49.458 predios.
547	PIEDECUESTA	55.968 predios.

Fuente: Base de datos catastral

De acuerdo con la información citada, se resume el avance en las actividades 3, 4, 5 y 6 durante el primer trimestre de 2021, así:

No. predios conservados por municipio	Meta (3%)	Indicador			Resoluciones expedidas
		AMB	IGAC	TOTAL	
BUCARAMANGA	6.092	32	2	34	Resolución 000045, 000051, 000113, 000114, 000115, 000116, 000117, 000136, 000147, 000152, 000153, 000158, 000159, 000160, 000161, 000162, 000103, 000066, 000098, 000059, 000058, 000098, 000099, 0007, 00029, 00030, 00032, 00037, 000170 y 000171.
FLORIDABLANCA	2.757	11	4	15	Resolución 000036, 000123, 000125, 000163, 000189, 000068, 000104, 00022, 00035, 00056, 00069, 00082, 0000196, 000197 y 000198
GIRÓN	1.484	7	0	7	Resolución 000124, 000135, 00062, 00064, 00065 y 000052.
PIEDRECUESTA	1.679	6	5	11	Resolución 000048, 000111, 00057, 000102, 000134, 000179, 000133 y 000149

Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2021:

De acuerdo con la información citada, se resume el avance en las actividades 3, 4, 5 y 6 durante el segundo trimestre de 2021, así:

ACTIVIDAD	Meta	Indicador	Relacionar Resoluciones
		TOTAL PREDIOS - 2 TRIMESTRE	
REALIZAR CONSERVACIÓN CATASTRAL EN LOS PREDIOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	3% No. De total predios municipio	372	Resoluciones N° 447, 420, 362, 330, 426, 355, 346, 381, 358, 350, 467, 388, 356, 348, 470, 357, 386, 354, 332, 273, 257, 241, 226, 246, 259, 203, 248, 240, 225, 363, 353, 247, 224, 258, 227 Y 479.
REALIZAR CONSERVACIÓN CATASTRAL EN LOS PREDIOS DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	3% del No. total predios municipio	20	Resoluciones N° 369, 404, 361, 285, 269, 254, 223, 279, 261, 220, 228, 449, 331, 278, 229, 216, 255, 275, 475 y 474.
REALIZAR CONSERVACIÓN CATASTRAL EN LOS PREDIOS DEL MUNICIPIO DE GIRÓN	3% del No. De total predios municipio	27	Resoluciones N° 384, 452, 439, 328, 440, 441, 451, 446, 280, 272, 421, 385, 260 y 281.
REALIZAR CONSERVACIÓN CATASTRAL EN LOS PREDIOS DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	3% del No. total predios municipio	30	Resoluciones N° 431, 352, 387, 471, 445, 429, 405, 427, 372, 428, 437, 430, 383, 351, 283, 316, 311, 230, 307, 282, 436, 250, 478, 476 y 477.

Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2021:

De acuerdo con la información citada, se resume el avance en las actividades 3,4,5 y 6, así:

MUNICIPIO	META (3%)	3° Trimestre	%
BUCARAMANGA	6092	3629	59,57
FLORIDABLANCA	2757	16	0,62
GIRÓN	1484	24	1,62
PIEDRECUESTA	1679	61	3,63

En la siguiente tabla se detallan los predios conservados:

ACTIVIDAD	Meta	Indicador	Relacionar Resoluciones	
		TOTAL PREDIOS - 3 TRIMESTRE		
REALIZAR CONSERVACIÓN CATASTRAL EN LOS PREDIOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	3% No. De total predios municipio	3629	003792	001462
			003783	001412
			003359	002125
			003713	003060
			003360	000678
			003021	001016
			000003	003415
			003195	001319
			003309	000510
			003681	000886
			003788	001382
			003194	003454
			003227	001461
			003272	002123
			003678	003077
			003565	003453
			003503	001316
			002628	001375
			002703	000677
			002617	001019
			002606	000509
			002618	000508
			002592	000885
			002576	003621
			002623	001460
			003785	002122
			003513	003064
			002710	003441
			002469	001315
			002299	001372
			002105	000676
			003597	001017
			002969	000507
			003501	000884
			001707	003438
			003310	001459
			002455	002115
			003610	003065
			003782	003419
			001614	001314
002964	001388			
002627	000675			
003036	000451			
001522	003420			
003502	001458			
001504	002114			
002923	003063			
002106	003410			

ACTIVIDAD	Meta	Indicador	Relacionar Resoluciones	
		TOTAL PREDIOS - 3 TRIMESTRE		
			003361	001313
			001161	001411
			001741	000674
			001706	000454
			001503	000445
			003233	000450
			003363	003409
			003790	001457
			001073	002113
			003074	003047
			001610	003626
			000616	001310
			003611	001371
			001659	000673
			001067	000455
			001445	000444
			001416	000449
			000214	002465
			000453	000234
			002049	003057
			003368	001456
			002631	003056
			000219	003632
			002111	002466
			000217	000155
			003606	002467
			002613	002468
			000211	000672
			000213	000343
			000184	003406
			002646	001455
			000440	002470
			000210	002126
			000218	002116
			000220	000671
			002702	002472
			000442	003414
			000006	002473
			000008	001309
			002639	002474
			001794	002475
			002640	002476
			000506	000435
			002696	003062
			002641	002477
			002645	000670
			000007	000944
			003763	000340
			003145	003413
			003398	001454
			003357	001453
			003771	000945
			003397	002478
			003675	002479
			003355	002120
			001878	002480
			002103	002481
			002100	003480
			002104	001305
			002047	001047
			002354	002482

ACTIVIDAD	Meta	Indicador	Relacionar Resoluciones	
		TOTAL PREDIOS - 3 TRIMESTRE		
			003657	003369
			002046	002483
			003349	002577
			003765	000011
			001680	000946
			002128	002578
			001852	000141
			001684	002579
			001611	002580
			001788	002604
			001789	002581
			003655	000948
			001541	000153
			002045	002582
			002353	002583
			003650	002584
			002044	002585
			003343	002586
			003767	000669
			001735	000947
			001697	000402
			001652	002587
			001787	003408
			001785	002588
			001542	003376
			002043	002589
			001888	001452
			002352	002590
			003646	003049
			002042	000949
			003350	000950
			003764	002591
			001612	002144
			003643	002593
			002101	002594
			001605	003374
			001655	001302
			001604	002595
			002603	002050
			002351	002596
			001690	002597
			003637	000139
			001672	002598
			001786	000952
			001784	003411
			001783	002599
			001543	001031
			002041	001812
			001544	002600
			002040	002601
			001607	002602
			003348	000497
			001696	001300
			001670	000438
			001782	000323
			001545	001989
			002039	000321
			002350	001983
			002349	000457
			003633	001988
			003347	003405

ACTIVIDAD	Meta	Indicador	Relacionar Resoluciones	
		TOTAL PREDIOS - 3 TRIMESTRE		
			002038	001298
			003618	001977
			003346	001985
			003345	000274
			003759	000151
			003344	001981
			001538	001980
			002037	000668
			001603	000311
			003761	000951
			001671	000307
			003341	003404
			001781	003506
			002638	001982
			000281	000954
			002036	001451
			001779	001450
			002348	003055
			001687	001978
			003615	000081
			003757	001979
			002035	002119
			001537	002118
			003342	001976
			003202	000953
			003769	001970
			003708	001972
			002987	001987
			003197	003054
			002988	001992
			003198	001966
			003199	000955
			003025	003366
			003200	001296
			003024	001971
			003399	001974
			003394	002632
			003732	000136
			003731	001961
			003300	001960
			003230	001964
			003232	001963
			003395	001957
			003231	001087
			003273	000667
			003396	000316
			003393	001975
			003730	000012
			003226	000458
			003392	003053
			003729	001954
			003391	000308
			003340	003370
			003728	003365
			003727	001293
			003726	000241
			003306	001449
			003229	001968
			003228	001958
			003274	001959
			003388	000956

ACTIVIDAD	Meta	Indicador	Relacionar Resoluciones	
		TOTAL PREDIOS - 3 TRIMESTRE		
			003390	000150
			003389	001956
			003223	001952
			003725	000958
			003723	003044
			003387	001967
			003143	001950
			003386	002143
			003385	000666
			003339	000459
			001686	001949
			001778	000318
			003721	001962
			001536	003367
			003722	001965
			001546	001448
			001535	000275
			001602	001953
			003724	001447
			002034	001943
			001547	001941
			002033	000957
			002347	001955
			003720	001951
			002031	000959
			003338	001938
			003719	001939
			001534	001944
			001608	003045
			001683	000080
			001685	001935
			001668	003364
			001780	001292
			001540	000960
			001775	001947
			001777	001973
			001548	000135
			001065	002108
			003718	000017
			001060	000024
			001392	001945
			001682	001936
			001695	000665
			001490	000315
			001776	001942
			001773	000014
			001771	000121
			001774	001933
			001485	001934
			001691	000025
			001333	000664
			001768	000663
			001484	000350
			001761	003403
			002032	001446
			002030	000026
			001400	003400
			001767	001444
			001764	001984
			002346	002142
			001762	001940

ACTIVIDAD	Meta	Indicador	Relacionar Resoluciones	
		TOTAL PREDIOS - 3 TRIMESTRE		
			003717	000027
			001483	001915
			003715	001937
			002029	001932
			002345	001926
			001766	000028
			001760	001930
			002344	001929
			001759	001921
			001758	000029
			003716	001923
			001304	002141
			001486	001948
			001757	001922
			001482	000030
			002028	003052
			001301	001946
			002343	003329
			003336	003042
			003714	000031
			003711	001291
			001297	001928
			001295	001913
			003335	000032
			003710	001924
			001062	001912
			003356	003375
			003709	000148
			001289	001911
			003354	000033
			003707	001290
			001186	001925
			001390	000662
			001692	001909
			001489	000034
			000927	000035
			000926	001920
			001481	003040
			002027	001906
			002342	003326
			001280	001288
			001428	000036
			003353	001905
			003706	001907
			001190	000133
			001403	001903
			001193	000037
			001694	001904
			001396	000038
			001491	000661
			001693	000441
			001487	003325
			001756	001443
			001480	002121
			002026	003051
			002341	000039
			000001	003327
			000282	001285
			003705	001369
			001194	000660
			000879	000215

ACTIVIDAD	Meta	Indicador	Relacionar Resoluciones	
		TOTAL PREDIOS - 3 TRIMESTRE		
			000915	000040
			003332	000312
			000878	003479
			003703	003316
			000914	001442
			002025	001917
			003225	000041
			002340	001441
			003702	001901
			003701	002153
			001061	001918
			001324	001900
			000768	000042
			000913	003323
			003384	001283
			002024	001281
			002339	001902
			003697	002716
			003351	001908
			003695	001919
			001197	000146
			001408	001898
			001689	001927
			001325	000043
			000767	001897
			000912	002147
			002023	001986
			002338	000659
			003699	000310
			003224	000044
			003696	001899
			001199	003373
			001394	001910
			001681	001895
			001488	003372
			000769	000045
			000766	001279
			000916	001931
			002022	001914
			002337	000118
			003693	000015
			003222	001969
			003692	001894
			001200	000658
			001393	001440
			003690	000046
			001286	001916
			003221	000314
			003689	002146
			001208	003320
			001211	001439
			001391	000047
			001688	001990
			001323	001896
			001755	001991
			001753	001893
			001754	002959
			001752	000048
			001751	002152
			001750	003038
			001749	002952

ACTIVIDAD	Meta	Indicador	Relacionar Resoluciones	
		TOTAL PREDIOS - 3 TRIMESTRE		
			001748	002950
			001747	000049
			001745	002949
			001746	002948
			001744	002947
			001743	003037
			003688	002945
			003216	000050
			000302	003213
			003686	002943
			001212	003616
			001395	001276
			001698	002922
			001307	000051
			003685	002921
			001239	000127
			001407	002920
			001699	002567
			000905	000657
			000904	000052
			001318	000313
			002021	003317
			002336	001438
			003684	002566
			000763	002154
			003352	000053
			000911	000054
			001704	002565
			003594	002564
			001321	002563
			001259	002562
			000765	003046
			001387	000055
			000903	002560
			001703	002771
			002020	000300
			001317	002768
			002335	001437
			000761	000056
			003671	001436
			000762	002559
			003334	002558
			000902	002150
			003683	002129
			002019	000057
			001185	002557
			002334	002556
			003665	002555
			001397	002554
			003220	000058
			001702	002553
			003664	002552
			001312	001275
			001080	002551
			000764	002548
			001389	002546
			000760	000059
			000901	002545
			002018	000131
			002333	000656
			003653	000346

ACTIVIDAD	Meta	Indicador	Relacionar Resoluciones	
		TOTAL PREDIOS - 3 TRIMESTRE		
			003212	002766
			003652	002767
			001083	001435
			001386	002543
			001700	000060
			001303	002149
			000910	002525
			001385	002523
			000876	002521
			000909	001274
			001278	002519
			001701	000061
			002017	002517
			002332	002515
			003337	002514
			003636	002512
			001299	002511
			001081	000062
			000877	000655
			001376	002509
			003635	000298
			001705	000653
			001268	002507
			001308	000063
			000874	000065
			000002	002505
			000908	003043
			002016	002763
			002331	002503
			003629	001434
			001266	002765
			003211	000016
			003587	001273
			001085	002151
			000875	002500
			000873	002498
			000907	000066
			002015	002497
			002330	002496
			003682	002494
			001662	000144
			001311	002487
			000871	001262
			002014	000067
			002329	000654
			003210	000295
			003672	002761
			001162	001433
			001374	001260
			000759	002145
			000900	001253
			002013	000068
			002328	001249
			003679	001247
			003358	000142
			000020	001245
			003593	000069
			000019	001243
			001406	003041
			001183	001241
			001661	001238

ACTIVIDAD	Meta	Indicador	Relacionar Resoluciones	
		TOTAL PREDIOS - 3 TRIMESTRE		
			001405	003039
			001051	000070
			001660	001236
			001306	002762
			000758	000140
			000757	001234
			000899	001233
			000898	000652
			002012	000071
			002011	000299
			002327	002760
			003676	001432
			002326	001231
			000756	000072
			003680	002148
			003668	002759
			003209	001055
			001198	001227
			001380	001235
			000749	000073
			001086	001223
			000755	001220
			002325	001219
			003674	001217
			000808	001213
			003215	000269
			002010	000460
			002324	000235
			003670	000962
			003677	000961
			003333	000082
			002323	000963
			003662	000964
			003208	001077
			003666	003622
			003667	000965
			003205	002607
			002009	000966
			001398	000968
			002008	000969
			002322	000971
			003673	000138
			003658	002051
			003298	002608
			003201	000970
			003196	001032
			003023	003035
			003383	002764
			003214	001815
			003331	000973
			003589	000245
			003144	001210
			003659	000461
			000018	002052
			000022	000236
			003382	000972
			002958	000975
			000000	000083
			003784	000974
			000021	000976
			000370	001088

ACTIVIDAD	Meta	Indicador	Relacionar Resoluciones	
		TOTAL PREDIOS - 3 TRIMESTRE		
			000264	003416
			003207	001033
			000023	000977
			000075	002611
			000076	000979
			000013	000978
			000064	000980
			000237	001207
			000239	000981
			003504	001205
			000242	001202
			000240	000651
			000244	000297
			000246	002758
			002957	001431
			002956	002053
			001240	000983
			001379	001035
			003590	001813
			000897	000280
			000748	000456
			001294	000238
			001068	000982
			000625	001814
			000627	000520
			000896	000084
			001401	000521
			000747	000523
			002007	001089
			002321	002717
			001492	000522
			000626	002924
			003669	000524
			003219	001196
			000612	002161
			000895	001195
			003588	001191
			002006	000528
			001378	000531
			000746	000529
			001497	002054
			002048	000534
			000228	001036
			000624	000881
			000894	001828
			002005	000750
			002320	000247
			001739	000462
			003649	000259
			003188	000535
			003500	001026
			001204	001505
			001402	000536
			000745	001184
			001496	001182
			000623	001181
			000622	001368
			000893	000085
			002003	000537
			002319	001090
			003651	000541

ACTIVIDAD	Meta	Indicador	Relacionar Resoluciones	
		TOTAL PREDIOS - 3 TRIMESTRE		
			003187	001201
			003661	003311
			003189	000530
			001215	002925
			003286	000542
			000004	000538
			001216	000543
			001409	000527
			000222	002056
			000221	000526
			000744	001034
			003591	001817
			001242	000249
			003663	000463
			001246	000243
			001384	000525
			000743	000533
			001410	000086
			000742	000549
			001501	000548
			001023	001049
			000621	002738
			000519	000532
			000892	002928
			002004	000547
			002318	000540
			000891	000544
			000517	000553
			000518	002055
			003574	000554
			003184	001039
			000628	001816
			002002	000248
			003641	000464
			002317	000250
			001252	000555
			003559	000539
			000448	000087
			001399	000545
			000741	000546
			000416	001078
			000447	003617
			002001	000557
			002316	002609
			000452	000558
			003647	000552
			000223	000551
			000224	000556
			001383	002057
			003191	000550
			001264	001038
			001609	001857
			000740	000255
			000421	000465
			000446	000252
			002315	000560
			003573	000559
			003183	000089
			003656	000561
			001265	000562
			001413	001056

ACTIVIDAD	Meta	Indicador	Relacionar Resoluciones	
		TOTAL PREDIOS - 3 TRIMESTRE		
			000739	003318
			000424	000563
			000209	002605
			002000	000564
			002314	002704
			003584	000565
			003181	000566
			003493	000567
			001267	002058
			001377	000568
			000738	001037
			000251	001856
			003660	000253
			000396	000466
			001999	000254
			002102	003319
			000191	002944
			001270	000569
			002918	000570
			002917	000088
			000181	000573
			002916	000574
			000192	001164
			002915	003362
			002313	000572
			000427	002612
			001998	000571
			002914	000575
			003585	000577
			000419	000576
			000423	002059
			000426	000578
			000418	001040
			000432	001826
			000433	000430
			000411	000467
			000373	000258
			000431	000579
			000414	000580
			000428	000090
			000408	000581
			000399	000583
			000425	001079
			000422	003401
			000412	000582
			002312	002946
			003570	000584
			003180	000585
			000403	000587
			000074	000586
			001997	002061
			002311	000588
			003564	001041
			003179	001818
			003634	000256
			001261	002159
			000200	000468
			000737	000263
			000394	000589
			001886	000590
			003558	000102

ACTIVIDAD	Meta	Indicador	Relacionar Resoluciones	
		TOTAL PREDIOS - 3 TRIMESTRE		
			001995	000591
			003178	000592
			003499	001058
			001887	001615
			001996	003402
			003192	000593
			003592	002965
			003773	000594
			003789	000595
			003787	000598
			003753	000599
			003752	002062
			003735	000600
			003772	001042
			003756	001821
			003781	003377
			003777	002060
			003780	003418
			003779	000413
			003746	000469
			003768	001678
			003738	000262
			003737	000601
			003766	000602
			003743	001620
			003774	002966
			003770	003378
			003742	002711
			003760	002967
			003762	001822
			003758	000882
			003741	000091
			003751	003001
			003750	000603
			003736	000604
			003754	001074
			003644	003026
			003600	000596
			003648	002707
			000225	002642
			003601	003452
			003654	000605
			000420	002929
			000439	000597
			000409	000606
			000417	000607
			002913	000608
			000730	002063
			000401	000610
			000198	001622
			002912	001819
			001875	000260
			002911	001738
			002310	003407
			002910	000751
			000736	000753
			000395	001027
			002909	001057
			002908	003312
			000400	001506
			001882	003027

ACTIVIDAD	Meta	Indicador	Relacionar Resoluciones	
		TOTAL PREDIOS - 3 TRIMESTRE		
			002309	000752
			003582	000883
			002907	002610
			002906	001370
			002905	001028
			003576	001507
			003190	003412
			002904	000470
			001269	000257
			002903	000609
			002902	000614
			003497	000096
			002900	000611
			002899	000613
			000177	001059
			002898	003324
			002897	000615
			002896	002933
			002895	000616
			001271	000617
			000729	002643
			002894	000618
			000415	000619
			003175	000339
			001879	001825
			002308	000471
			001272	000620
			003630	000094
			002893	000771
			002892	000770
			002891	000772
			003639	001075
			000176	000266
			002890	002737
			002889	000773
			002888	000774
			003297	002962
			003293	000775
			002887	000776
			002886	001630
			000721	000777
			002885	002064
			000397	000778
			002884	000779
			001877	000472
			002883	002065
			003488	000782
			002307	001631
			001330	001820
			002882	000216
			003186	000473
			002881	000780
			002880	000781
			000206	000783
			003642	001070
			002879	002718
			002878	000095
			002877	000784
			003487	000786
			000734	001071
			002876	002726

ACTIVIDAD	Meta	Indicador	Relacionar Resoluciones	
		TOTAL PREDIOS - 3 TRIMESTRE		
			002875	000785
			003173	000787
			000429	000789
			002874	000788
			001881	000790
			003645	000791
			001331	001626
			002306	001823
			002873	000303
			002872	000474
			002871	000092
			003625	003029
			000185	000792
			003496	000793
			000232	000796
			002869	000797
			000233	002066
			002867	000795
			002866	000794
			003628	001829
			002865	000798
			000733	001082
			002864	002728
			002863	000799
			002862	000265
			000230	000800
			002861	000475
			000231	000802
			000226	000803
			003172	002963
			003185	000804
			002860	000805
			000407	000806
			002859	000093
			003484	003034
			000434	001180
			001332	002754
			001885	001244
			002858	001179
			002857	001178
			002856	000120
			002855	001177
			001874	002753
			000735	001176
			002854	001277
			002853	001175
			003494	001430
			001414	001174
			000732	002160
			001334	002163
			001373	001173
			001024	001172
			000731	001628
			000516	001171
			000515	001170
			001737	002706
			001494	001169
			000514	001168
			000513	001167
			000196	003033
			002852	001166

ACTIVIDAD	Meta	Indicador	Relacionar Resoluciones	
		TOTAL PREDIOS - 3 TRIMESTRE		
			000229	003032
			000227	000649
			002851	001165
			002305	003031
			003182	001163
			002850	000137
			002849	000294
			002848	000807
			003613	002750
			002847	001429
			001336	001727
			000728	001160
			000391	002158
			003543	002164
			003581	003778
			002846	002099
			002845	001159
			002843	001158
			001871	001157
			002844	001156
			002304	003204
			002841	001155
			002840	002751
			003170	001258
			002842	002749
			002839	001154
			000194	001257
			003481	001153
			002838	001152
			001348	001151
			002837	000134
			002836	001150
			000727	001149
			002835	000132
			000195	001148
			000392	000306
			001890	002747
			002834	001725
			002303	001147
			002833	002098
			002832	001146
			000726	001145
			000387	001144
			001880	001143
			002302	001142
			002831	003126
			003542	001141
			002828	002748
			002830	003315
			002829	001054
			002827	001140
			003193	001139
			002826	001138
			003507	001137
			001350	000650
			002825	000130
			002822	001136
			000193	001135
			002824	001134
			002823	001133
			000725	003083

ACTIVIDAD	Meta	Indicador	Relacionar Resoluciones	
		TOTAL PREDIOS - 3 TRIMESTRE		
			000384	001132
			001870	002744
			002820	001256
			002301	001130
			002821	001131
			000383	001129
			000388	000116
			000385	001128
			003619	001127
			003478	000648
			002705	001126
			003168	000292
			003141	000290
			003489	001849
			003176	000505
			003530	001125
			002708	001124
			003174	001123
			002647	003203
			003171	000289
			003169	001724
			000077	001122
			003580	002746
			002819	001254
			002818	001121
			002817	001120
			002816	000129
			002813	001118
			003162	001119
			002815	001846
			003509	000504
			001351	000291
			002814	001726
			002812	001117
			002300	001116
			003508	001115
			001353	001114
			000189	002743
			002810	003009
			002811	001853
			002808	000503
			002809	001045
			000190	002644
			000724	001113
			002807	002097
			000389	002927
			002806	001255
			002575	001721
			000723	002096
			001872	001112
			000379	001111
			000382	001110
			003608	000112
			003379	000810
			003381	001109
			003607	001108
			003380	000502
			000928	002095
			003755	000286
			003330	001107
			003475	001845

ACTIVIDAD	Meta	Indicador	Relacionar Resoluciones	
		TOTAL PREDIOS - 3 TRIMESTRE		
			003595	001656
			003631	001653
			000377	002953
			000929	001651
			003538	002094
			001889	001650
			003572	002742
			002298	001251
			003529	001649
			003571	001648
			003474	001645
			003549	000128
			001422	001644
			003536	001642
			003547	000501
			003161	000811
			003535	000309
			003524	001848
			000207	000812
			003523	001076
			003554	001722
			003519	001641
			003518	002093
			003517	003371
			000719	001250
			000367	001637
			001427	001633
			003516	001632
			001866	000126
			003515	001629
			002297	001627
			000173	001625
			003514	000500
			003579	000499
			003583	000498
			003578	000304
			003577	001847
			000722	001624
			003177	001843
			000359	001623
			003575	001621
			001891	001844
			003568	001718
			002296	001720
			003569	001619
			003486	001719
			003567	001618
			001426	001617
			000390	001616
			003566	002633
			003561	001601
			003560	001581
			000375	003007
			000007	001600
			000376	003314
			003563	001248
			003562	001237
			000380	001599
			000371	001598
			000378	000119
			000374	000125

ACTIVIDAD	Meta	Indicador	Relacionar Resoluciones	
		TOTAL PREDIOS - 3 TRIMESTRE		
			000358	000117
			000205	001597
			003557	001596
			003167	001594
			003555	000496
			003556	001593
			000720	001592
			003552	002092
			003551	000495
			000078	002091
			000931	001591
			000368	001590
			003471	001589
			003165	001588
			003553	001587
			002295	003005
			003482	001586
			003548	001585
			001425	003313
			003546	003328
			003545	001232
			003539	002937
			003537	001584
			000175	001583
			003541	000288
			003540	001842
			003534	000107
			003638	001582
			003533	000104
			003532	001841
			003304	001580
			000715	001717
			003157	001579
			003531	001578
			003526	002089
			003483	001577
			003525	001576
			003744	001575
			000369	001574
			003740	001106
			003776	001105
			003275	003003
			003544	001104
			003277	001103
			001424	002772
			003276	000494
			003528	002736
			003527	000285
			001884	000301
			002290	001102
			000186	001230
			003521	001855
			003520	001716
			003522	001101
			003512	000305
			003140	001713
			000717	001100
			003138	002090
			003137	002720
			003470	001099
			000365	001098

ACTIVIDAD	Meta	Indicador	Relacionar Resoluciones	
		TOTAL PREDIOS - 3 TRIMESTRE		
			001420	001097
			003136	001096
			001811	001095
			003135	001094
			003134	003048
			000171	001093
			002291	000813
			003133	002734
			003125	001229
			003124	001228
			003123	001092
			000716	001066
			003271	000123
			000372	001064
			003122	001063
			003156	001015
			003121	001014
			003120	000124
			001809	001013
			000436	001715
			000005	002088
			000362	002087
			000366	002086
			000360	001012
			000364	001011
			000363	001010
			003498	001008
			003119	001851
			001421	001009
			003118	001007
			003117	001006
			002286	001005
			003116	002934
			003115	001004
			000204	001003
			003270	000493
			000930	000492
			003114	000296
			003113	001840
			003112	001712
			003164	001002
			000718	002085
			003111	001001
			003110	001000
			000361	000999
			003109	000998
			003154	000997
			003149	002930
			003108	000996
			003107	002732
			001808	001226
			003106	000995
			003467	002733
			001417	000994
			002285	001225
			003105	000122
			003104	000993
			001044	000991
			003103	000992
			003102	000990
			003269	001850

ACTIVIDAD	Meta	Indicador	Relacionar Resoluciones	
		TOTAL PREDIOS - 3 TRIMESTRE		
			003101	000111
			003100	000989
			000170	000988
			003160	000491
			003099	000987
			000357	000490
			003098	000279
			003096	001837
			000356	001714
			003505	000986
			001360	002084
			000713	000985
			000354	000984
			003097	001573
			001807	001572
			000345	002941
			003094	001571
			002281	002735
			000183	001224
			003095	001570
			003093	001569
			003092	000115
			003091	001568
			003090	001567
			003089	000489
			000714	000283
			003088	000293
			003268	001566
			003080	002731
			000355	001222
			003087	001565
			001806	001564
			003466	000110
			002280	001563
			001349	001562
			002634	000488
			003086	000443
			003085	001711
			003084	001561
			003082	002083
			002679	001560
			002677	001559
			000202	001558
			002678	001557
			003267	001836
			003159	001708
			002684	001556
			002672	001555
			003511	002081
			002668	001554
			001341	001553
			000712	001552
			002673	002940
			000335	001551
			002669	001550
			000182	002931
			001810	001549
			002676	002730
			002670	001221
			002671	001533
			002277	001532

ACTIVIDAD	Meta	Indicador	Relacionar Resoluciones	
		TOTAL PREDIOS - 3 TRIMESTRE		
			002667	000114
			002662	001531
			003151	001530
			000711	000814
			002666	000261
			003492	000487
			002660	000284
			001326	001832
			000352	001709
			003266	001529
			002664	001528
			001804	002080
			003265	001527
			002665	001526
			002663	001525
			002657	001524
			002658	002926
			002659	001523
			002275	002729
			002654	001218
			002656	001521
			000009	001520
			003150	001519
			000172	002700
			002655	000109
			002651	001518
			002650	000273
			000212	002079
			001287	001517
			000710	001516
			002652	001515
			002273	001514
			002653	002938
			002661	002067
			003264	001513
			000203	002757
			002649	001214
			002675	001512
			002682	001511
			000386	000100
			002686	001510
			002680	001509
			001805	001508
			003152	000486
			002685	000287
			003263	001838
			003485	001710
			000709	000870
			001802	000872
			002272	001664
			002683	000869
			001284	002955
			003262	000867
			002267	002745
			002690	001209
			002693	001854
			002691	000868
			002692	000865
			000341	000098
			002689	000866
			002688	000864

ACTIVIDAD	Meta	Indicador	Relacionar Resoluciones	
		TOTAL PREDIOS - 3 TRIMESTRE		
			000201	000485
			003148	000277
			002694	000484
			002687	001665
			001803	000862
			003491	000863
			000353	002068
			001800	000099
			002695	001206
			002266	000861
			001282	002082
			002698	002936
			003261	000860
			002648	000476
			003260	001203
			003259	001839
			003258	001833
			003257	000857
			003256	000856
			000199	003287
			003255	002077
			000708	000855
			003147	000853
			000347	000854
			000351	002741
			001801	002740
			002263	000850
			003254	001834
			003253	001646
			003252	000852
			003251	002078
			003461	000851
			003250	000849
			001327	000847
			003249	000848
			003248	002954
			003247	000846
			003246	000845
			003245	000844
			003244	002723
			003163	000483
			000707	000843
			000706	000278
			000349	000842
			001799	002722
			000174	000816
			003243	000841
			002262	001192
			003242	000840
			003241	000837
			003459	001663
			003240	000838
			003239	002075
			001328	000839
			003238	000103
			003237	000836
			003236	000835
			003235	000833
			003234	000834
			003022	000831
			003142	003002

ACTIVIDAD	Meta	Indicador	Relacionar Resoluciones	
		TOTAL PREDIOS - 3 TRIMESTRE		
			000180	000482
			003020	000832
			000705	000268
			000348	002076
			000704	001069
			001797	000830
			003019	001858
			002180	000829
			003458	000828
			003018	000827
			003017	001643
			001329	002951
			003016	000826
			003015	003081
			003014	002721
			003013	002932
			003012	001043
			003011	002724
			003010	000825
			003158	000823
			000703	000824
			000381	000822
			001798	000106
			002179	001018
			003008	000942
			003006	000941
			003004	000097
			003000	001495
			002985	000939
			002999	002074
			000168	001493
			002998	000932
			003131	000923
			002997	000922
			002996	000921
			003460	003050
			001344	002942
			002994	000920
			003455	002725
			002993	001189
			000702	000647
			001345	000481
			000404	001188
			001795	000646
			002992	001640
			002178	000645
			002991	000480
			002986	000276
			002177	002939
			002984	000644
			000933	001859
			002983	000643
			002561	000329
			002982	000271
			000967	001860
			002544	001639
			002471	001638
			000208	000642
			002528	002071
			000935	000641
			002534	000919

ACTIVIDAD	Meta	Indicador	Relacionar Resoluciones	
		TOTAL PREDIOS - 3 TRIMESTRE		
			002532	000639
			000166	000938
			000187	002935
			002524	000637
			002535	002719
			002536	001187
			000701	000918
			000405	000635
			001796	000101
			001861	000917
			002176	000924
			002530	000479
			000079	000113
			002529	001827
			001876	000632
			002542	000267
			002527	000638
			002508	000925
			003166	000636
			002981	000633
			002531	000937
			002980	002968
			002520	000631
			003465	002739
			001346	003322
			002522	001091
			003469	000634
			002518	000640
			002495	001830
			001347	001636
			002510	000108
			002485	000630
			002516	000478
			000197	000272
			002513	000270
			002541	001831
			002504	001635
			002499	000940
			001667	001084
			001731	002073
			001730	002072
			001873	001539
			002979	001666
			001765	001502
			002977	001498
			001994	001052
			003129	003030
			003473	001500
			002131	001499
			001679	001634
			001658	000817
			001669	000818
			001729	002069
			000934	000819
			001763	002070
			001862	000820
			002175	000477
			002976	000105
			001993	000821
			003153	000815
			003464	001072

ACTIVIDAD	Meta	Indicador	Relacionar Resoluciones	
		TOTAL PREDIOS - 3 TRIMESTRE		
			003450	003321
			001352	002727
			001381	000629
			001025	003028
			001657	001029
			001736	001654
			001883	001048
			000754	001050
			000890	001824
			001892	002209
			001357	002193
			002174	003067
			001404	002218
			002493	003430
			000700	001340
			003155	002194
			000342	002190
			002506	000160
			003139	002192
			002491	002188
			002975	002189
			003463	002191
			003449	000684
			000338	000319
			001362	002186
			002110	003426
			002489	001472
			002539	001471
			002173	002155
			002488	002185
			002490	002282
			000164	003127
			002486	002501
			002533	002184
			002974	002187
			002538	002227
			002537	003448
			000699	001339
			002540	002195
			003146	002225
			002526	002294
			003447	002260
			000437	000147
			002502	002183
			001367	002182
			002109	002107
			002492	002181
			002172	002403
			002547	002402
			000178	002401
			002571	002404
			002574	002400
			002973	002399
			002569	002396
			003061	002397
			002570	003066
			003451	002394
			002568	002398
			001366	003278
			002549	000683
			002550	002395

ACTIVIDAD	Meta	Indicador	Relacionar Resoluciones	
		TOTAL PREDIOS - 3 TRIMESTRE		
			002573	000324
			000698	003422
			000188	002393
			000334	001338
			002484	000320
			002454	001337
			001868	003427
			002453	001335
			002171	001470
			000697	002392
			002452	002389
			000406	002391
			002972	002134
			001863	002390
			002451	002388
			002170	002387
			002450	002386
			002449	002385
			002447	003128
			002448	002384
			002444	002133
			002445	003477
			002446	000158
			003132	002383
			002443	001263
			003445	002379
			001365	002382
			002442	000682
			002441	002381
			002438	002380
			000161	000145
			002439	002375
			002440	002132
			000696	002377
			000333	002376
			001864	002378
			002169	001469
			002437	002373
			002971	002374
			002436	003218
			002435	000322
			002434	003476
			002433	002372
			002432	002368
			002431	003435
			002430	002371
			002970	001423
			003456	001468
			003078	000681
			001364	002370
			002429	002366
			002428	002365
			002427	002124
			002426	002367
			002423	002362
			003079	002364
			000169	002363
			002425	002361
			002424	003217
			003443	003068
			001363	002359

ACTIVIDAD	Meta	Indicador	Relacionar Resoluciones	
		TOTAL PREDIOS - 3 TRIMESTRE		
			002420	003425
			002422	001418
			000695	000156
			000337	002360
			002421	002356
			001865	002358
			002168	002357
			000159	001467
			002419	001466
			002418	002355
			002417	002127
			002416	002457
			002415	002458
			003130	000143
			002414	002459
			002961	000317
			003468	002460
			002412	000680
			001361	002461
			000694	000393
			002411	002462
			000336	003432
			002413	002463
			001867	002464
			002167	000889
			000179	000512
			002409	000888
			000943	003640
			002410	001465
			003075	000679
			002408	001022
			002405	001464
			002406	000511
			002407	002156
			003444	000887
			002288	001021
			000693	003421
			001419	003059
			002276	001020
			002293	001463
			001046	002117
			000157	003462
			000331	003058
			002268	001322
			001869	003423
			002271	003417
			002166	001320
			002265	002960
			003431	000010
			003434	002289
			002252	002136
			002229	000692
			001476	002269
			002223	002279
			002217	002130
			002219	003076
			003073	002278
			002224	002264
			003429	002255
			001355	003442
			002283	000410

ACTIVIDAD	Meta	Indicador	Relacionar Resoluciones	
		TOTAL PREDIOS - 3 TRIMESTRE		
			002220	001359
			002215	003446
			000163	002258
			003070	002287
			002222	002270
			002139	002261
			002214	002165
			002213	002250
			003490	002253
			000687	003072
			001354	000167
			000344	002259
			002221	002292
			003433	003439
			001343	002246
			002212	001358
			002210	000936
			000162	001030
			003428	002256
			002211	002245
			001475	002257
			002205	002247
			002207	003440
			000686	000691
			002157	002244
			002208	000328
			000325	002254
			002206	003472
			003495	000690
			003069	001479
			002237	000398
			003510	002239
			001342	003457
			002203	002135
			002201	001478
			000149	002243
			002204	002137
			002202	002248
			002198	002240
			001474	002238
			002200	002241
			000685	003071
			002140	002235
			002162	003437
			000332	001356
			002197	002236
			003424	002242
			002199	000165
			002274	002231
			001473	002232
			002216	000689
			002196	002249
			001477	002230
			002228	000152
			002226	002233
			000688	000330
			002138	002234
			000326	003436
			002251	

ACTIVIDAD	Meta	Indicador	Relacionar Resoluciones
		TOTAL PREDIOS - 3 TRIMESTRE	
REALIZAR CONSERVACIÓN CATASTRAL EN LOS PREDIOS DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	3% del No. total predios municipio	16	Resoluciones N° : 001677 001415 002752 002616 003745 002770 002619 002624 003747 002699 002755 002615 002756 002572 000809 002112
REALIZAR CONSERVACIÓN CATASTRAL EN LOS PREDIOS DEL MUNICIPIO DE GIRÓN	3% del No. De total predios municipio	24	Resoluciones N° : 001647 002614 000563 000564 001673 001734 001772 003775 001790 001674 003786 001676 001732 001742 001770 001733 001792 001675 001769 001791 001053 000906 002630 001793
REALIZAR CONSERVACIÓN CATASTRAL EN LOS PREDIOS DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	3% del No. total predios municipio	61	Resoluciones N° 003296 003609 002620 002625 002697 003279 003288 002989 002621 003791 002626 003712 002629 002995 002622 003308 003596 003598

ACTIVIDAD	Meta	Indicador	Relacionar Resoluciones
		TOTAL PREDIOS - 3 TRIMESTRE	
			003612 003280 003289 003307 003687 003599 003614 003281 003290 003301 003691 003749 003620 003283 003291 003302 003694 003602 003623 003282 003292 003299 002919 003698 003605 003624 003284 001740 003294 003305 003700 003604 003627 001613 003285 001595 003295 003303 003704 003603 002636 002456 002635

No.	ACTIVIDAD	META	INDICADOR	CUMPLIMIENTO METAS PIDM
7	Realizar gestiones con los municipios para la contratación de la actualización de la formación catastral y/o conservación dinámica	2	No. de reuniones realizadas con los municipios para gestionar contratación de la actualización de la formación catastral y/o conservación dinámica	

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2021:

Se han realizado diferentes reuniones con los municipios de Girón y Floridablanca, socializando las gestiones y dinámica de la prestación del servicio público catastral, a fin de exponer la dinámica del castrato metropolitano, entre otros aspectos.

Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2021:

Se realizó reunión el día 26 de abril de 2021 con el municipio de Girón, a fin de adelantar mesa técnica para la cotización de actualización y/o conservación de la de la formación catastral del municipio de Girón.

A su vez, con el municipio de Floridablanca se realiza reunión el día 06 de mayo de 2021, en el que se a fin de adelantar mesa técnica para la cotización de la conservación de la de la formación catastral del municipio de Floridablanca.

Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2021:

Esta meta estaba proyectada para cumplirse en los dos primeros trimestres del año, y la misma ya fue alcanzada, con la gestión realizada con los municipios de Girón y Floridablanca.

1.2. PROYECTO CONCERTACIÓN Y ADOPCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO METROPOLITANO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL – PEMOT

Objetivo: Revisar, reformular, concertar y aprobar el documento final con las directrices y normas generalmente obligatorias contenidas en el Plan de Estratégico Metropolitano de Ordenamiento Territorial – PEMOT y así mismo mantener actualizada la información cartográfica.

No.	ACTIVIDAD	META	INDICADOR	CUMPLIMIENTO METAS PIDM
8	Adelantar la revisión final y ajustes al documento técnico soporte del PEMOT	1	Documento revisado y ajustado	C1-LE1-P2-M1 a M6

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2021:

En atención a las competencias y obligaciones definidas en la Ley 1625 de 2013, Ley Orgánica de las Áreas Metropolitanas, el PEMOT actualizará y reemplazará las actuales Directrices de Ordenamiento Territorial Metropolitano – D.O.T.M.-, aprobadas mediante Acuerdo Metropolitano No. 013 de 2011. Durante el primer trimestre del año 2021, se realizaron las siguientes actividades concretas, en su orden:

- Reunión del Concejo Metropolitano de Planificación, compuesto por los Secretarios de Planeación de los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta, además del Secretario de Planeación Departamental de Santander y la Dirección del Área Metropolitana de Bucaramanga, con el fin de recapitular las actuaciones realizadas en vigencias anteriores, con relación al PEMOT y precisar el estado de avance de dicha gestión.
- Indagación y Recopilación de documentos y material de soporte de toda la gestión realizada por el AMB, desde el año 2015 hasta la fecha, que sirvió como base del documento existente de formulación del PEMOT, incluyendo actas de reuniones de socialización con los diferentes actores metropolitanos.
- Remisión de documentos del PEMOT, a todos y cada uno de los secretarios de Planeación municipal y departamental, con el fin dar a conocer el estado actual y los avances del proyecto.
- Citación a una segunda reunión de Concejo Metropolitano de Planificación, con miras a recibir observaciones respecto al documento actual y proyección de metodologías a adoptar para avanzar en la revisión del documento final del PEMOT, reunión citada para el día jueves cuatro (04) de febrero de 2021. Esta reunión no se pudo realizar por interferencia con la visita del señor

presidente de la república Iván Duque Márquez a la ciudad de Bucaramanga, ante lo cual todos los secretarios de Planeación excusaron su inasistencia a la reunión.

- Estudio y análisis de los documentos recopilados con el fin de realizar al interior de la entidad, la verificación de consistencia, complementaciones, ajustes y/o actualizaciones respecto al actual documento de formulación.

A la fecha, el documento actual de formulación del PEMOT, aún se encuentra en estado de revisión, junto con los documentos soportes y anexos al mismo.

Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2021:

Mediante oficio de abril 27 de 2021, se solicitó a la Cámara de Comercio, propuesta para la conformación de equipo consultor para la actualización del diagnóstico, y la etapa final de formulación, participación y adopción del Plan Estratégico Metropolitano de Ordenamiento Territorial – PEMOT.

A la fecha, el documento actual de formulación del PEMOT, aún se encuentra en estado de revisión, junto con los documentos soportes y anexos al mismo.

Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2021:

A la fecha, el documento actual de formulación del PEMOT, se encuentra en estado de revisión, junto con los documentos soportes y anexos al mismo.

No.	ACTIVIDAD	META	INDICADOR	CUMPLIMIENTO METAS PIDM
9	Realizar la socialización y concertación con los municipios y otras entidades	4	Informes con las actividades de socialización y concertación realizadas	C1-LE1-P2-M1 a M6

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2021:

Actividad no programada para el primer trimestre teniendo en cuenta que el documento técnico soporte del PEMOT se encuentra en proceso de revisión por lo cual no es posible llevar a cabo su socialización toda vez que se requiere que el documento cuente con los ajustes definitivos para someterlo a la concertación con los diferentes municipios y entidades.

Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2021:

Actividad no programada para el segundo trimestre teniendo en cuenta que el documento técnico soporte del PEMOT se encuentra en proceso de revisión por lo cual no es posible llevar a cabo su socialización toda vez que se requiere que el documento cuente con los ajustes definitivos para someterlo a la concertación con los diferentes municipios y entidades.

Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2021:

Actividad no programada para el segundo trimestre teniendo en cuenta que el documento técnico soporte del PEMOT se encuentra en proceso de revisión por lo cual no es posible llevar a cabo su socialización toda vez que se requiere que el documento cuente con los ajustes definitivos para someterlo a la concertación con los diferentes municipios y entidades.

No.	ACTIVIDAD	META	INDICADOR	CUMPLIMIENTO METAS PIDM
10	Presentar el proyecto de acuerdo del PEMOT a Secretaría General de la entidad para el trámite de aprobación	1	Proyecto de acuerdo del PEMOT remitido a Secretaría General	C1-LE1-P2-M1 a M6

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2021:

El desarrollo de esta actividad solo se podrá llevar a cabo una vez el documento se encuentre ajustado y debidamente socializado, por lo tanto, para este primer trimestre no se encuentra programada esta actividad.

Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2021:

El desarrollo de esta actividad solo se podrá llevar a cabo una vez el documento se encuentre ajustado y debidamente socializado, por lo tanto, para este segundo trimestre no se encuentra programada esta actividad.

Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2021:

El desarrollo de esta actividad solo se podrá llevar a cabo una vez el documento se encuentre ajustado y debidamente socializado, por lo tanto, para este Tercer Trimestre no se encuentra programada esta actividad.

ACTIVIDADES PROPIAS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA:

No.	ACTIVIDAD	META	INDICADOR	CUMPLIMIENTO METAS PIDM
11	Convocar reuniones del Consejo Metropolitano de Planificación como organismo asesor para la preparación, elaboración y evaluación de los planes de la entidad y para recomendar los ajustes que deban introducirse y/o mesas de trabajo para tratar estos mismos temas. (Además de los temas de planificación del territorio, se tratarán los temas de movilidad y transporte, servicios públicos y medio ambiente, así como los demás que se consideren necesarios, de acuerdo a los hechos metropolitanos definidos y a las funciones atribuidas por la ley o delegadas al AMB)	4	No. de convocatorias a los miembros del Consejo Metropolitano de Planificación	C1-LE1-P1-M3 C3-LE7-P24-M1

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2021:

El 26 de enero de 2021 se llevó a cabo reunión del Consejo Metropolitano de Planificación conformado por los secretarios de planeación del municipio de Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta, además del secretario de planeación Departamental de Santander y la Dirección del AMB con el fin de recapitular las actuaciones realizadas en vigencias anteriores, con relación al PEMOT y precisar el estado de avance de dicha gestión.

Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2021:

En el Segundo Trimestre no se llevaron a cabo reuniones del Consejo Metropolitano de Planificación.

Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2021:

En el Tercer Trimestre no se llevaron a cabo reuniones del Consejo Metropolitano de Planificación.

No.	ACTIVIDAD	META	INDICADOR	CUMPLIMIENTO METAS PIDM
12	Atender las solicitudes de concepto sobre los instrumentos de planificación de los municipios del AMB	1	Informe de atención de las solicitudes sobre los instrumentos de planificación de los municipios del AMB	C1-LE1-P2-M1 C1-LE1-P2-M5 C4-LE11-P37-M6

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2021:

Para el primer trimestre del año 2021, no se recibieron solicitudes de concepto sobre los instrumentos de planificación de los municipios del AMB.

Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2021:

En el segundo trimestre se atendieron las siguientes solicitudes de trámite sobre instrumentos de Planificación:

CR	ORIGEN	CD	FECHA SALIDA	OBJETO
4119	PLANEACION PIEDECUESTA	3441	11/05/2021	CONCEPTO NORMA URBANA PLAN PARCIAL EL MOLINO
5178	PLANEACION BUCARAMANGA	3943	3/06/2021	CONCEPTO Y REVISION PLAN ZONAL CHIMITA
5215	PLANEACION BUCARAMANGA		En Curso	CONCEPTO REVISION POT BUCARAMANGA
	AMB		En Curso	ACTUALIZACION PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD

En el segundo trimestre, se gestionó de manera conjunta con la Subdirección de transporte, la contratación de la revisión y actualización del Plan Maestro de Movilidad Metropolitano a través de FINDETER.

Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2021:

CR	ORIGEN	CD	FECHA SALIDA	OBJETO
5215	PLANEACION BUCARAMANGA	4559	12/07/2021	CONCEPTO REVISION POT BUCARAMANGA
11365	PLANEACION PIEDECUESTA		EN CURSO	SOCIALIZACION DIAGNOSTICO REVISION PBOT PIEDECUESTA

No.	ACTIVIDAD	META	INDICADOR	CUMPLIMIENTO METAS PIDM
13	Atender las solicitudes de consulta de lineamientos urbanísticos metropolitanos	1	Informe sobre número de atención de solicitudes de consulta de lineamientos urbanísticos metropolitanos	Ejercicio SPI

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2021:

Durante el primer trimestre se tramitaron las solicitudes que se relacionan a continuación:

CR	PETICIONARIO	ASUNTO
CR-168	JOAQUÍN AUGUSTO TOBÓN BLANCO	SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE EL TRAZADO Troncal Norte-Sur — Transversal metropolitana Calle 105 entre Carrera 17 y 19, barrio Fontana Instituto Educativo INEN Custodio García Rovira Sede A N° predial 010401900001000
CR-683	JENNY PEÑARANDA SANTOS	Solicita se informe el procedimiento para incorporar una vía al plan maestro de movilidad
CR-882	CURADURÍA DE PIEDECUESTA	solicitud de concepto normativo lote ubicado en cabecera del llano, con tratamiento de preservación urbanística
CR-1110	LILIANA RODRÍGUEZ BARRAGÁN	SOLICITUD INFORMACIÓN VÍA METROPOLITANA EN EL SECTOR CARRIZAL DEL MUNICIPIO DE GIRÓN
CR-1247	MARTHA CECILIA HERRERA URIBE	solicita información respecto a la cuota de inundación del río de oro en el barrio las marías
CR-1383	CLAUDIA ROCÍO CORZO -SECRETARIA DE PLANEACIÓN GIRÓN	solicitud atributos y retrocesos de las rondas hídricas
CR-1389	CLAUDIA ROCÍO CORZO -SECRETARIA DE PLANEACIÓN GIRÓN	solicita la afectación vial por la vía Anillo Vial Floridablanca-Girón y/o por proyectos metropolitanos para el inmueble identificado con número predial 010401810001000
CR-2393	CLAUDIA ROCÍO CORZO -SECRETARIA DE PLANEACIÓN GIRÓN	SOLICITA DEFINICIÓN EJE DE LA VÍA TRANSVERSAL DE RUITOQUE BAJO--LA DIMENSIÓN DE LA AFECTACIÓN POR LA VÍA
CR-2591	ORLANDO VELÁSQUEZ	CONCEPTO SOBRE AFECTACIÓN VIAL- Nos dirigimos a Uds. con el propósito de solicitar los conceptos técnicos de viabilidad de instalación o reconocimiento de Infraestructura para Estaciones de Telecomunicaciones, en un predio declarado con posible afectación, por el "trazado vial para la ejecución de la circunvalar Mensulí
CR-2742	ARENAS OCHOA ABOGADOS	SOLICITUD CONCEPTO DEL DESARROLLO DEL PERFIL VIAL DE LA VÍA URBANA ARTERIAL PRIMARIA PROYECTADA - TNS TRAMO 3 ANILLO VIAL PIEDECUESTA
CR-2964	CONSORCIO INVERSIÓN SDL MMIS 2019.	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PROYECTO CORREDOR VIAL VALLE DE RIO FRIO -e solicitar se nos informe formalmente si dentro de sus funciones el Área Metropolitana de Bucaramanga tiene contemplado construir el denominado "Corredor Vial del Valle de Rio Frio"
CR-3158	AMPARO SAN MIGUEL CASTELLANOS	El lote 5 ubicado en el Municipio de Floridablanca en Ruitoque bajo, identificado con la matrícula inmobiliaria 300-309953. Predio N° 01040220001000 tiene alguna afectación por parte del Área Metropolitana por un Plan Vial?
CR-1637	WILSON JAVIER ESTUPIÑAN OSORIO	solicitud de información contratos No. 376 de 2017 y 331 de 2019
CR-3302	NELSON MUJICA BARÓN	SOLICITUD DE AFECTACIONES VIALES DEL PREDIO CON MATRICULA 300-56839 PREDIO EL LLANO ANILLO VIAL FLORIDABLANCA.
CR-317	IDNIRIDA SÁNCHEZ MONROY	solicitud de información de predio 010404220212000
CR-2119 Y 3079	GILDARDO SANTOYO RAMÍREZ	Información proyecto vial metropolitano prolongación transversal oriental metropolitana

Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2021:

En el segundo trimestre se atendieron las siguientes solicitudes de trámite sobre lineamientos urbanos:

2742	ARENAS OCHOA ABOGADOS	2434	9/04/2021	Concepto Desarrollo Perfil Vial TNS Tramo 3
4219	LAURA CAROLINA VILLAMIZAR	3505	13/05/2021	Concepto Calsificación Vial y Competencia Transversal Central Metropolitana
4363	JOHNNY CASTIBLANCO MENDOZA	3506	13/05/2021	Concepto Afectación Predial Parque Escarpa de Malpaso
4659	PLANEACION GIRON	3564	18/05/2021	Concepto Perfil Vial y Afectacion Predial Anillo Vial Ruitoque
4693	CONSORCIO E & D CHIQUINQUIRA	3876	1/06/2021	Concepto Proyectos Metropolitanos asociados Circunvalar de Mensuli
5568	PLANEACION GIRON	3674	24/05/2021	Concepto Afectacion Predial Cra. 26 por Proyectos Metropolitanos
6258	PLANEACION GIRON	4263	23/06/2021	Concepto Afectación Predial Transv Malpaso
4964	PLANEACION GIRON	3467	12/05/2021	Concepto Definición Eje Vial y Afectación Predial Transv Ruitoque Bajo
5821	CONSTRUCTORA ECOLOGICA DE VIVENDA	4236	22/06/2021	Concepto sobre efectacion Predial Parque Cerro La Cantera

Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2021:

En el Tercer Trimestre se atendieron las siguientes solicitudes de tramite sobre instrumentos de Planificación:

CR	ORIGEN	CD	FECHA SALIDA	OBJETO
8469	MELISSA TRILLO	5480	23/08/2021	CLASIFICACION VIA MESA DE JERIDAS
9256	CUARDURIA 1 PIEDECUESTA	5423	18/08/2021	AFECTACIONES METROP PREDIO TRES ESQUINAS
9259	CURADURIA 1 PIEDECUESTA	5419	18/08/2021	AFECTACIONES METROP PREDIO SECTRO BARROBLACO
9281	ELEAZAR CARRASCAL TRILLO	5398	17/08/2021	PERMISO INTERVENCION INSTALACIONES ESSA
8270	PLANEACION PIEDECUESTA	5222	9/08/2021	SOLICITUD LINEAMIENTO URBANISTICOS
7948	PLANEACION BUCARAMANGA	5015	2/08/2021	SOLICITUD AFECTACIONES

No.	ACTIVIDAD	META	INDICADOR	CUMPLIMIENTO METAS PIDM
14	Atender las solicitudes de desafectación de los predios declarados de utilidad pública por AMB	1	a. Informe sobre No. de solicitudes de desafectación presentadas	Ejercicio SPI
		1	b. No. de informes con la gestión realizada frente al convenio enmarcado en el rubro de Asentamientos Humanos Resilientes fuente 02	

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2021:

Informe sobre No. de solicitudes de desafectación presentadas

En materia de desafectación de predios de utilidad pública, en el presente periodo comprendido entre enero a marzo de 2021, se atendieron las siguientes solicitudes de desafectación:

- PROYECTO PARQUE LINEAL QUEBRADA LA IGLESIA- ACUERDO METROPOLITANO No. 007 DE 2015.
Solicitud desafectación declaratoria de utilidad Pública, predio Número de matrícula: 300-243891, ubicado en la Carrera 5 número 58-66 Lote 2B. declarado de utilidad pública para la construcción del Parque Lineal Quebrada La Iglesia, RAD. AMB –CR-2420 de 02/03/2021. Propietarias. SUSAN VANESA HERNÁNDEZ VANEGAS y LYDA MARGARITA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ. Se da respuesta con CD-1954
- OBRAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO-ACUERDO 009 DE SEPTIEMBRE DE 2016
Solicitud Desafectación predio folio de matrícula 300- 175912, predio afectado de utilidad pública para Obras de mitigación mediante Acuerdo metropolitano No. 009 de septiembre 28 de 2016. CR-1937 de 19/02/2021. Se dio respuesta mediante Oficios CD-1524 de 05/03/2021.
El proyecto de acuerdo y su justificación de desafectación de este y otros predios afectados por el acuerdo enunciado, se encuentra para presentar a la Junta metropolitana.
- PROYECTO VIAL TRANSVERSAL DE MALPASO FASE 2.-ACUERDO METROPOLITANO 0017 DE 2016.
Solicitud desafectación predio 300-388717 predio afectado de utilidad por el proyecto vial Transversal de Malpaso Fase 2, acuerdo metropolitano No. 017 de 2016. CR-2351 DEL 01/03/2021. Se dio respuesta mediante CD-1970 de 19/03/2021.
- OTRAS DESAFECTACIONES.
Adicional a las solicitudes de los propietarios antes enunciadas, la entidad ha solicitado a OFICINA DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE PIEDECUESTA, la desafectación del siguiente predio de mayor extensión, cuya franja de terreno han sido objeto de expropiación vía administrativa.
 - RESOLUCION NUMERO 001160 de OCTUBRE 24 DE 2019.

Predio identificado con el Folio de matrícula Inmobiliaria No. 314-39637.

Afectado por el ACUERDO METROPOLITANO 004 del 19/02/2004.

- RESOLUCION NUMERO 001160 de OCTUBRE 24 DE 2019,
Folio de matrícula Inmobiliaria No. 314- 2983.
Afectado por el ACUERDO METROPOLITANO 002 de 2015

No. de informes con la gestión realizada frente al convenio enmarcado en el rubro de Asentamientos Humanos Resilientes fuente 02

Con el objeto de subsanar los aspectos relacionados en la nota devolutiva impresa el 10 de febrero de 2020, que inadmite y devuelve sin registrar la resolución No. 1253 de noviembre 19 de 2019, "Por la cual se ordena una expropiación vía administrativa de una franja de terreno que hace parte del predio de mayor extensión identificado con el **folio de matrícula inmobiliaria No. 314-2983**, presentada para su inscripción mediante Oficio AMB-CD-505 de 27/01/2020, radicado No. 2020-3146-657, mediante **Oficio AMB- CD-1.129 de 22/02/2021**, dirigido al Doctor OSMIN ALEXANDER SAAVEDRA LAGOS, REGISTRADOR SECCIONAL OFICINA DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE PIEDECUESTA, la Resolución No. 002699 del 29 de diciembre de 2020 POR MEDIO DE LA CUAL SE ACLARA EL ARTICULO PRIMERO Y QUINTO DE LA RESOLUCION NUMERO 1253 DE NOVIEMBRE 19 DE 2019, POR LA CUAL SE ORDENA UNA EXPROPIACION POR VIA ADMINISTRATIVA", recibido por la Oficina de IIPP con el **RAD- 2021-314-6-1931 de marzo 5**, *En espera de respuesta de la Oficina de IIPP sobre la inscripción de la expropiación vía administrativa al folio de matrícula inmobiliaria No. 314-2983.*

Igualmente, se solicitó a esta Oficina mediante Oficio **CD-1487 del 04/03/2021** la cancelación de la anotación de la declaratoria de utilidad pública existente sobre el predio de mayor extensión, identificado con el Folio de matrícula Inmobiliaria **No. 314- 2983**, de conformidad a lo dispuesto en la resolución de expropiación No. 001160 de octubre 24 de 2019.

Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2021:

Informe sobre No. de solicitudes de desafectación presentadas

En materia de desafectación de predios declarados de utilidad pública, en el presente trimestre, se atendieron las siguientes solicitudes de desafectación:

PROYECTO PARQUE LINEAL QUEBRADA LA IGLESIA- ACUERDO METROPOLITANO No. 007 DE 2015. Rad. CR-4626 de 22/04/2021. Solicitud información anotación 9 Certificado de tradición 300-97028 afectado por la construcción del Parque Quebrada La Iglesia, a solicitud de Sr. RODOLFO ACEROS FAJARDO, respuesta mediante CD-2964.

PROYECTO VIAL TRANSVERSAL DE MALPASA FASE 2.-ACUERDO METROPOLITANO 0017 DE 2016. RAD. AMB-CR-4432 DE 19/04/2021

Peticionario: FERNANDO ARTURO VARGAS PEREZ, Representante legal FERVAR INGENIEROS E.U. Por medio del cual solicita la desafectación de utilidad trasladada al Lotes identificado con el código catastral 0002420700000000 y matrícula inmobiliaria No 300-415728, producto de la división material del predio de mayor extensión identificado con matrícula inmobiliaria No 300- 373770 y código catastral 000000020082000 para la ejecución de las obras del Transversal Mal paso, predio

sobre el cual la gobernación de Santander, solicito desafectación con ofició mediante radicado No 20200115593 al Área metropolitana y a la no se ha realizado ninguna gestión sobre este propósito, como lo informo a la gobernación en oficio CD – 6761

OBRAS DE MITIGACION DEL RIESGO-NEOMUNDO ACUERDO 0026 DE DICIEMBRE 11 DE 2017.
RAD. AMB-CR- 5390 de 14/05/2021 A solicitud del Sr. CARLOS HUMBERTO CASTILLO PEREZ, propietario de los siguientes predios afectado por obra de mitigación de riesgo obra Neomundo en el año 2017.

Código Catastral	No. Matrícula
010408330019000	300-146953
010408330003000	300-23519
010408330004000	300-99341
010408330005000	300-82653

No. de informes con la gestión realizada frente al convenio enmarcado en el rubro de Asentamientos Humanos Resilientes fuente 02

La liquidación del Convenio interadministrativo No. 1993 de 2016 suscrito entre el municipio de Piedecuesta y el AMB cuyo objeto es “ANUAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA Y ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA CON EL PROPOSITO DE ESTABLECER ACCIONES ENCAMINADAS A LA MITIGACIÓN Y CANALIZACIÓN DE LA QUEBRADA VILLANUEVA DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA”, no se ha podido realizar, en razón a que la Oficina de IIPP de Piedecuesta, no ha dado respuesta al Oficio AMB-CD-1129 DEL 22/02/2021 recibido por esa oficina el día 5 de marzo de 2021, por medio del cual se solicita el registro de la resolución de expropiación No. 1253 de noviembre 19 de 2019. y su resolución aclaratoria No. 2693 del 29 de diciembre de 2020, de la franja de terreno que hace parte del predio dio de mayor extensión ubicado en la carrera 8 No. 3ª.-05 de Piedecuesta, identificado con el folio de matrícula No. 314-2983 número predial 010008480018000, adquirida para la construcción de la obra de mitigación por inundación de la Quebrada Suratoque-Villanueva.

Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2021:

Informe sobre No. de solicitudes de desafectación presentadas

En materia de desafectación de predios declarados de utilidad pública, en el presente Trimestre, se atendieron las siguientes solicitudes de desafectación:

PROYECTO CONEXIÓN ALTERNA-ACUERDO 004 DE 2007

Solicitud desafectación y levantamiento medida cautelar declaratoria utilidad pública. del Predio Folio 300- 43983, afectado mediante Acuerdo metropolitano 004 del 5 de junio de 2007, dentro del Plan Vial Fase III, presentado por ÁLVARO RÍOS PÉREZ, Apoderado Sra. Trinidad Albarracín Gómez, RAD. AMB-CR -5870 de 31/05/2021. Se expide resolución. 000670 de 30 de agosto de 2021 desafectación predio.

CD-4.764 de 21/07/202

TRANSVERSAL MALPASO.FASE 2.-ACUERDO METROPOLITANO 0017 DE 2016.

Solicitud elevada a la Junta metropolitana y al Director del AMB, de desafectación y levantamiento de medida cautelar que registra el predio identificado con Folio de Matrícula Inmobiliaria 300-373770 y Código Catastral 000000020082000, requerido para construcción del Proyecto Transversal

de Malpaso, afectado de utilidad pública mediante Acuerdo metropolitano No. 017 de 2016, gestión predial a cargo de la secretaria de Infraestructura del Departamento de Santander. RAD.AMB-CR-6279, CR-6297, CR- 6305 y CR-6307 de 11/06/2021 a RONALD PICÓN.

PROYECTO QUEBRADA LA IGLESIA. ACUERDO METROPOLITANO No. 007 DE 2015.

Solicitud de GLORIA ACELAS, Apoderada de DIDACOL, de desafectación predio 300-101017, afectado de utilidad pública mediante Acuerdo metropolitano 007 de 2015 para la construcción del Parque Quebrada La Iglesia, por vencimiento de plazo RAD.AMB-CR-6386 DE 15/06/2021.

CD-4949

Solicitud de FABIO PARRA Representante legal de CAFESA LTDA, desafectación predio 300-251949, afectado de utilidad pública mediante Acuerdo metropolitano 007 de 2015 para la construcción del Parque Quebrada La Iglesia, por vencimiento de plazo RAD.AMB- 6343 DE 15/06/2021.

CD-4856

Solicitud de Jaime Alberto Chávez Carreño, en su calidad de gerente, y representación legal de CONSTRUCCIONES ZABDI SAS, con NIT. 00.497.754, Solicita desafectación predio folio matrícula 300-83329. RAD. AMB-CR-10670.

CD-

INTERCAMBIADOR DE GUATIGUARA. ACUERDO METROPOLITANO DE 2018

NELSON MANTILLA RUIZ, solicita desafectación del predio con folio de matrícula 314-11893 afectado de utilidad pública por el Proyecto vial Intercambiador vial Guatiguará de Piedecuesta. RAD.AMB-10428.En trámite.

PROYECTO MITIGACIÓN DEL RIESGO. ACUERDO 009 DE 2016

DANIEL CAICEDO GUERRERO, Reiteración solicitud respuesta de fondo derecho de petición. Desafectación predio folio de matrícula 300- 175912. Ubicado en municipio de Girón; declarado de utilidad pública mediante acuerdo metropolitano número 009 del 28 de septiembre de 2016.

RAD.AMB-CR-

CD- 5093 de 04/08/2021.

ACUERDO 013 DE 2011.

AURELIO MUTIS ARDILA, solicita sea levantada la afectación que se dispuso mediante el acuerdo metropolitano Nro. 013 de diciembre de 2011, sobre el bien inmueble identificado con el número 0-00-0008-0021-000 y matrícula inmobiliaria 314-117114, hectáreas, sobre 1 s cuales el área metropolitana consideró declarar "PARQUE AGROINDUSTRIAL Y ECOTURÍSTICO, ubicado en el de Piedecuesta, vereda Guatiguará. RAD. AMB-CR-11314. En trámite.

No. de informes con la gestión realizada frente al convenio enmarcado en el rubro de Asentamientos Humanos Resilientes fuente 02

Convenio interadministrativo No. 1993 de 2016 suscrito entre el municipio de Piedecuesta y el AMB cuyo objeto es "ANUAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA Y ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA CON EL PROPOSITO DE ESTABLECER ACCIONES ENCAMINADAS A LA MITIGACIÓN Y CANALIZACIÓN DE LA QUEBRADA VILLANUEVA DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.

Vía correo electrónico el 9 de julio de 2021 se solicitó a la Oficina de II PP de Piedecuesta, información con respecto a los siguientes trámites radicados el día 5 de marzo de 2021.

"Oficio AMB-CD-1129 DEL 22/02/2021 por medio del cual se solicita el registro de la resolución de expropiación No. 1253 de noviembre 19 de 2019. y su resolución aclaratoria No. 2693 del 29 de

diciembre de 2020, de la franja de terreno que hace parte del predio dio de mayor extensión ubicado en la carrera 8 No. 3ª.-05 de Piedecuesta, identificado con el folio de matrícula No. 314-2983 número predial 010008480018000, adquirida para la construcción de la obra de mitigación por inundación de la Quebrada Suratoque-Villanueva.

Oficio AMB-CD-1490 DEL 04/03/2021 por medio de la cual se aclara el Oficio remitario AMB-CD-8257 DE 12/12/2020 de solicitud de registro Resolución No. 001160 de 2019 “POR LA CUAL SE ORDENA UNA EXPROPIACION POR VIA ADMINISTRATIVA” FOLIO DE MATRICULA 314-39637, de la franja de terreno en un área de 192.13M2, que hace parte del predio de mayor extensión identificado con la Matricula Inmobiliaria No. 314-39637 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Piedecuesta y numero predial 68-547-00-02-0002-0029-000, ubicado en la Urbanización Tablanca, sitio Riolato, Parcela 18 del municipio de Piedecuesta, de propiedad de los señores CLARA DE LAS MERCEDES REYES DE NOCUA E ISMAEL NIÑO REYES. Franja requerida para el proyecto del Tercer carril.”

No.	ACTIVIDAD	META	INDICADOR	CUMPLIMIENTO METAS PIDM
15	Atender solicitudes de compensación de áreas de cesión tipo C	1	Informe de No. de solicitudes de compensación áreas de cesión tipo C	C3-LE5-P18-M7

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2021:

En este primer trimestre se han atendido las siguientes solicitudes de COMPENSACIÓN DE ÁREAS DE CESIÓN TIPO C, EN DINERO O TERRENO, por los proyectos urbanísticos en proceso de licenciamiento en las Curadurías urbanas del área metropolitana.

CURADURÍA 2 DE BUCARAMANGA.

CR-2449 del 03/03/2021. PROYECTO URBANÍSTICO CIUDADELA VERDE, A COMPENSAR EN TERRENO SOBRE EL ÁREA DE RETIRO DE LA QUEBRADA LA IGLESIA EN UN ÁREA DE 730,57 M2 PREDIO FOLIO 300-83329 Y NUMERO PREDIAL 698001-01-04-041 EN TRAMITE DE LICENCIAMIENTO POR LA FIRMA ZABDI SAS.

Se encuentra para inspección ocular del área propuesta, señalada y comunicada para el día 6 de abril de 2021.**CD- 1936 de 18/03/2021**

CURADURÍA 2 DE FLORIDABLANCA.

CR-1480 DE 10/02/2021Y CR-1794 DE 17/02/2021. Proyecto de urbanización Mall La Carbonara - predio Número catastral 01-04-0230-0008-000 Municipio de Floridablanca. Radicado No. 68276-2-18-0178. A COMPENSAR EN DINERO.

Se requiere con **Oficio AMB – CD- 1.128 de 22/02/2021**, que el avalúo corporativo comercial, determine el valor del metro cuadrado del Área Neta Urbanizable del proyecto que dio Origen a la Cesión. de conformidad al artículo 1º. de la Resolución 1313 de 2018 del AMB.

Pendiente que se allegue el avalúo

CR-945. Proyecto Parcelación 00-01-0002-0027-000 Proyecto EL VERDE SANTAMARÍA Vereda Río Frio Valle de Ruitoque-Municipio de Floridablanca -Urbanizador FIDEICOMISO DE GARANTÍA EL VERDE CORFICOLMBIANA FIDUCIARIA S.A. Avalúo Corporativo No 0211-2020 de fecha 20 de

noviembre de 2020 realizado por la Lonja Inmobiliaria de Santander. AREA A COMPENSAR EN DINERO.

En proceso de expedición de resolución de liquidación por parte de Secretaria general.

CURADURÍA 1 DE PIEDECUESTA.

CR-2852. Proyecto PRADERA DEL MADRIGAL predio denominado Lote de Terreno 1 del municipio de Piedecuesta, con folio de matrícula inmobiliaria 314-83307 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Piedecuesta, con número catastral 00-00-0001-0155-000 (matriz), con área de lote 198.024.060 metros cuadrados; la cual realiza la sociedad **ALEJANDRO GALVIS RAMÍREZ E HIJOS S.A.S.** Área a compensar 5.940,722 m² en dinero.

Se liquidó mediante resolución No. 000194 del 30 de marzo de 2021 y notificada al urbanizador

CURADURÍA 2 DE GIRÓN

CR-3655 de 29/03/2021. Proyecto GIRONA, lote Villa Sabrina Sector Carrizal, del municipio de Girón, folio de matrícula 300-76550, numero catastral 683070102020700117000, en trámite de licenciamiento por la firma CABLES COLOMBIA Y CIA –CABLES Y CIA S.C.A., a compensar en DINERO, lo correspondiente a 755,12 m2.

Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2021:

En el Segundo trimestre se realizaron las actividades de trámite de Áreas de Cesión Tipo C, enmarcadas en el informe siguiente:

ÁREAS DE CESIÓN EN DINERO

PROYECTO	Área neta urbanizable	3% Área neta Tipo C	Valor mt ²	Valor a pagar
PUNTA DE PIEDRA VEREDA MESA DE JÉRIDAS PIEDECUESTA SOCIEDAD PROYECTOS DE PUNTA S.A.S.	60.815,19 mts ²	1.824,46 mts ²	19.000,00	\$ 34.664.740,00
VALOR TOTAL A PAGAR				\$ 34.664.740,00
PARCELACIÓN	Área neta urbanizable	3% Área neta Tipo C	Valor mt ²	Valor a pagar
BOSQUE MASARYK VEREDA RUITOQUE BAJO FLORIDABLANCA LA ALIANZA FIDUCIARIA S.A. COMO VOCERA ADMINISTRADORA DEL FIDEICOMISO BOSQUE MASARYK Y WAICO CONSTRUCCIONES S.A.S.	184.756,79 mts ²	5.542,70 mts ²	130.874,00	\$ 725.395.319,80
VALOR TOTAL A PAGAR				\$ 725.395.319,80
PARCELACIÓN	Área neta urbanizable	3% Área neta Tipo C	Valor mt ²	Valor a pagar
EL VERDE SANTAMARÍA Vereda Río Frío FLORIDABLANCA FIDEICOMISO DE GARANTÍA EL VERDE CORFICOLOMBIANA FIDUCIARIA S.A.	12.050,16 mts ²	361,50 mts ²	129.000,00	\$ 46.633.500,00
VALOR TOTAL A PAGAR				\$ 46.633.500,00

TOTAL, RECAUDADO \$ 806.723.559,80

Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2021:

En Este primer periodo se han atendido las siguientes solicitudes de COMPENSACION DE ÁREAS DE CESIÓN TIPO C, EN DINERO O TERRENO, por los proyectos urbanísticos en proceso de licenciamiento en las Curadurías urbanas del área metropolitana.

CURADURIA 1 DE PIEDECUESTA

Proyecto UNIDADES TECNOLÓGICAS – Radicado curaduría 68547-1-21-0344, predio 314-83796, área a liquidar 357,72 m2. RAD. CR- 11311 DE 28/09/2021. En trámite.

PROYECTO CONJUNTO CAMPESTRE BUKAREGUA-MESA DE JERIDAS, Radicado Curaduría 68547-1-21-0320, Predio Folio 314-85036, área a liquidar 5.510,13 m2. RAD.AMB-CR-11305 DE 28/09/2021. En trámite.

PROYECTO CENTRAL LOGISTICA PLASTIBARRANCA. Radicada curaduría 68547-1-21-0232, predio folio 314-2559, área a liquidar 436,35 m2. Radd.AMB-CR.11325 DE 28/09/2021. En trámite.

CURADURIA 2 PIEDECUESTA.

PROYECTO. DE LICENCIA DE PARCELACIÓN CONSTRUCCIÓN USO INDUSTRIAL -RAD.68547-2-19-0227 del 11 de junio de 2019, suelo suburbano Sector Guatiquará, número catastral 00 00 0008 0873 000 y matrícula inmobiliaria 314-61554, el cual hace parte del Plan zonal "HIPINTO". con un área neta de 24.020,57 M2, cuya área de cesión tipo C, equivalente al 3%, corresponden a 720,62 M2. Curaduría 2 Piedecuesta. RAD. AMB-CR-9753. En proceso de resolución Secretaria general,

PROYECTO CANTABRIA. LOTE 2 CANTABRIA, identificado con el número catastral 00 00 0008 0209 000 y matrícula inmobiliaria N° 314- 79452, de Propiedad de CONSTANZA EUGENIA MUÑOZ DE CAMARGO identificado con cedula de ciudadanía 27.959.570, Radicado 68547-2-20-0279 del 17 de diciembre de 2020.RAD.AMB-CR- : Con resolución de liquidación.

CURADURIA 2 DE GIRÓN

Proyecto VILLA SABRINA SECTOR CARRIZAL, municipio de Girón ubicado en el municipio de Girón, con número predial 68-307-01-02-0207-0017-000 y matricula Inmobiliaria No.300-76550; de CABLECOL Y CIA SCA- RAD.AMB.CR-9620. En trámite.

Proyecto CIUDAD SAN JUAN DE GIRON. Radicación 683072210500 del 22 de JULIO de 2021. Dirección: SIN DIRECCION SALDO GLOBO DOS (2) UBICADO DETRÁS DEL HOTEL SAN JUAN DE GIRÓN. · Folio de matrícula inmobiliaria: 300-357452 · Identificación del solicitante titular de la licencia urbanística: · Identificación: FREDY ANTONIO ANAYA MARTINEZ identificado con Cedula de ciudadanía 91.227.424 Y LUIS ROBERTO ORDOÑEZ ARDILA, identificado con Cedula de ciudadanía 13.718.718, en calidad de propietarios. · Teléfonos: 3175741114. 5. Área de Cesión Tipo C: AREA URBANIZABLE 78.099,14 M2. 3% del área neta urbanizable del terreno lo cual corresponde a 2.342,97 M2.RAD.AMB. CR-1115. En Trámite

MOTORESTE. - ALFONSO AMAYA SERRANO.

Solicita liquidación del área de Cesión por Proyecto de parcelación de los predios 314-55806, 314-55804,314-55805 y 314-55803, licenciado mediante Resolución No. P-427 de Julio 8 de 2015 por la Oficina Asesora de Planeación de Piedecuesta, Licencia 68547-0-15-0123. RAD.AMB-10897 DE 17/09/2021. En trámite.

1.3. PROYECTO SISTEMA DE PARQUES METROPOLITANOS

Objetivo

Realizar gestiones orientadas a fortalecer el sistema de parques metropolitanos como espacios públicos de alto valor ecológico para el disfrute ciudadano, garantizando la interacción de la población con la naturaleza y desarrollando a su interior, todo un modelo de uso sostenible del territorio, conocimiento y valoración de las especies de fauna y flora presentes en su interior.

No.	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM
16	Realizar gestiones a partir de procesos nuevos o que cuenten con algún grado de avance en materia de caracterización, estudios, diseños, seguimiento a obras iniciadas o realizadas en vigencias anteriores, participación en la construcción, cofinanciación y/o interventoría de parques metropolitanos, adquisición de predios, mantenimiento, administración, vigilancia de parques metropolitanos.	a. No de Informes de las acciones adelantadas	2	C4-LE9-P31-M1 C4-LE9-P31-M5 C4-LE9-P31-M6
		b. Informes de seguimiento al adicional de la interventoría del Parque Metropolitano Sendero de los Caminantes ubicado en los Cerros Orientales del municipio de Bucaramanga	1	
		c. No. de Parques metropolitanos con servicio de seguridad reportado por la Subdirección Administrativa y Financiera	2	

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2021:

Indicador a. Informe de las acciones adelantadas

Se elaboró la proyección de rediseños de los senderos peatonales del “Parque las Mojarras” de la fase pendiente de construcción, así como el seguimiento de la obra “Parque Lineal Quebrada la Iglesia” con relación a la revisión de diseños de los senderos peatonales y ciclorutas, su presupuesto e inversión actualmente y se lleva a cabo la georreferenciación de especies arbóreas.

Indicador b. Informes de seguimiento al adicional de la interventoría del Parque Metropolitano Sendero de los Caminantes ubicado en los Cerros Orientales del municipio de Bucaramanga

Para el 22 de enero de 2021 las partes suscribieron acta de adición No. 8 y prórroga No. 9 al contrato de interventoría No. 000312 de 2019 suscrito entre el Área Metropolitana de Bucaramanga y la Unión Temporal Inter Senderos Orientales, por valor de OCHENTA MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE. (\$ 80.261.243) y por el término de TREINTA DÍAS. Para garantizar la continuidad de la vigilancia de las obras publicas de los cerros orientales.

Mediante Acta N° 27 ACTA DE SUSPENSIÓN DEL PLAZO el Contrato N° 312 de 2019 **INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS DE LOS CAMINANTES EN LOS CERROS ORIENTALES DE BUCARAMANGA**, se acuerda suspender temporalmente la ejecución del Contrato a partir del 19 de febrero de 2021.

Indicador c. No. de Parques metropolitanos con servicio de seguridad reportado por la Subdirección Administrativa y Financiera.

Actualmente, el AMB mantiene la seguridad de los Parques Las Mojarras y Quebrada La Iglesia a través de una empresa de vigilancia privada, actividad que mantendrá continuidad gracias al

Contrato de Prestación de Servicios 00055 del 26 de febrero de 2021 celebrado con la Empresa Atalaya 1 Security Group Ltda.

Igualmente, el AMB gestionó y suscribió el Convenio Interadministrativo 00056 de 2021, celebrado con el Municipio de Bucaramanga para la realización de mantenimiento con el fin de brindar espacios limpios y adecuados para el esparcimiento y recreación de los ciudadanos, Convenio suscrito por un término de 5 años. Con lo anterior, se garantizará la seguridad y disponibilidad para los usuarios de los Parques Las Mojarras y Quebrada La Iglesia para su libre acceso y uso responsable

Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2021:

Indicador a. Informe de las acciones adelantadas.

Se gestionó con el Municipio de Floridablanca la proyección de rediseños de la Fase 2 del Parque Las Mojarras, pendiente de construcción. Mediante CR-4263 de abril 14 de 2021 el BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, solicita los expedientes "PROYECTOS PROLONGACIÓN DE LA TRANSVERSAL ORIENTAL" Y "PARQUE DE LAS MOJARRAS", los cuales fueron remitidos mediante CD-3005 de abril 28 de 2021.

Indicador b. Informes de seguimiento al adicional de la interventoría del Parque Metropolitano Sendero de los Caminantes ubicado en los Cerros Orientales del municipio de Bucaramanga.

Para el 12 de mayo de 2021 las partes suscribieron acta de adición No. 9 y prórroga No. 10 al contrato de interventoría No. 000312 de 2019 suscrito entre el Área Metropolitana de Bucaramanga y la Unión Temporal Inter Senderos Orientales, por valor de TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS VENTIÚN PESOS M/CTE (\$ 36.720.621,00) y por el término de QUINCE DÍAS CALENDARIO. Para garantizar la continuidad de la vigilancia de las obras publicas de los cerros orientales.

Mediante Acta N° 29 ACTA DE REANUDACIÓN DEL PLAZO el Contrato N° 312 de 2019 INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS DE LOS CAMINANTES EN LOS CERROS ORIENTALES DE BUCARAMANGA, se acuerda reiniciar la ejecución de las labores correspondientes al objeto contractual a partir del 1 de junio de 2021.

Indicador c. No. de Parques metropolitanos con servicio de seguridad reportado por la Subdirección Administrativa y Financiera.

Mediante convenio interadministrativo No. 00056 de febrero 26 de 2021 suscrito entre el AMB Y el Municipio de Bucaramanga se garantiza de forma permanente el mantenimiento y la vigilancia a partir del 1 de mayo de 2021 hasta la finalización del Convenio (5 años).

Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2021:

a. No de Informes de las acciones adelantadas.

Se gestionó con el municipio de Bucaramanga el mantenimiento y poda de árboles de los Parques metropolitanos y se suscribió el contrato de Prestación de Servicios No. 000142 del 31 de agosto de

2021 cuyo objeto es “Apoyo para el desarrollo de las actividades de mantenimiento y poda de árboles de predios de propiedad del AMB”.

Se adjunta contrato.

b. Informes de seguimiento al adicional de la interventoría del Parque Metropolitano Sendero de los Caminantes ubicado en los Cerros Orientales del municipio de Bucaramanga.

- El Contrato de Interventoría No. 0000312 de 14/08/2019, se encuentra para liquidación y previo a ello se han adelantado las siguientes reuniones técnicas:

- El día Seis (06) de agosto de 2021, se realizó reunión técnica entre el supervisor del contrato y el contratista, con el fin de contextualizar el informe final de Auditoría y llevar a cabo la revisión de los documentos soportes de las actas de pago parciales de la 5 a la 13, para continuar con la liquidación del contrato.

- Comité de contratación ordinario No. 23 realizado el día 11 de agosto de 2021.

- Se elaboró Oficio AMB-CD- 5.677 DE 01/09/2021 dirigido a la Contraloría General de Santander, invitándolos a la Mesa técnica programada para el día 6 de septiembre de 2021.

- Mesa técnica de trabajo el 6 de septiembre de 2021, con la asistencia del Ingeniero FERNANDO MEZA MORALES en calidad de representante legal de la UNIÓN TEMPORAL INTER SENDEROS ORIENTALES.

c. No. de Parques metropolitanos con servicio de seguridad reportado por la Subdirección Administrativa y Financiera.

Actualmente no existe contrato para la prestación de este servicio.

1.4. PROYECTO CENTRO DE PENSAMIENTO DEL AMB – CEPAMB

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2021:

Para el primer trimestre del año 2021, no fue posible iniciar con los avances en las 4 actividades que conforman este proyecto en atención a que a la fecha nos encontramos en la consecución de los recursos que permitan la conformación del equipo de trabajo idóneo para la materialización de las metas.

Avance del Segundo Trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2021:

No se realizaron acciones en el Segundo Trimestre. Se mantuvo la disponibilidad de las plataformas digitales.

Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2021:

No se realizaron acciones en el Segundo Trimestre. Se mantuvo la disponibilidad de las plataformas digitales.

1.5. ACTIVIDADES PROPIAS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA:

No.	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM
21	Realizar gestiones ante entidades gubernamentales para avanzar en materia de infraestructura vial metropolitana	No. de informes de avance de la gestión realizada	1	C3-LE7-P26-M1, M2, M3

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2021:

Durante el primer trimestre de 2021, se realizaron mesas de trabajo con los diferentes funcionarios del AMB para la selección de los proyectos de infraestructura que ya cuentan con diseños y proyección de inversión, con el fin que los mismos pudieran ser presentados a la Junta Metropolitana para la consecución de recursos y respaldo por los diferentes entes territoriales. El día 17 de marzo se expuso ante la Junta Metropolitana los diferentes proyectos para los fines anteriormente mencionados.

Avance del Segundo Trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2021:

Durante el trimestre, se realizaron varias reuniones semanales conjuntamente con la Oficina de Valorización Municipal de Bucaramanga y el Ing. Félix Jaimes Lasprilla como asesor de la Secretaria de Infraestructura Municipal de Bucaramanga, con el fin de elaborar y presentar ante la Gobernación de Santander y el Ministerio de Transporte, un Plan Estratégico para la Financiación y Construcción de Infraestructura Vial Metropolitana, donde se incorporan 15 proyectos de importancia local y metropolitana.

Se realizó la revisión a nivel de Pre factibilidad y emisión de respuesta con observaciones a la propuesta de formulación de una APP para el proyecto de conexión del Viaducto provincial con el Anillo Vial en el Valle del Rio Frio, presentada por la Unión Temporal Conexiones Metropolitanas.

Se adelantó de manera conjunta con la Subdirección de transporte todo el proceso de formulación y contratación de la revisión y actualización del Plan Maestro de Movilidad Metropolitana y del municipio de Bucaramanga, aunando esfuerzos con el municipio de Bucaramanga mediante convenio N° 061 de 2021, para la celebración del contrato N° 070 de 2021 suscrito con FINDETER para su desarrollo.

Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2021:

Se emitió concepto de aprobación por parte de la Subdirección de Planeación e infraestructura del proyecto de Conexión Viaducto provincial con el Anillo Vial de Rio mediante APP con iniciativa privada en etapa de Pre-factibilidad.

Se realizó acompañamiento por parte de la Subdirección de Planeación e Infraestructura para el seguimiento al avance de la etapa de diagnóstico del proyecto para la Actualización del Plan Maestro de Movilidad Metropolitanano liderado por la Subdirección de transporte del AMB y ejecutado por FINDETER

2. AVANCE PROYECTOS A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE METROPOLITANO

2.1. PROYECTO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL TRANSPORTE PÚBLICO

Objetivo

Generar mejoras que permitan incrementar la eficiencia del transporte público, a partir de una planeación estratégica y un adecuado seguimiento y control dentro del ejercicio de autoridad.

No.	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM
22	Implementar el módulo de reporte de información de propietarios y conductores a través de la plataforma BPM para el control y seguimiento al transporte publico individual.	No. de información de avance	4	Ejercicio Autoridad de Transporte

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2021:

Durante el primer trimestre de la vigencia 2021, para llevar a cabo la implementación del módulo de reporte de información de propietarios y conductores de la plataforma BPM para el control y seguimiento al transporte individual, la STM adelantó las siguientes gestiones:

- Evaluación de necesidades para el módulo de mejoras funcionales e implementación de módulo de reporte En esta etapa se realizó levantamiento de las necesidades requeridas para el mejoramiento del módulo de transporte en los que se evidenciaron las siguientes necesidades:
 - a. Mejoras funcionales para el módulo de transporte
 - b. Necesidad de integración de base de datos de conductores y propietarios del AMB al módulo de transporte.
 - c. Se realiza plantilla para el cargue masivo de datos de conductores y propietarios
 - d. Se realiza un bosquejo de consulta y salida de datos públicos (QR o Placa).
 - e. Se diseña formatos de los informes para consultar la gestión de tarjetas de control
- Propuesta Soluciones en Ingeniería y Software S.A.S. “Integrasoft” El 23 de febrero del presente año, integrasoft presenta propuesta de mantenimiento para la vigencia 2021, propuesta de desarrollo de formulario web de paz y salvos y propuesta para el desarrollo, la implementación, la puesta en marcha, y el mantenimiento de un software que apoye la gestión de las empresas de transporte. Esta propuesta se encuentra diseñada a las necesidades y objetivos de la Subdirección de Transporte.
- Comité de Contratación El 03 de marzo de 2021 se presenta la propuesta elaborada por Soluciones en Ingeniería y Software S.A.S. “Integrasoft” la cual fue aprobada la modalidad de contratación directa.
- Reunión - Contrato desarrollo y actualización módulo Transporte Metropolitano. El miércoles 10 de marzo del presente año, se realiza reunión virtual en la que se expuso la importancia de este proyecto y el impacto que este genera a los usuarios internos y externos además se abordaron las necesidades de mejora y de implementación al módulo de transporte BPM en esta reunión se contó con la asistencia del equipo de Soluciones en Ingeniería y Software S.A.S. “Integrasoft” cuyos integrantes fueron el Gerente Jorge Hernán Salazar Baena, el Director de Desarrollo Ingeniero Alberto Salazar y el por parte del AMB, el Subdirector de Transporte

Ingeniero Fabián Fontecha Angulo, Profesional Universitario Aldemar Díaz Sarmiento, Contratista Diego Armando Villamizar Benites y el Secretario Harold Mauricio Sandoval Rodríguez.

- Revisión y aprobación del estudio previo de la propuesta de desarrollo de formulario web de paz y salvos y propuesta para el desarrollo, la implementación, la puesta en marcha, y el mantenimiento de un software que apoye la gestión de las empresas de transporte. El proceso frente a la etapa de revisión técnica de la Subdirección de Transporte del estudio previo, ya fue superada y este se encuentra pendiente de la revisión técnica por parte del Ingeniero Fredy Neil Varela funcionario adscrito a la Subdirección Administrativa y Financiera.

Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2021:

Se presenta informe del avance del proyecto, en donde se dan a conocer las gestiones de la Subdirección de Transporte en el segundo trimestre del 2021 para implementar el módulo de información propietarios y conductores a través de la plataforma BPM para el control y seguimiento al transporte público individual.

Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2021:

En cuanto al avance del tercer trimestre las actividades adelantadas se centraron en el marco del contrato de prestación de servicios No. 000069 - 2021 para llevar a cabo la implementación del módulo de reporte de información de propietarios y conductores de la plataforma BPM para el control y seguimiento al transporte individual.

Reunión con Integrasoft Contrato 000069 – 2021

El 06 de julio se realiza primera reunión con el equipo de SOLUCIONES EN INGENIERIA Y SOFTWARE S.A.S para hacer entrega de las actividades que se requieren en la Subdirección de Transporte en marco del contrato No. 000069 – 2021.

Revisión cronograma desarrollo contrato 69 de 2021

El 08 de septiembre en marco del contrato No. 000069 – 2021 suscrito entre el contratista SOLUCIONES EN INGENIERIA Y SOFTWARE S.A.S. representada legalmente por JORGE HERNAN SALAZAR BAENA y el ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA se realiza segunda reunión para revisión y aclaración de los requerimientos expuestos el pasado 06 de julio del presente año, así mismo se socializó y se aprobó el cronograma de actividades para el funcionamiento del módulo de transporte

No.	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM
23	Estructurar el sistema de gestión del transporte público metropolitano en sus diferentes modalidades	3 informes de avance y 1 documento con la estructuración del sistema de gestión del TPM	4	C3-LE7-P25-M6

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2021:

Durante el primer trimestre se dio inicio al proceso de estructuración de un sistema de gestión, seguimiento y control del transporte público en el marco del proceso de evaluación de pilotos del

Transporte Público Colectivo TPC bajo un escenario de seguimiento y control de sus condiciones de operación mediante las plataformas de georreferenciación de su flota vinculada.

Adicionalmente las mesas técnicas adelantadas con Metrolínea S.A. para la construcción de soluciones de continuidad del Sistema Integrado de Transporte Masivo SITM abordaron el tema de la reestructuración del control y el recaudo de la modalidad y la necesidad de su integración con las demás modalidades.

Fueron evaluadas diferentes alternativas de sistemas de geo referenciación de flota que operan actualmente en el país para el seguimiento del Transporte Público Colectivo TPC.

Uno de los resultados de los pilotos del Transporte Público Colectivo TPC, será el de la estructuración del sistema de gestión del transporte público

Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2021:

Durante este trimestre, la Subdirección de Transporte se encuentra analizando el modelo implementado en el municipio de Tunja, mediante los decretos 0259 de 2015 y el decreto 0026 de 2020. Los fines de este modelo son:

- Disponer de un servicio especificado por estándares de calidad que pueda ser evaluado por el usuario y controlado por la administración.
- Establecer una gestión de flota que permita atender los requerimientos de movilidad, bajo criterios de eficiencia, economía y capacidad de pago de la población.
- Establecer el manejo de recaudo centralizado de la operación del sistema.
- Adecuar corredores de mayor demanda para una operación preferencial del TP.
- Establecer elementos de regulación y control por parte de la autoridad, que proporcione información en tiempo real o en el momento de su consolidación que sirva de base para la gestión del sistema y establecimiento de tarifas.
- Introducir cambios tecnológicos y modificaciones en la estructura del parque automotor.
- Mejoramiento de la calidad del servicio, seguridad, comodidad, reducción de costos y tiempos, puntualidad, cobertura, accesibilidad y conectividad.
- Reducción de costos de operación del sistema que contribuya a mantener una tarifa socialmente costeable.
- Reestructurar el sistema de rutas.
- Garantizar mecanismos de planeación, regulación, control y vigilancia de operación de transporte.
- Propender porque las empresas sean responsables por la eficiente y segura prestación del servicio, realicen un mantenimiento adecuado de la flota, garanticen un buen servicio al usuario, garanticen la debida contratación de conductores.
- Contribuir a la sostenibilidad Urbana.

Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2021:

En este trimestre se realizó el análisis de experiencias y la proyección de propuestas para el AMB:

ANÁLISIS DE EXPERIENCIA EN TUNJA

Proceso de reestructuración de TPC adoptado mediante Decreto 259 de 2015

Fases

1. Reestructuración del sistema de rutas de la ciudad

2. Modernización del parque automotor

✓ Mecanismos internos de restricción de la velocidad en vehículos (nov. 2015)

✓ Mecanismos de control de apertura de puertas y posicionamiento satelital (enero 2016)

✓ Vehículos con accesibilidad para movilidad reducida (enero 2016)

3. Sistema de recaudo unificado. A cargo de empresas de transporte (Julio 2017)

4. Equipos de control y gestión de flota a bordo de los equipos conectados con centro de control de flota de la ciudad (diciembre 2018)

5. Se expidió un acta administrativo general que sólo indica obligación de implementar equipos a bordo sin establecer un estándar tecnológico mínimo

6. El acto administrativo señala fechas límites para el cumplimiento sin que se tenga evidencia de su implementación efectiva

ANÁLISIS DE EXPERIENCIA EN VALLE DE ABURRÁ

Proceso de modernización de TPC que comprende, entre otros, implementación conjunta de un sistema de control de flota (centro + equipos a bordo)

El sistema de gestión de datos para el TPC (Transporte Público Colectivo) centraliza y procesa la información procedente del componente tecnológico implementado en los buses y permite generar los indicadores de gestión de acuerdo con los parámetros de operación a monitorear y controlar en el TPC.

ALTERNATIVAS PARA EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

✓ Para que el componente tecnológico tenga verdadera utilidad debe estar centralizado y generar información a la autoridad

✓ Se recomienda reconocer inversión en equipos es estructura de costos de la tarifa

✓ Oportunidad: componente tecnológico de Metrolínea operado por XM

No.	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM
24	Apoyar y hacer seguimiento a la propuesta de implementar una prueba piloto con la operación de un vehículo eléctrico de transporte público.	3 informes de avance y 1 final	4	Ejercicio Autoridad de Transporte

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2021:

Durante el primer trimestre del año 2021 fue estructurado un proyecto de acuerdo metropolitano con el fin de adoptar una medida en la reposición de vehículos tipo taxi para promover e incentivar la vinculación de vehículos eléctricos en el servicio público de transporte terrestre automotor individual de pasajeros en vehículo taxi en el Área Metropolitana de Bucaramanga.

El acuerdo busca autorizar al Área Metropolitana de Bucaramanga AMB para que durante el término de un (1) año, lleve a cabo a través de la Subdirección de Transporte un análisis y depuración de la capacidad transportadora en la modalidad de transporte público individual de pasajeros, de manera que se valore y ajuste la capacidad autorizada con relación con la capacidad activa en esta modalidad; sin que en ningún caso se contempla la posibilidad de incrementar la capacidad.

Se busca que las autoridades de tránsito de los municipios que componen el AMB adopten la exención de los vehículos tipo taxi eléctricos de las medidas de restricción vehicular vigentes en cada jurisdicción, de conformidad con lo establecido en el Artículo 6 de la Ley 1964 de 2019.

Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2021:

Durante este trimestre, la Subdirección de Transporte se reunió con Metrolínea para revisar el avance en la implementación del piloto para operar un vehículo eléctrico tipo articulado dentro del SITM. Para esto, se llevó a cabo una mesa de trabajo en las instalaciones de Metrolínea, donde se analizó la lista de requerimientos técnicos necesarios para la operación de un bus eléctrico dentro del sistema:

- Adecuación a la red eléctrica.
- Adecuación de punto de recarga dentro del patio taller.
- Trabajo de campo por parte de la ESSA.
- Proyección de convenio entre Metrolínea y ESSA donde se define los alcances y compromisos. Esta etapa se encuentra en revisión por la parte jurídica.
- Proyección de contrato de comodato entre el operador y el propietario del Bus eléctrico tipo articulado.
- En evaluación preliminar los costos operativos son menores.
- Etapa de revisión de costos para el mantenimiento del bus eléctrico por parte del propietario.
- Por el momento, Metrolínea ha definido una temporalidad de 3 meses para que cada concesionario opere el vehículo y tenga la posibilidad de evaluar sus costos directamente.

Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2021:

En el mes de julio 2021, la subdirección de transporte recibió el anuncio de cooperación técnica, análisis de modelos de negocio y financiamiento de buses eléctricos para Bucaramanga, por parte del Banco Mundial. En esta comunicación, se pone en conocimiento del AMB que, el Banco Mundial ha recibido fondos de cooperación técnica para apoyar a los sistemas integrados de transporte masivo de Colombia (SITM) en sus proyectos de electrificación de flota, bajo la actividad denominada Marco para modelos de negocio y financiamiento de autobuses eléctricos en Colombia. Dicha cooperación tiene como objetivo proveer asistencia técnica en aspectos operacionales, institucionales y de financiamiento directamente a aquellas ciudades y entes gestores que cuenten con proyectos ascenso tecnológico y/o de electrificación de flota.

Tras concluir el análisis de potencial de mercado desarrollado por el equipo del Banco, la ciudad de Bucaramanga es una de las tres ciudades seleccionadas para beneficiarse de dicha asistencia técnica y para la cual ha contratado a la Unión Temporal entre las empresas ARUP y Sumatoria las cuales presentaron una oferta técnica bastante completa y conformaron un equipo de trabajo con gran experiencia técnica, financiera y legal.

Adicional a lo anterior se llevó a cabo una reunión el viernes 9 de julio 2021 en la cual el equipo consultor del Banco Mundial presentó al AMB el cronograma de actividades y el alcance de la consultoría.

No.	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM
25	Gestionar la integración operativa, física y tarifaria de las rutas de radio de acción nacional de corto trayecto con el SITM	No. de informes de la gestión realizada	4	C3-LE7-P25-M5

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2021:

A lo largo del proceso de implementación de lo dispuesto por el acuerdo metropolitano Nro. 030 de 2017 para la integración del Sistema Integrado de Transporte Masivo SITM con el Transporte Público Colectivo TPC, fue definida por la autoridad de transporte la importancia de integrar a las rutas cortas de radio de acción nacional al esquema de servicios del transporte masivo metropolitano tal y como lo establece el plan nacional de desarrollo y las directrices del Ministerio de Transporte.

En el primer trimestre del año 2021 se exploran dos alternativas para el avance del sistema de transporte masivo, la primera que corresponde al ajuste de los servicios proyectados por el Ente Gestor para ingresar al norte de Bucaramanga y el Municipio de Girón y la segunda buscando avanzar hacia el 100% de la cobertura de la demanda metropolitana a partir de la finalización anticipada de los contratos de concesión para la operación del Sistema Integrado de Transporte Masivo SITM y la formulación de un escenario de operación complementaria con el Transporte Público Colectivo TPC.

En ambos casos, la autoridad de transporte ha reiterado la importancia de que el Ente Gestor defina el marco jurídico partir del cual podrá llevarse a cabo la integración del transporte masivo con la cobertura que garantizan las rutas cortas de radio de acción nacional que operan sobre la malla vial metropolitana.

Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2021:

En el marco de la consultoría contratada por Metrolínea S.A. con sumatorias para la construcción de un escenario de operación conjunta de la modalidad de transporte masivo y transporte colectivo, fue planteada la necesidad de contemplar también las posibilidades de integración con las rutas cortas de radio de acción nacional que operan en la jurisdicción del área metropolitana de Bucaramanga.

Las observaciones realizadas por la autoridad de transporte tomo al esquema operacional presentado por Metrolínea S.A. hicieron especial énfasis en la necesidad de ver las posibilidades de integración del Sistema Integrado de Transporte Masivo SITM con el Transporte Público Colectivo TPC y las mascotas de radiación nacional y en el análisis de la viabilidad de la integración tarifaria en "zona paga". Estas observaciones fueron realizadas en las reuniones virtuales realizadas con el equipo de trabajo de Metrolínea S.A. y sumatorias los días 19 y 25 de mayo del 2021 con el fin de preparar la sustentación de dicho esquema ante equipo técnico del Ministerio de Transporte.

Con fecha 26 de mayo de 2021 en reunión virtual realizada con el Ministerio de Transporte (UMUS) y el equipo de Metrolínea S.A., fue expuesta la propuesta de integración de las modalidades de transporte masivo y transporte colectivo, haciendo énfasis haciendo énfasis en la necesidad de garantizar la integración tarifaria de datos modalidades y la implementación del mecanismo y condiciones de operación.

En ese mismo sentido fue manifestada la preocupación por parte del equipo técnico del Ministerio de Transporte sobre la necesidad de construir un esquema que de manera conjunta garantice el seguimiento de cada una de las modalidades que lo compongan y la formalización de sus condiciones de operación.

También el 26 de mayo de 2021 fue expuesto nuevamente el esquema de servicios de operación conjunta de la modalidad de transporte masivo transporte colectivo, a los representantes legales del Transporte Público Colectivo TPC Metrolínea S.A. y el equipo de consultores de Sumatorias. En esta oportunidad reitero la necesidad de contar con la evaluación de la viabilidad de las posibilidades de integración del Sistema Integrado de Transporte Masivo SITM con las rutas cortas de radio de acción nacional que operan en la jurisdicción del área metropolitana de Bucaramanga y con los diferentes servicios del Transporte Público Colectivo TPC metropolitano. Lo anterior con el fin de establecer los lineamientos básicos del proceso de reestructuración de las rutas del colectivo convencional y de dar los costos del radio de acción nacional.

Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2021:

Actualmente la subdirección de transporte se encuentra en espera de que el Ente Gestor del SITM presente el análisis con la viabilidad de las posibilidades de integración del Sistema Integrado de Transporte Masivo SITM y las rutas cortas de radio de acción nacional que operan en la jurisdicción del área metropolitana de Bucaramanga, así como con los diferentes servicios del Transporte Público Colectivo TPC metropolitano. Lo anterior con el fin de establecer los lineamientos básicos del proceso de reestructuración de las rutas del colectivo convencional y de dar los costos del radio de acción nacional

El 8 de septiembre de 2021, se lleva a cabo una reunión entre la DTB, AMB, Tránsito de Girón, la empresa Transportugal, representantes del ASOTAMB, para exponer y aclarar algunas dudas relacionadas con la interpretación y desarrollo de la normatividad de transporte, condiciones de operación y de control operativo, lo anterior en un marco de apoyo al transporte público legal que presta servicios a los habitantes metropolitanos.

No	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM
26	Elaborar estudio que determine la estructura tarifaria de las diferentes modalidades de transporte público de radio de acción metropolitana	No. de documentos: 1. informe de alistamiento y planeación. 2 Actualización de variables y encuestas realizadas. 1 Estudio técnico. 3 proyectos de acuerdo metropolitano.	4	Ejercicio Autoridad de Transporte

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2021:

Se elaboró cronograma con alistamiento y planeación de las actividades que se desarrollarán en la presente vigencia con el fin de actualizar la canasta de costos que soportará el estudio tarifario para el próximo año 2022. Las actividades a desarrollar durante la vigencia son las siguientes:

ACTIVIDAD	VIGENCIA 2021											
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Actualización de pasajeros movilizados												
Envío de comunicaciones a las empresas de transporte.												
Realización de encuestas a conductores												
Cotización de insumos y servicios para los vehículos de transporte público.												
Análisis del comportamiento de la demanda												
Análisis del comportamiento de la oferta de servicios												
Revisión de condiciones de operación de los diferentes servicios de transporte público												
Elaboración del informe final con el cálculo de la tarifa en las diferentes modalidades												
Formulación de acuerdos metropolitanos												

De igual manera, se actualizó la base de pasajeros movilizados reportados por las empresas de Transporte público a la fecha.

Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2021:

- Se realización de 80 encuestas a conductores de taxi en el área metropolitana de Bucaramanga.
- Consolidación de pasajeros movilizados reportados por las empresas que prestan el servicio de transporte público en el área metropolitana de Bucaramanga, en sus diferentes modalidades

Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2021:

Reunión llevada a cabo el 26 de agosto 2021, se presentó por parte del consultor contratado por Metrolínea el análisis de la canasta de costos de los prestadores de por concesión, con un análisis del Capex y el Opex.

➤ Reunión llevada a cabo el 16 de septiembre de 2021 sobre la canasta de costos de los operadores del servicio de transporte masivo del AMB. Se plantea:

1. Hacer encuesta, profundizando en un par de temas:
 - * cómo se remuneran los conductores: No asumiendo 1 conductor con 1 salario mínimo. Para Metrolínea por ejemplo 2.5 conductores por bus y no pagar horas extras.
 - * entender como se hace la remuneración por los conductores.
2. Evaluar el costo de mantenimiento por Km, se busca profundizar un poco en eso.
3. Evaluar los 2 escenarios: si se da la reestructuración o no.
4. ¿Evaluar si agrupar los buses entorno a una empresa, agrega valor o no?
5. Cómo se puede saber si un elemento de costos genera o no valor, para la empresa operadora o para el servicio. La mayoría no son dueños de los buses. Al no tener un grupo de buses por empresa no permite. Evaluar para repuestos o combustible, economías de escala.
6. Hay un acervo de conocimiento sobre la manera como se puede dar por agregar demanda, etc. En el informe se observa una curva de aprendizaje o curva de precios, calibrada con investigación de mercado que se hizo. Por ejemplo, los precios de las llantas no son constantes los descuentos.
7. En la encuesta, hace falta información, de las busetas. Los costos son distintos son más baratos por sillas. Intentar tener los costos por tipología de vehículo. Buscar cuál es la tipología vehicular

que da mayor eficiencia 8. Calcular el subsidio, teniendo los costos y tarifas diferenciadas por pasajeros frecuente. Saber si los costos son superiores al recaudo. Evaluando si es necesario el aporte de los municipios.

➤ Reunión llevada a cabo el 20 de septiembre 2021

Se presentó por parte de la doctora Viviana, el contexto del análisis para la tarifa en el SIVA. Se da bajo:

Dos pilares:

- Perfil de usuario
- Transferencia entre modos.

Existe un acuerdo de colaboración entre el TPC y el Metro, para una tarifa integrada que tiene una porción metro y una porción bus.

Estos análisis se convierten en el insumo principal para el análisis que tiene planeado llevar a cabo la STM en la presente vigencia.

No.	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM
27	Gestionar el proyecto para implementar tarjetas de operación elaboradas en lámina de PVC (policloruro de vinilo) de los vehículos de servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros y mixto de radio de acción metropolitana	3 Informes de avance de la gestión y 1 informe final con el proyecto implementado	4	Ejercicio Autoridad de Transporte

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2021:

En el marco de esta actividad se han adelantado las siguientes gestiones en el primer trimestre de 2021:

1. Continuar con el avance en la implementación del proyecto para tarjetas de operación elaboradas en lámina de PVC (policloruro de vinilo) de los vehículos de servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros y mixto de radio de acción metropolitana. Teniendo en cuenta lo solicitado por el RUNT frente a los elementos que se requiere para el desarrollo de este proyecto y para tener más claridad al respecto se le solicitaron en reiteradas ocasiones reuniones para tratar el tema. De igual forma, se han solicitado, vía correo electrónico, cotizaciones a diferentes empresas de los elementos que exige el RUNT, para poner en marcha el proyecto de las tarjetas de operación en PVC. A la fecha se han recibido dos cotizaciones.
2. Solicitudes de cotización para el estudio de mercados. En este proceso, se anexa estudio del mercado en relación a la adquisición de los equipos de cómputo que exige el RUNT para la implementación y puesta en marcha del proyecto para tarjetas de operación elaboradas en lámina de PVC (policloruro de vinilo) de los vehículos de servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros y mixto de radio de acción metropolitana; con el fin de dar inicio al respectivo proceso contractual. Del procedimiento anterior, a la fecha, se tienen dos cotizaciones por parte de dos empresas que se adjuntan al final del documento; sin embargo, se continúa realizando gestión para obtener otras cotizaciones.
3. Gestión de reunión con el RUNT para obtener pronta y positiva respuesta y así despejar dudas por parte de la Subdirección de Transporte.

Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2021:

Se presenta informe donde se dan a conocer las actividades adelantadas por la STM durante el segundo trimestre de la vigencia 2021, para llevar a cabo la implementación de las tarjetas de operación elaboradas en lamina de PVC conforme a lo dispuesto en LA Resolución 0001484 del 30 de mayo 2014.

Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2021:

Los requerimientos de la concesión RUNT reglamentados por el Ministerio de Transporte, incrementan el costo inicial para el AMB, sumado al aumento en el costo por unidad de la T.O. descrito en la alternativa. Esta evaluación conlleva a que se aumente valor del trámite que deben realizar las empresas de transporte público ante esta entidad.

Al analizar el contexto económico actual de las empresas y propietarios del transporte público metropolitano, que se viene observando con motivo de las consecuencias y restricciones en la movilidad por la pandemia del Covid – 19, la Subdirección de Transporte considera que actualmente no es viable implementar en el AMB el proyecto denominado, “Gestionar el proyecto para implementar tarjetas de operación elaboradas en lámina de PVC (policloruro de vinilo) de los vehículos de servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros y mixto de radio de acción metropolitano”. Por esta razón, para el cuarto trimestre, la STM presentará el ajuste de la actividad dentro del plan de acción de la vigencia 2021, dado el informe de No viabilidad por sus altos costos de implementación.

No.	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM
28	Desarrollar labores de acompañamiento al proceso de fortalecimiento del Sistema Integrado de Transporte masivo SITM conforme a lo dispuesto por el Acuerdo metropolitano Nro. 006 de 2019	No. de Informes de acciones desarrolladas	4	Ejercicio Autoridad de Transporte

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2021:

Durante el primer trimestre de la vigencia 2021, se llevaron a cabo las siguientes labores de acompañamiento al proceso de fortalecimiento del Sistema Integrado de Transporte masivo SITM:

1. Participación reunión sobre avances en la reestructuración del SITM el 24 de febrero de 2021 en el Despacho del alcalde de Bucaramanga con la presentación de la empresa SUMATORIA y la participación de los gremios.
2. Participación en reunión sobre avances en la reestructuración del SITM el 2 de marzo de 2021 en el despacho del alcalde de Bucaramanga con la presentación de la empresa SUMATORIA y la participación de Cámara de Comercio de Bucaramanga, UCC, Universidad Manuela Beltrán, Comité de Competitividad de Santander, AMB, Secretaria de Hacienda, Metrolínea.
3. Acompañamiento en mesa de trabajo reestructuración del SITM el 02 de marzo del 2021 en el salón de gobierno de la alcaldía de Bucaramanga con la presentación de la empresa SUMATORIA y la participación de empresas de transporte, operadores, Metrolínea, AMB.
4. Participación en la promoción del transporte público en Bucaramanga y el AMB el 18 de marzo de 2021. El tema de la reunión fue la coordinación para la implementación de medidas que promuevan el uso del transporte público en Bucaramanga. Lugar: Despacho del secretario de Infraestructura, alcaldía de Bucaramanga. Asistentes a la reunión presencial: Andrea Juliana

Méndez – directora de Tránsito; Yaneth Mantilla – Asesora de despacho; Herman Ramírez – Subdirector de Tránsito de Bucaramanga; Cesar Hernández – Asesor de despacho; Sergio Prada – Asesor Secretaria de Salud.

Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2021:

Durante el segundo trimestre de la vigencia 2021, se llevaron a cabo las siguientes mesas de trabajo:

1. PARTICIPACIÓN EN MESA DE TRABAJO REESTRUCTURACIÓN DEL SITM

HORA: 06 DE MAYO DE 2021

REUNIÓN VIRTUAL

PRESENTA: SUMATORIA

PARTICIPAN: SUMATORIA, METROLINEA, AMB.

2. PARTICIPACIÓN EN MESA DE TRABAJO REESTRUCTURACIÓN DEL SITM

FECHA Y HORA: 11 DE MAYO DE 2021; 11:00AM

REUNIÓN PRESENCIAL

PRESENTA: AMB

PARTICIPAN: COTRAUSAN – METROLINEA - AMB.

3. PARTICIPACIÓN REUNIÓN AMB – TISA

FECHA Y HORA: 11 DE MAYO DE 2021; 03:00PM

REUNIÓN VIRTUAL

PRESENTA: AMB

PARTICIPAN: TISA - AMB.

4. MESA DE TRABAJO AUTORIDADES MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – ZONAS DE ESTACIONAMIENTO

REGULADO TRANSITORIO

DÍA: 21 DE MAYO DE 2021

REUNIÓN VIRTUAL

PRESENTA: DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

PARTICIPAN: DTB, AMB, SECRETARIA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA

5. MEMORIA DE REUNIÓN AMB – DIAN MOTOCICLETA COMO VEHÍCULO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL AMB

DÍA: 09 DE JUNIO DE 2021

HORA: 2:30 PM – 3:15 PM

REUNIÓN VIRTUAL

PRESENTA: AMB

PARTICIPAN: AMB - DIAN.

6. MEMORIA DE REUNIÓN AMB – METROLINEA – TRANSPORTADORES EN EL MARCO DEL REDISEÑO OPERACIONAL SITM

FECHA: 15 DE JUNIO DEL 2021

LUGAR: PRESENCIAL- AMB NEOMUNDO

Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2021:

El 8 de septiembre de 2021, se lleva a cabo una reunión entre la DTB. El AMB, Tránsito de Girón, la empresa Transportugal, representantes del ASOTAMB, para exponer y aclarar algunas dudas

relacionadas con la interpretación y desarrollo de la normatividad de transporte, condiciones de operación y de control operativo, lo anterior en un marco de apoyo al transporte público legal que presta servicios a los habitantes metropolitanos.

El 17 de agosto de 2021 se llevó a cabo una reunión para coordinar la implementación de una prueba conocida como recorrido de “última milla” en el barrio Luz de Salvación etapa 1, con el fin facilitar el acceso al transporte público

No.	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM
29	Realizar seguimiento y control del Fondo de Estabilización y subvención del SITM conforme a lo dispuesto en el acuerdo metropolitano 013/ 2019 y la Resolución Nro. 1108 de octubre 11 de 2019	No. de Informe de seguimiento y control	4	C3-LE7-P25-M1, M7

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2021:

Con base en el artículo 7 de la Resolución No. 001108 del 11 de octubre de 2019 del AMB “por medio del cual se reglamenta el fondo de estabilización y subvención del sistema integrado de transporte masivo del AMB – FES – creado por el acuerdo metropolitano 012 de 2019, el cual fue adicionado por el acuerdo metropolitano no. 013 de 2019”, Metrolínea S.A. como Ente Gestor del SITM, remite el 3 de febrero de 2021 al AMB, el PLAN DE INVERSIÓN 2021 -FONDO DE ESTABILIZACIÓN Y SUBVENCIÓN, con la proyección de los aportes esperados para garantizar la sostenibilidad de la operación del sistema en la presente vigencia, por un valor de \$22.478.612.944 y se solicita adelantar el trámite correspondiente para la constitución de la fiducia que administre los recursos del FES.

Con base en lo anterior, la Subdirección de Transporte Metropolitano, realizó el análisis del documento presentado por Metrolínea y gestionó las siguientes actividades:

1. Se envió a la Subdirección Administrativa y Financiera del AMB, solicitud de activación de los mecanismos administrativos y financieros para el funcionamiento del Fondo de Estabilización y Subvención del Sistema Integrado de Transporte Masivo – Metrolínea (FES), en cumplimiento a lo establecido por los Acuerdos Metropolitanos 012 y 013 de 2019 y la Resolución 001108 de 2019, mediante oficio fechado 4 de febrero de 2021. Conviene mencionar, que a la fecha se está en espera de una respuesta de la gestión realizada por SAF, frente al tema solicitado.
2. Se envió respuesta a Metrolínea, en atención a la información presentada ante esta entidad con fecha 3 de febrero 2021.
3. Actualmente la Subdirección de Transporte en conjunto con la Subdirección Administrativa y Financiera, se encuentran revisando la reglamentación del fondo con el fin de buscar alternativas que generen la posibilidad de cumplir con sus objetivos; al mismo tiempo que se está a la espera de la gestión y aprobación para el aporte de recursos por parte de cada municipio, que permita materializar el apoyo financiero para la sostenibilidad de la operación del SITM en la presente vigencia.

Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2021:

Se realizó la proyección y publicación de la resolución No. 000306 de 2021, “por medio del cual se modifica la resolución 001108 del 11 de octubre de 2019 por la cual se reglamenta el fondo de

estabilización y subvención del sistema integrado de transporte masivo del área metropolitana de Bucaramanga —FES- creado por el acuerdo metropolitano 012 de 2019, el cual fue adicionado por el acuerdo metropolitano no. 013 de octubre 08 de 2019”.

Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2021:

Con fecha agosto 17 de 2021, se recibe por parte del Ente Gestor del SITM Metrolínea, nueva solicitud de desembolso de recursos a través del FES, basado en la aprobación remitida por el Ministerio de Transporte según radicado 20212100824321 de Agosto 13 de 2021, mediante el cual se autoriza a trasladar 1.400.000.000 de los recursos del convenio para la Operación del SITM y mediante Aprobación de Junta Directiva de Metrolínea, donde se autorizó a la Gerente a trasladar dichos recursos de la fiducia de Fidubogotá al Fondo del FES de la fiduciaria Corficolombiana con el fin de ser utilizados en el pago a los beneficiarios del SITM.

Posteriormente, el 19 de agosto de 2021, la STM da respuesta autorizando al Ente Gestor del SITM – Metrolínea S.A., para utilizar los recursos aprobados por la UMUS, y dispuestos en la subcuenta del Fondo de Estabilización y Subvención del SIETM – FES, conforme a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Transporte, correspondiendo a Metrolínea S.A. instruir a la Fiduciaria Corficolombiana sobre el desembolso de los recursos a partir de la presente autorización.

No.	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM
30	Evaluar y ajustar las condiciones de operación de las diferentes modalidades de servicio de transporte público metropolitano en función del avance de lo dispuesto por el Acuerdo Metropolitano 004 de 2018	No. de Informe de avance	4	Ejercicio Autoridad de Transporte

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2021:

Se elaboró informe donde se dan a conocer las actividades adelantadas por la STM durante el primer trimestre de la vigencia 2021, para dar cumplimiento a lo dispuesto en los convenios celebrados con los municipios de Girón, Piedecuesta y Floridablanca en el marco de lo estipulado en el Acuerdo Metropolitano 004 de 2018 por el cual se declaró como hecho metropolitano el impacto que produce la conurbación en la prestación de servicio público, y se acordó mediante acto jurídico delegar al Área Metropolitana de Bucaramanga el control y la vigilancia del servicio en forma gradual y transitoria.

Así las cosas, tenemos que en el caso del Municipio de Piedecuesta el control y vigilancia fue delegado frente a todas las modalidades, a saber, colectivo, individual y mixto. Por su parte el Municipio de Girón en la modalidad individual de pasajeros, encontrándonos actualmente en proceso con el municipio de Floridablanca para la formalización de la delegación de autoridad de transporte en el modo individual, en acatamiento al convenio de delegación No 002 de 2019, suscrito entre el AMB, Alcaldía de Floridablanca y Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca, se presentan los siguientes avances:

MUNICIPIOS DE PIEDECUESTA Y GIRON. Conforme a la progresividad y gradualidad dispuesta en el Acuerdo 004 de 2018, en la actualidad no se ha materializado la entrega total de la modalidad de transporte terrestre individual de pasajeros en vehículos tipo taxi, sin embargo en correspondencia a la asunción de las funciones de planeación, regulación, control y vigilancia del transporte público de radio de acción municipal de Piedecuesta y Girón; el AMB en el ejercicio de nuestra labor como

autoridad de transporte se hizo necesario mantener la medida especial y transitoria frente al modo de transporte individual con vehículos de radio de acción municipal de Piedecuesta y Girón.

Por lo anteriormente expuesto, la Subdirección de Transporte Metropolitano, expide la Resolución No. 000112 del 10 de marzo de 2021 “Por la cual se autoriza una medida especial y transitoria para los vehículos de transporte público individual de pasajeros de radio de acción municipal de Girón” así como la Resolución No. 000157 del 19 de marzo de 2021 “Por la cual se autoriza una medida especial y transitoria para los vehículos de transporte público individual de pasajeros de radio de acción municipal de Piedecuesta” con el fin de garantizar la prestación del servicio público individual de pasajeros en forma continua e ininterrumpida bajo los parámetros determinados en el Acuerdo Metropolitano ya mencionado.

MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA. A la fecha nos encontramos en etapa de alistamiento, subetapa de concertación, la cual comprende la definición de cronogramas y procedimientos específicos para ejecutar el protocolo de entrega, traslado y recepción de actos administrativos, documentos y actuaciones administrativas concernientes a la modalidad a delegar considerando situaciones de la autoridad de transporte municipal. De acuerdo a lo indicado, se han llevado a cabo reuniones tanto virtuales como presenciales con la DTF y el Municipio de Floridablanca donde se han despejado dudas de manera amplia acerca de los requisitos a cumplir al momento del traslado del archivo físico y digital de la modalidad de servicio público de transporte individual de pasajeros en vehículos tipo taxi, brindándoseles orientación por parte del área jurídica y técnica de la subdirección de Transporte Metropolitano.

De acuerdo a esto se consolidó el cronograma de entrega establecido por estas entidades para dar inicio a la remisión de los documentos, realizándose así, la primera entrega parcial correspondiente a las empresas Metropolitana de Servicios S.A. y Transporte Lusitania S.A. a lo cual se realizó el debido análisis por parte de esta entidad, poniendo en conocimiento los requerimientos y aclaraciones necesarias para completar dicha entrega.

Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2021:

En el marco del cumplimiento del acuerdo No 004 de 2018 por parte de los Municipios que conforman el Área Metropolitana de Bucaramanga, se presenta el siguiente informe de avance:

MUNICIPIO DE GIRON:

En virtud de que a la fecha se está llevando a cabo el ejercicio de autoridad de transporte frente a la modalidad individual de pasajeros de radio de acción municipal de Girón, el 28 de abril de 2021, se elevó comunicación a la alcaldesa encargada con el fin de llevar a cabo prontamente los convenios para la formalización de la entrega en los modos colectivo y mixto.

MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA:

En cuanto al Municipio de Floridablanca, en lo concerniente a la modalidad de transporte público individual de pasajeros, el 19 de abril de 2021 se envió comunicación al Alcalde de este Municipio, invitándolo a llevar a cabo el proceso para la suscripción de los convenios en las modalidades restantes, resaltando la importancia de dar cumplimiento al Acuerdo Metropolitano 004 de 2018 y el impacto del mismo sobre las necesidades del transporte municipal y metropolitano.

Seguidamente, y dando avance a la etapa de alistamiento, el 27 de mayo de 2021, se llevó a cabo la formalización del acta de concertación en la cual se establecieron el cronograma y los procedimientos específicos para ejecutar el protocolo de entrega de los documentos en físico y de manera digital, de las empresas de transporte individual del radio de acción municipal de Floridablanca.

En concordancia con lo anterior, el 08 de junio de 2021 se realizó reunión en las instalaciones del AMB con la participación por parte del Municipio de Floridablanca del Dr. Oscar Arenas, secretario general y Supervisor del convenio, así como de la directora de la DTF Eva Del Pilar Plata, el Ing. Wilson Niño, Director operativo DTF y Lilibeth Serrano Abogada contratista DTF quienes efectuaron de acuerdo a lo pactado, la primera entrega parcial de archivos en físico y digital correspondientes a la Empresa Flotax, seguidamente el 18 de junio del mismo año, allegaron a través de correo electrónico oficio con correcciones a observaciones realizadas previamente por la subdirección producto del simulacro de entrega realizado en el mes de diciembre de 2020 de las empresas de transporte Lusitania S.A. y Metropolitana de Servicios S.A.

MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

Se sigue realizando el ejercicio de Autoridad de Transporte frente a todas las modalidades de Transporte Público de dicho municipio, en virtud del convenio de delegación No 1496 para Piedecuesta – No AMB 341 de 2018.

Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2021:

En el marco del cumplimiento del acuerdo No 004 de 2018 por parte de los Municipios que conforman el Área Metropolitana de Bucaramanga, se presenta el siguiente informe de avance:

MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

Se sigue realizando el ejercicio de Autoridad de Transporte frente a todas las modalidades de Transporte Público de dicho municipio, en virtud del convenio de delegación No 1496 para Piedecuesta – No AMB 341 de 2018.

MUNICIPIO DE GIRÓN

Se sigue realizando el ejercicio de Autoridad de Transporte frente a la modalidad de Transporte Público Individual del Municipio de Girón, en virtud del convenio de delegación No 827 de 2019.

MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA:

El 27 de mayo de 2021, se llevó a cabo la formalización del acta de concertación en la cual se establecieron el cronograma y los procedimientos específicos para ejecutar el protocolo de entrega de los documentos en físico y de manera digital, de las empresas de transporte individual del radio de acción municipal de Floridablanca.

En concordancia con lo anterior, el 30 de junio de 2021 la DTF llevó a cabo la entrega parcial de la capacidad transportadora de la empresa Flotax, ante lo cual la Subdirección de Transporte activó de manera inmediata la revisión documental generando incluso antes de la fecha acordada el documento AMB-STM-CD-4921 de 27 de julio de 2021, contentivo de las observaciones detectadas de la evaluación técnica y jurídica.

A la fecha esta autoridad se encuentra a la espera de la respuesta y complemento del Archivo documental físico y digital correspondiente a la entrega definitiva de la capacidad transportadora municipal de acuerdo a lo pactado en el acta de concertación, según el cual debía presentada el 30 de agosto de 2021, y al no haberse llevado a cabo generó el requerimiento AMB-STM-CD-5867 de septiembre 03 de 2021, con el propósito que se allegara información y documentos en el menor tiempo posible en aras de que las partes se puedan ajustar a los términos acordados.

Así mismo, en lo relacionado con la delegación del control y vigilancia frente al transporte público colectivo de pasajeros, la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca y el AMB se encuentran en la estructuración de los estudios previos que sirven de fundamento para la suscripción del Convenio respectivo, habiéndose programado para la socialización de los mismos el día 24 de septiembre de 2021.

No.	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM
31	Actualizar el Plan Maestro de Movilidad Metropolitana	No. de informes de avance de las acciones derivadas de la ejecución del convenio interadministrativo No. 000170 de 2020	4	C3.LE7-P25

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2021:

Se elaboró informe donde se dan a conocer las actividades adelantadas por la STM durante el primer trimestre de la vigencia 2021, para llevar a cabo la Gestión y el apoyo para la actualización del plan maestro de movilidad del municipio núcleo del AMB, a partir del diagnóstico de la movilidad metropolitana, como insumo para actualizar el PMMM el cual describe las siguientes gestiones adelantadas:

1. Coordinación de la mesa técnica llevada a cabo el 11 de febrero del presente año, con participación de los municipios y el AMB. En este proceso, la STM presentó ante los participantes un modelo de convenio a celebrar con cada municipio, con el fin de llevar a cabo la actualización del plan maestro de movilidad metropolitana, quedando como compromiso que cada ente territorial valoraría y cuantificaría su participación en el proyecto. Para esto, se formuló el estudio previo con los alcances de cada ente territorial; así como la formulación de una presentación en PowerPoint. Del procedimiento anterior, a la fecha, sólo se materializó la participación del municipio de Bucaramanga, con la intención de aportar recursos por valor de \$1.800.000.000 mil ochocientos millones de pesos, para lo cual, se iniciaron las gestiones necesarias para apoyar la actualización del plan maestro de movilidad del municipio de Bucaramanga, como municipio núcleo, a partir de un diagnóstico de la movilidad metropolitana, dentro de la primera fase del proyecto. A su vez, se continúa realizando gestión con los otros municipios que conforman el área metropolitana, con el fin de materializar su vinculación en la segunda y tercera fase del proyecto que permitan actualizar el plan maestro de movilidad metropolitana.
2. Gestión de la STM, para la expedición del CDP que soporta los recursos que aportará el AMB en el convenio Interadministrativo. En este proceso la subdirección de transporte llevó a cabo las actividades necesarias para la expedición del CDP No.21-00109 del 17 de marzo de 2021, en cuyo objeto se señala, GESTIONAR Y APOYAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO NÚCLEO DEL AMB, A PARTIR DE UN DIAGNÓSTICO DE LA MOVILIDAD METROPOLITANA COMO INSUMO PARA ACTUALIZAR EL PMMM.

3. Apoyo y acompañamiento a la oficina gestora del municipio de Bucaramanga, para realizar la inscripción en el banco de programas y proyectos, con el fin de gestionar el CDP que soporta su participación en el convenio con el AMB. En esta gestión, se aportó la información técnica requerida por la oficina de planeación municipal, en lo que tiene que ver con los antecedentes, justificación, alcances, presupuesto y cronograma del proyecto. En consecuencia, el banco de programas y proyectos expidió la certificación que da constancia que el proyecto: “APOYO EN LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA” se encuentra dentro de los postulados del plan de desarrollo 2020-2023 “BUCARAMANGA UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES”, con lo cual pudo obtener su respectivo CDP que soporta la inversión en el convenio que se suscribirá con el AMB.
4. Gestión de los documentos solicitados por el municipio de Bucaramanga para la suscripción del convenio interadministrativo. En esta etapa, la subdirección de transporte gestionó y envió los documentos solicitados por la oficina gestora del municipio de Bucaramanga con el fin de darle continuidad al proceso precontractual.
5. Acompañamiento al municipio de Bucaramanga, en la estructuración de los estudios previos para el convenio interadministrativo. Dentro del proceso precontractual, se adelantó gestión y apoyo entre las oficinas gestoras tanto del municipio de Bucaramanga, como por parte de la Subdirección de Transporte del AMB, materializando la consolidación de los estudios previos que soportan el convenio; así como la formulación de la matriz de riesgos. Es importante mencionar, que, a la fecha de elaboración del presente informe, los anteriores documentos se encuentran en proceso de revisión jurídica por parte de las oficinas de contratación y se espera que en los próximos días se genere la Minuta de convenio interadministrativo, entre el municipio de Bucaramanga y el AMB, con el fin de “AUNAR ESFUERZOS PARA APOYAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, A PARTIR DE UN DIAGNÓSTICO DE LA MOVILIDAD METROPOLITANA”, como primera fase, que servirá de insumo en la actualización del Plan Maestro de Movilidad Metropolitano

Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2021:

1. En virtud de las gestiones realizadas por las entidades, se llevó a cabo una mesa técnica de fecha 6 de abril, donde se expuso la necesidad de contar con una entidad que brinde asesoría técnica y agilice los procesos administrativos, con el propósito de cumplir con el plazo fijado de nueve meses para la ejecución del convenio y de poder sortear la existencia de eventos no contemplados dentro del cronograma.

Es así, que se presentó ante la mesa técnica las conclusiones del análisis de oferta de servicios recibida por la entidad, priorizando la propuesta de la Financiera del Desarrollo Territorial S.A. – Findeter, en la cual se ofrece el servicio de Asistencia Técnica al AMB, para la actualización del Plan Maestro Metropolitano de Movilidad (PMMM) del Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB) y su alcance comprende la fase 1, con el desarrollo del diagnóstico y el establecimiento de la visión y objetivos del Plan con alcance metropolitano (Etapas 1,2,3, y la elaboración de la formulación de acciones para el municipio de Bucaramanga (Etapa 4 y 5), acorde con la metodología establecida por el Ministerio de Transporte. Dicha propuesta está soportada con equipo de gestión interdisciplinario que asegura el servicio de asistencia técnica. El equipo de Gestión Urbana Integral cuenta con suficiente experiencia dentro y fuera de la entidad en la promoción, formulación y estructuración de iniciativas sectoriales, para soportar de manera robusta y multidisciplinaria los procesos de formulación de requisitos técnicos, términos de referencia, seguimiento, supervisión y

recibo a satisfacción de los productos descritos en la presente propuesta. Adicionalmente, se contaría, conforme se requiera, con el apoyo de profesionales de áreas técnicas relacionadas como la Gerencia de Banca de Inversión (aspectos financieros y jurídicos), la Vicepresidencia técnica (infraestructura), el equipo de Gestión Social, la Dirección de Tecnología, entre otros.

Adicionalmente, se ofrece apoyar e impulsar a través de la asistencia técnica de proyectos estratégicos, así:

- Presencia regional directa.
- Asistencia en las diferentes fases del proyecto: precontractual, contractual y postcontractual.
- Supervisión técnica, jurídica, social y financiera del contrato derivado.
- Seguimiento y evaluación de los contratistas
- Un equipo de técnicos que ofrece un servicio directo y personalizado que resuelve con eficacia las demandas del proyecto.
- Visitas técnicas en la ciudad. El equipo técnico asistirá físicamente al Municipio con una periodicidad previamente establecida.
- Asistencia técnica mediante orientaciones y recomendaciones a los documentos resultado de cada una de las etapas del proyecto y en la aplicación de metodologías que faciliten el trabajo y el consenso para obtener conclusiones sobre enfoque, prioridades y estrategias.
- Participación en las reuniones y talleres programados.
- Relacionamiento institucional, coordinamos la realización de los talleres con actores locales, y apoyamos en la validación de la información suministrada.
- Realizar transferencia de conocimiento y promoción de talento local.
- Centralizar las tareas administrativas y realizamos la administración de los recursos.
- Diálogo directo con Gobierno nacional (DNP, Mintransporte, Minhacienda, etc). Como soporte específico, Findeter ha participado en la ejecución de diferentes instrumentos de planificación y estructuración sectorial por medio de la suscripción de diferentes contratos y/o convenios interadministrativos, en el marco de los cuales se ha llevado a cabo la ejecución de iniciativas de Formulación de Planes Maestros de Movilidad, Espacio Público y Estacionamientos, así como en Estructuración de Sistemas de Transporte en distintos modos.

El valor estimado de la propuesta de Asistencia Técnica de Findeter, para llevar a cabo la Fase 1 de la actualización del PMMM, define un plazo de TREINTA Y CINCO (35) SEMANAS, y asciende a la suma de DOS

MIL DOSCIENTOS VEINTE MILLONES SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$

2.220.062.297) incluido IVA, discriminados de la siguiente manera:

Asistencia Técnica	\$ 201.684.860
Proyecto	\$ 2.018.377.437
TOTAL PROYECTO CON IVA	\$ 2.220.062.297

2. Consolidación de documentos denominados estudios previos para llevar a cabo el proceso precontractual con Findeter. Estos documentos son:

- Invitación a presentar propuesta.
- Propuesta.
- Anexo de propuesta – política de contratación de Findeter.

- Soportes de experiencia en procesos similares al objeto del convenio.
- Estudios previos.
- Justificación contratación directa.
- Matriz de riesgos.

3. Suscripción del Contrato Interadministrativo no. de 2021 suscrito entre la Financiera De Desarrollo Territorial s.a. Findeter y el Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB).

Conforme a lo anterior, se adjuntan al presente informe los siguientes anexos:

- Invitación a presentar propuesta.
- Propuesta
- Soporte de experiencia en propuesta.
- Política de contratación.
- Acta de mesa técnica 6 abril 2021.
- Estudio del sector.
- Estudios previos.
- Justificación de contratación.
- Contrato Interadministrativo.

Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2021:

Se llevó a cabo la mesa técnica del 15 de julio 2021 con la participación de Findeter, AMB, Municipio De Bucaramanga, para presentar el cronograma de actividades por parte de Findeter en el marco de ejecución del Contrato Interadministrativo No.00070-2021:

- Findeter informa, que el contrato se adjudicó a la firma UT PT PMMM BUCARAMANGA con participación del 30% de PROFIT y del 70% de TRANSCONSULT.
 - Así mismo, se dio trámite a la firma del otro sí modificatorio No. 1, solicitado por el AMB y actualmente se encuentra trámite el cobro del pago anticipado del 30% del valor del contrato interadministrativo No.00070-2021.
 - Se tiene proyectado asistir de forma presencial por parte de Findeter junto con los representantes y coordinador local del consultor en la semana de 26 de junio.
 - Se solicita avanzar en la recolección de información secundaria. Ante esta solicitud, el AMB informa que se han realizado varias mesas de trabajo con secretaría de planeación del municipio de Bucaramanga y gremios económicos de Santander, para lo cual se va a habilitar un drive que será compartido con todos los miembros del comité.
1. Se llevó a cabo reunión de fecha 21 de julio con la participación de AMB, Planeación Municipal, Findeter, para presentar los proyectos desarrollados por el taller de arquitectura como estratégicos para la movilidad del municipio de Bucaramanga.
 2. Se llevó a cabo reunión de fecha 26 de julio con la participación de AMB, Planeación Municipal, Findeter, Transconsult y DNP, para presentar la siguiente información:
 - Revisión ZER, zonas de estacionamiento regulado.
 - Verificar con la Policía la posibilidad de abrir la 41.
 - Viabilidad de ZER, articulados con transporte público.

- Bahías de cargue y descargue, con revisión de DTB.
- Necesidad de articulación con POT.
- Revisión del proyecto circuito 30.
- Proyectos de ciclo infraestructura.
- Priorización de Peatonalización.

3. Se llevó a cabo reunión de fecha 29 de julio con la participación de AMB, Planeación Municipal, Findeter, para presentar Presentación del plan de trabajo del consultor:

- Contexto
- Visión
- Metodología
- Cronograma
- Comunicación y organización.

4. Se llevó a cabo reunión de fecha 12 de agosto con la participación de AMB, Planeación Municipal, Findeter, para conocer los avances del cronograma, el análisis de alternativas para la toma de información, estudios y metodología, cronograma y las fechas que se deben tener en cuenta.

5. Se llevó a cabo reunión de fecha 23 de agosto con la participación de AMB, Planeación Municipal, Findeter, para conocer los avances del cronograma y la formulación de la encuesta a hogares EODH.

6. Se llevó a cabo reunión de fecha 25 de agosto con la participación de AMB, Planeación Municipal, Findeter, para conocer la definición de la muestra estadística.

7. Se llevó a cabo reunión de fecha 2 de septiembre con la participación de AMB, Planeación Municipal, Findeter, para conocer los avances del plan de trabajo, objetivos cumplidos, conocimiento e interacción de actores, información secundaria y campaña realizada en campo.

2.2. PROYECTO MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA

Objetivo

Implementar acciones para una movilidad sostenible y segura en el área metropolitana de Bucaramanga.

No.	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM
32	Gestionar la implementación de un proyecto metropolitano para el fortalecimiento de modos no motorizados (bicicleta pública) en los municipios que conforman el AMB	No. de informes de avance	4	C4-LE10-P38-M3

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2021:

Se elaboró el informe donde se dan a conocer las actividades adelantadas por la STM durante en el primer trimestre de la vigencia 2021, para llevar a cabo la Gestión e implementación de 1 proyecto metropolitano para el Fortalecimiento de modos no motorizados (bicicleta pública) en los municipios que conforman el área metropolitana de Bucaramanga. Para lo cual se presentan las

actividades adelantadas en el marco de ejecución del convenio interadministrativo No. 230-2019 en cuyo objeto se señala, “AUNAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA PILOTO DE BICICLETAS PÚBLICAS PARA EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA”, suscrito entre el ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA, EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA (SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA), Y METROLÍNEA S.A.

El convenio mencionado se encontraba suspendido desde el 28 de diciembre del año inmediatamente anterior. En el primer trimestre de la presente vigencia 2021, La Subdirección de Transporte apoyó y acompañó el proceso para el reinicio del convenio y para suscribir su ampliación y prórroga en plazo y valor bajo el otro sí No. 5, mediante las siguientes actividades:

1. Suscripción de la prórroga a la suspensión No. 2 de fecha 28 de enero 2021. En esta etapa, la STM participó del comité técnico realizado entre las entidades que hacen parte del convenio, llevado a cabo el 28 de enero del presente año, donde trataron temas relacionados con:
 - a. Solicitud presentada por la alcaldía de Bucaramanga para ampliar el plazo de la suspensión No.2 teniendo en cuenta que a la fecha no se habían superado los motivos que dieron origen a dicha suspensión.
 - b. La supervisión de Metrolínea presentó un resumen financiero de la ejecución del convenio con corte 21 de enero de 2021, exponiendo los rendimientos financieros generados por los aportes de cada entidad en las fiducias que fueron constituidas para llevar a cabo el objeto del convenio.
 - c. Validación y aprobación de pago de póliza que garantiza la cobertura de los bienes durante la operación del sistema de bicicletas.
 - d. Posteriormente, se dio acompañamiento y apoyo en la proyección y suscripción del acta de prórroga, para ampliar en un mes más la suspensión No.2.
2. Suscripción del acta de reanudación a la suspensión No. 2. En esta etapa la STM apoyó las actividades requeridas para la formulación y posterior suscripción del acta de reanudación a la suspensión No. 2 del convenio interadministrativo No. 230-2019
3. Suscripción del otro sí MODIFICATORIO NO. 5 ADICIÓN EN VALOR, PRÓRROGA DEL PLAZO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 000230 DE 2019. Para llevar a cabo esta etapa, la STM acompañó y apoyó a las entidades que hacen parte del convenio, en la proyección y suscripción de los documentos de justificación y otro sí modificatorio. Dichos documentos fueron suscritos el 1 de marzo del presente año con el fin de dar continuidad a la operación del sistema de bicicletas públicas. Como resultado de lo anterior, se modificó la cláusula segunda del Convenio interadministrativo No. 230 de 2019 en el sentido de PRORROGAR el plazo de ejecución del convenio interadministrativo No. 000230 de 2019 por el término de DIEZ (10) MESES, contados a partir del vencimiento del plazo establecido en el modificatorio No. 4.; modificando además, la cláusula Tercera Aportes del Convenio Interadministrativo No. 230 de 2019 en el sentido de ADICIONAR el valor del convenio interadministrativo No. 000230 de 2019 en la suma de MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (\$1.555.449.996), estableciendo como valor total del convenio la suma de TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS (\$ 3.274.414.408). A la fecha, se encuentra en espera de la realización del próximo comité técnico de seguimiento al convenio, donde se den a conocer los avances de la operación del SBP desde el 1 de marzo, por parte del operador Metrolínea.

Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2021:

Se han participado de los comités técnicos de seguimiento, convocados por Metrolínea donde analiza y viabilizan los pagos mensuales de la operación del sistema para llevar a cabo la Gestión e implementación de un proyecto metropolitano para el Fortalecimiento de modos no motorizados (bicicleta pública) en los municipios que conforman el área metropolitana de Bucaramanga, en el marco de ejecución del convenio interadministrativo No. 230-2019 en cuyo objeto se señala, “AUNAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA PILOTO DE BICICLETAS PÚBLICAS PARA EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA”, suscrito entre el AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA, EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA (SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA), Y METROLINEA S.A.

En el marco de ejecución del convenio, la Subdirección de Transporte del AMB viene participando de los comités técnicos de seguimiento, convocados por Metrolínea donde analiza y viabilizan los pagos mensuales de la operación del sistema.

Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2021:

Se llevó a cabo reunión con la participación de AMB, CAL Y MAYOR – GIZ COOPERACIÓN COLOMBO ALEMANA, para exponer el proyecto que fue financiado por GIZ COOPERACIÓN ALEMANA, en cuyo propósito se realizó un diagnóstico de la movilidad no motorizada en las ciudades de Bucaramanga, Barranquilla y Pasto.

1. Se llevó a cabo el comité técnico de seguimiento al convenio con fecha 19 de agosto donde se informa que el número de viajes diarios es en promedio de 270 viajes equivalente a 6000 viajes al mes y que el número de usuarios inscritos hasta la fecha es de 7214 aproximadamente. El comité solicita al operador socializar más el sistema con colegios, institutos descentralizados, comunas etc. con el fin de hacer una captación de usuarios y lograr llegar a la meta deseada por el señor alcalde de 50000 usuarios inscritos en el Sistema de Bicicletas Públicas.

En lo referente a la adquisición de las bicicletas eléctricas el comité decide que se van a comprar 16 bicicletas eléctricas 1 para cada estación, se alquilarán 16 bicicletas y 32 patinetas eléctricas, al igual que se comprarán 48 bicicletas con características similares a las actuales.

2. Se presenta actualización del proyecto por parte de Metrolínea para la presente vigencia 2021.

3. Se consolidó informe de CLIBI BGA con los resultados hasta el mes de agosto 2021.

4. Se programó y organizó todas las actividades en el marco de la celebración del aniversario de CLOBI

2.3. PROYECTO GESTIONAR, CONTROLAR Y HACER SEGUIMIENTO AL TRANSPORTE PÚBLICO

Objetivo

Controlar, vigilar y regular conforme a las competencias propias de autoridad en el ámbito del transporte público de radio de acción metropolitano y delegado.

No.	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM
33	Atender y dar trámite a las solicitudes relacionadas con la capacidad transportadora metropolitana y delegada	No. de informes de los trámites realizados	4	Ejercicio autoridad de transporte

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2021:

Durante el primer trimestre del año se realizaron las siguientes actividades:

1. Expedición y renovación de tarjetas de operación del servicio público de transporte terrestre automotor individual, colectivo de pasajeros: Se realizó la renovación de 825 tarjetas de operación y expedición de 2.
2. Expedición de 4 certificaciones de disponibilidad de la capacidad transportadora
3. Expedición de 10 autorizaciones de desvinculación por mutuo acuerdo
4. Expedición de 4 certificaciones de cambio de empresa
5. Expedición de 7 certificaciones por retiro de calcomanía
6. Se tramitaron 24 solicitudes de retiro de asignación de código de identificación por motivo de cambio, desintegración o destrucción
7. Se tramitaron 19 solicitudes de asignación de código de identificación por primera vez o cambio por deterioro o destrucción
8. Se autorizaron 14 solicitudes de desintegración física de vehículos

Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2021:

Se atendieron las siguientes solicitudes relacionadas con la capacidad transportadora metropolitana y delegada:

Renovación de Tarjetas de Operación	825.
Expedición de tarjetas de operación	10
Certificación de Capacidad Transportadora	11
Autorización de Desvinculación por Mutuo Acuerdo	13
Certificaciones de cambio de empresa	7
Retiros de Código de Identificación	21
Asignación de Códigos de Identificación	27
Autorizaciones de Desintegración Física	6

Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2021:

Se atendieron las siguientes solicitudes relacionadas con la capacidad transportadora metropolitana y delegada:

Renovación de Tarjetas de Operación	1498
Expedición de tarjetas de operación	11
Certificación de Capacidad Transportadora	13
Autorización de Desvinculación por Mutuo Acuerdo	8
Certificaciones de cambio de empresa	13
Retiros de Código de Identificación	38
Asignación de Códigos de Identificación	26
Autorizaciones de Desintegración Física	12

No.	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM
34	Iniciar, instruir y decidir investigaciones administrativas contra Empresas, Propietarios y Conductores por infracciones a las normas de transporte	No. de informes de Investigaciones realizadas	4	Ejercicio autoridad de transporte

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2021:

En cuanto a número de investigaciones administrativas que se adelantan en la Subdirección de Transporte, se reportan a continuación las que corresponden al primer trimestre de la vigencia 2021:

Investigaciones Empresa - Estado

1. Recurso apelación 4 recurso queja 1

Investigaciones Propietarios 2018- Estado

1. Notificación de Decisión de fondo 9
2. Recurso de apelación 1
3. Decisiones de fondo revisión 10
4. Proyecto decisiones de fondo 22

Investigaciones Propietarios 2019- Estado

1. Auto apertura prueba 60

Investigaciones Propietarios 2020- Estado

1. Proyecto autos apertura prueba 23

Investigaciones Propietarios 2021- Estado

1. Investigaciones Aperturadas 9

Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2021:

Durante el segundo trimestre del año se realizaron las siguientes actividades:

Investigaciones Propietarios 2018- Estado

- Publicación de Decisión de fondo 4
- Recurso de apelación 1
- Para Ejecutoria 7
- Auto archivo por pago 4
- Proyecto Decisión de Fondo 22
- Remisión Cartera 4

Investigaciones Propietarios 2019- Estado

- Proyecto auto apertura prueba 9
- Autos apertura pruebas 51

Investigaciones Propietarios 2020- Estado

- Proyecto autos apertura prueba 23

Investigaciones Propietarios 2021- Estado

- Investigaciones Aperturas 23

Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2021:

Durante el tercer trimestre del año se realizaron las siguientes actividades:

Investigaciones Propietarios 2018- Estado

- Autos de archivo por pago 9
- Recurso de apelación 2
- Remisión Cartera 24
- Notificación por aviso decisión de fondo 7
- Comunicación decisión de fondo 1

Investigaciones Propietarios 2019- Estado

- Proyecto auto apertura prueba 9
- Autos apertura pruebas 51

Investigaciones Propietarios 2020- Estado

- Proyecto autos apertura prueba 23

Investigaciones Propietarios 2021- Estado

- Investigaciones Aperturas 44

No.	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM
35	Atender y evaluar quejas	No. de informes de quejas atendidas	4	Ejercicio autoridad de transporte

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2021:

En el primer trimestre de 2021 no se han radicado quejas en la entidad dirigidas a la STM.

Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2021:

En el marco de esta actividad en lo correspondiente al segundo trimestre de 2021 no se han radicado quejas en la entidad dirigidas a la subdirección de transporte.

Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2021:

En el marco de esta actividad en lo correspondiente al tercer trimestre de 2021 se radicaron 11 quejas en la entidad dirigidas a la subdirección de transporte.

Frente a 3 de ellas, se dio apertura a la indagación preliminar 001-2021 contra todas las empresas de transporte público colectivo, en cuanto a las demás, las mismas serán incorporadas al expediente.

No.	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM
36	Atender y decidir solicitudes de salidas de vehículos por infracciones de transporte	No. de informes de trámites realizados	4	Ejercicio autoridad de transporte

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2021:

En este trimestre se atendieron 11 solicitudes de salidas de vehículos por infracciones a las normas de transporte en la Subdirección de Transporte.

Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2021:

En este trimestre se atendieron 9 solicitudes de salidas de vehículos por infracciones a las normas de transporte en la Subdirección de Transporte.

Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2021:

En este trimestre se atendieron 21 solicitudes de salidas de vehículos por infracciones a las normas de transporte en la Subdirección de Transporte

No.	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM
37	Verificar condiciones de habilitación y de operación	No. de cronogramas elaborados	1	Ejercicio autoridad de transporte
		No. de informes de visitas realizadas	3	

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2021:

En el primer trimestre de 2021 se elaboró el cronograma de las visitas de verificación de las condiciones de habilitación a las empresas de transporte público metropolitano en sus diferentes modalidades en la presente anualidad que adelantará la Subdirección de Transporte en los próximos trimestres.

Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2021:

En cumplimiento de la revisión de condiciones de habilitación mediante oficio se requirió a los representantes legales de las empresas de transporte público individual y de colectivo, para que alleguen de manera física los documentos requeridos para el análisis de condiciones de habilitación de cada una de las empresas para el periodo 2021.

En ejercicio de control y vigilancia y en atención a la visita técnica concedida a las empresas de transporte público terrestre automotor metropolitano se ha llevado a cabo:

Empresas individuales de pasajeros 1 visitas presenciales

Empresa terrestre Transporte colectivo 1 visitas presenciales

Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2021:

En cumplimiento de la revisión de condiciones de habilitación mediante oficio se requirió a los representantes legales de las empresas de transporte público colectivo, para que alleguen de manera física los documentos requeridos para el análisis de condiciones de habilitación de cada una de las empresas para el periodo 2021.

En el tercer trimestre, en cumplimiento de la revisión de condiciones de habilitación desde la parte jurídica fueron requeridas once (11) empresa habilitadas en transporte público colectivo.

El seguimiento al plan de mantenimiento propuesto por la empresa mediante la implementación de mantenimiento según las actividades del vehículos de acuerdo a la revisión de condiciones de técnicas mediante oficio se requirió a los representantes legales de las empresas de transporte público individual y de colectivo, para que alleguen de manera física los documentos requeridos para el análisis de condiciones de habilitación de cada una de las empresas para el periodo 2021 en ejercicio de control y vigilancia y en atención a la visita técnica concedida a las empresas de transporte público terrestre automotor metropolitano se ha llevado acabo:

Empresas individuales de pasajeros 7 visitas presenciales

Empresa terrestre Transporte colectivo 2 visitas presenciales

EMPRESA	Modalidad	FECHA DE VISITA
Transportes San Juan S.A.	individual	12 de septiembre de 2021
Transportes San Juan S.A.	colectivo	13 de septiembre de 2021
Metropolitana De Servicios S.A.	individual	13 de septiembre de 2021
Metropolitana De Servicios S.A.	colectivo	13 de septiembre de 2021
Radio Taxis Libres S.A.	individual	14 de septiembre de 2021
Transportes Girón S.A.	colectivo	15 de septiembre de 2021
Transportes J.G. Ltda	individual	16 de septiembre de 2021
Transportes Búcaros S.A.	individual	17 de septiembre de 2021
Tax Sol De Oriente	individual	20 de septiembre de 2021

No.	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM
38	Analizar y decidir solicitudes de desvinculación administrativa	No. de informes de desvinculaciones realizadas	4	Ejercicio autoridad de transporte

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2021: Se adelantó en el trimestre 1 solicitud de desvinculación por vía administrativas radicadas en la Subdirección de Transporte, así como se tramitaron 4 solicitudes adicionales asociadas a recursos de reposición y en subsidio de apelación y a autos decreto de pruebas.

Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2021:

Se adelantó en el trimestre 2 solicitud de desvinculación por vía administrativas radicadas en la Subdirección de Transporte, así como se tramitaron 7 solicitudes adicionales asociadas a recursos de reposición y en subsidio de apelación y a autos decreto de pruebas.

Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2021:

En el tercer trimestre del año en curso se radicaron y decidieron 14 solicitudes de desvinculación por vía administrativa

No.	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM
39	Atender derechos de petición	No. de informes de atención a derechos de petición	4	Ejercicio autoridad de transporte

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2021:

En el primer trimestre del año se recibieron en STM 59 derechos de petición de los cuales se han atendido 36 y 23 se encuentran en proceso de respuesta.

Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2021:

En el segundo trimestre del año se recibieron en STM 87 derechos de petición de los cuales se han atendido 51 y 36 se encuentran en proceso de respuesta.

Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2021:

En el tercer trimestre del año se recibieron 183 derechos de petición de los cuales se han atendido 96 y 87 se encuentran en proceso de respuesta.

No.	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM
40	Garantizar la publicidad de los actos administrativos	No. de informes de actos administrativos publicados	4	Ejercicio autoridad de transporte

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2021:

En el primer trimestre comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2021, se publicaron 83 actos administrativos de los cuales 40 hacen referencia a comunicaciones emitidas y 43 a notificaciones emitidas.

Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2021:

En el segundo trimestre comprendido del 1 de abril al 30 de junio de 2021, se publicaron 57 actos administrativos de los cuales 39 hacen referencia a comunicaciones emitidas y 18 a notificaciones emitidas.

Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2021:

En el tercer trimestre se publicaron 135 actos administrativos de los cuales 92 hacen referencia a comunicaciones emitidas y 43 a notificaciones emitidas.

No.	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM
41	Realizar acciones propias de la STM	No. de informes de las actividades de apoyo a la gestión realizadas (Reportes Superintendencia de Puertos y Transporte; actualización mapa de riesgos; Revisión a procesos y procedimientos)	4	Ejercicio autoridad de transporte

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2021:

En el primer trimestre de 2021, se reportó a la Superintendencia de Puertos y Transporte, el resultado de los operativos de las infracciones por violación a las normas transportes realizados en los diferentes operativos de control por las autoridades de tránsito en acompañamiento del AMB, en su ejercicio de control y vigilancia en sus en sus diferentes modalidades de Transporte.

Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2021:

En el segundo trimestre de 2021, se reportó a la Superintendencia de Puertos y Transporte, el resultado de los operativos de las infracciones por violación a las normas transportes realizados en los diferentes operativos de control por las autoridades de tránsito en acompañamiento del AMB, en su ejercicio de control y vigilancia en sus en sus diferentes modalidades de Transporte.

Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2021:

En el tercer trimestre de 2021, se reportó a la Superintendencia de Puertos y Transporte, el resultado de los operativos de las infracciones por violación a las normas transportes realizados en los diferentes operativos de control por las autoridades de tránsito en acompañamiento del AMB, en su ejercicio de control y vigilancia en sus en sus diferentes modalidades de Transporte.

No.	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM
42	Remitir a cobro persuasivo las decisiones en firme y ejecutoriadas que impongan sanción multa a favor del AMB	No. de informes con las remisiones a cobro persuasivo presentadas	4	Ejercicio autoridad de transporte

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2021:

En este trimestre se reportó a la oficina de cobro persuasivo el expediente EP 0042-2018, con ocasión a las investigaciones Administrativa adelantada a los señores Guillermo Londoño Cuadros y Ana María Calderón de Londoño en calidad de propietarios del vehículo de placas XVP 947, que se encuentra en firme y ejecutoriada.

Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2021:

Por medio del presente informe se relaciona la remisión a la oficina de cobro persuasivo los expedientes EP00044-EP0072-EP0093 -2018, con ocasión a las investigaciones administrativas adelantada a los señores SINFORIANO HERRERA PIÑA, LUIS ALEJANDRO MEJIA DIAZ EDGAR VELASCO FONTECHA en calidad de propietarios del vehículo de placas SUE083, SUD140, SXT417, que se encuentra en firme y ejecutoriada.

Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2021:

En el tercer trimestre fueron remitidos veinte cuatro (24) expedientes Administrativos que imponen sanciones a la oficina de cobro persuasivo, con ocasión a las investigaciones Administrativa adelantadas a propietarios de vehículos de servicio público individual por violación a las normas de transporte. actos administrativos que se encuentra en firme y ejecutoriados

	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM
43	Emitir actuaciones administrativas en ejercicio de autoridad	a. No. de informes con los actos administrativos publicados por la STM	4	Ejercicio de autoridad de transporte

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2021:

En el primer trimestre se emitieron 30 resoluciones asociadas a actuaciones administrativas en ejercicio de la autoridad de transporte.

Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2021:

En el segundo trimestre se emitieron 38 resoluciones asociadas a actuaciones administrativas en ejercicio de la autoridad de transporte.

Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2021:

En el tercer trimestre se emitieron 62 resoluciones asociadas a actuaciones administrativas en ejercicio de la autoridad de transporte.

No.	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM
44	Coordinar interinstitucionalmente labores de control operativo a las condiciones de operación de las diferentes modalidades de servicio de transporte público del radio de acción metropolitano	No. de informes de avance de coordinación control operativo	4	Ejercicio de autoridad de transporte

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2021:

Durante el primer trimestre año 2021 se realizaron **40** Controles Operativos tanto al transporte Colectivo como al Individual y **10** tomas de información al transporte colectivo. De manera preliminar a los controles, se realizó un trabajo de campo en los 4 municipios del AMB en donde se evidenciaron irregularidades en la prestación del servicio público en todas las modalidades del transporte – individual, colectivo y masivo -Sobre dichas falencias se realizaron los respectivos controles operativos.

Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2021:

Durante el segundo trimestre año 2021 se realizaron 34 Controles Operativos tanto al transporte Colectivo como al Individual y 34 tomas de información al transporte colectivo. De manera preliminar a los controles, se realizó un trabajo de campo en los 4 municipios del AMB en donde se

evidenciaron irregularidades en la prestación del servicio público en todas las modalidades del transporte – individual, colectivo y masivo -. Sobre dichas falencias se realizaron los respectivos controles operativos.

Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2021:

Durante el tercer trimestre año 2021 se realizaron 49 Controles Operativos tanto al transporte Colectivo como al Individual y 2 tomas de información al transporte colectivo. De manera preliminar a los controles, se realizó un trabajo de campo en los 4 municipios del AMB en donde se evidenciaron irregularidades en la prestación del servicio público en todas las modalidades del transporte – individual, colectivo y masivo -. Sobre dichas falencias se realizaron los respectivos controles operativos.

3. AVANCE PROYECTO A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL METROPOLITANA

3.1. PROYECTO GESTIÓN AMBIENTAL PARA LA PLANIFICACIÓN Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO METROPOLITANO

Objetivo

Ejecutar acciones que permitan compartir el conocimiento técnico de la subdirección ambiental, como insumo principal y articulador de la formulación del desarrollo metropolitano.

Componentes:

- **GESTION DE LA CALIDAD DEL AIRE**

No.	Actividad	Meta	Indicador	Cumplimiento Metas PIDM
45	Operar el sistema de vigilancia calidad de aire	1	a. No. de informes de operación de la red metropolitana de calidad del aire	C4-LE10-P36
		10	b. No. de reportes del Índice de Calidad del Aire - ICA	
		4	c. Informes con el análisis del estado de la calidad del aire en el AMB	

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2021:

Indicador b:

Mediante la Operación del Sistema de Vigilancia de Calidad de Aire EOLO en lo correspondiente al primer trimestre se han elaborado los reportes del Índice de calidad de aire ICA para el contaminante criterio material particulado PM2.5 en donde se reportó el estado de la calidad de aire para los meses de enero, febrero y marzo del 2021, en el cual se evidencia que este se mantuvo en un rango entre bueno y moderado de acuerdo a la escala de colores establecida en el ICA, lo que significa que no genera ningún riesgo para la salud de las personas.

Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2021:

Indicador a:

Está proyectado para ejecutarse en el último trimestre de la vigencia 2021, es decir; se realizará un informe de toda la vigencia respecto a la operación del SVCA.

Indicador b:

No se presenta avance para el segundo trimestre debido a que no se cuenta con personal idóneo para realizar las actividades de mantenimiento y operación del sistema de vigilancia de calidad de aire SVCA, razón por la cual no se cuenta con información válida para la elaboración de los reportes ICA.

Indicador c:

No se presenta avance para el segundo trimestre debido a que no se cuenta con personal idóneo para realizar las actividades de mantenimiento y operación del sistema de vigilancia de calidad de aire SVCA, razón por la cual no se cuenta con información válida para la elaboración de los informes del estado de la calidad del aire.

Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2021:

Indicador a:

Está proyectado para ejecutarse en el último trimestre de la vigencia 2021, es decir; se realizará un informe de toda la vigencia respecto a la operación del SVCA.

Indicador b:

No se presenta avance para el tercer trimestre debido a que no se cuenta con personal idóneo para realizar las actividades de mantenimiento y operación del sistema de vigilancia de calidad de aire SVCA, razón por la cual no se cuenta con información válida para la elaboración de los reportes ICA.

Indicador c:

No se presenta avance para el tercer trimestre debido a que no se cuenta con personal idóneo para realizar las actividades de mantenimiento y operación del sistema de vigilancia de calidad de aire SVCA, razón por la cual no se cuenta con información válida para la elaboración de los informes del estado de la calidad del aire.

No.	Actividad	Meta	Indicador	Cumplimiento Metas PIDM
46	Realizar el diagnóstico de los reportes realizados por los CDA'S en el año 2021	1	Informes diagnóstico de reporte de los CDA'S en el AMB	C4-LE10-P36

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2021:

Entre tanto se encuentre vigente la medida cautelar decretada en la acción de simple nulidad Rad. 2019-00299-00, que ordenó la suspensión provisional de los efectos del acuerdo Metropolitano No 031 de diciembre 29 de 2014, los CDA's no pueden ser objeto de requerimiento por parte del AMB. No obstante, la Subdirección Ambiental Metropolitana - SAM recibe la información detallada de los vehículos examinados en la revisión técnico mecánica y procede a analizarla con el fin de conocer cuántos de estos vehículos son rechazados por sobrepasar los parámetros establecidos en la normatividad vigente en relación con la emisión de gases. Esta información se consolida y se elabora un cuadro estadístico que permite determinar de acuerdo con la información obtenida el

cumplimiento de la norma, por parte de los vehículos que circulan por el área metropolitana de Bucaramanga.

Es así como se identificó que, durante los meses de enero y febrero, quince (15) de los veintiún (21) CDA'S que se encuentran en funcionamiento en el área metropolitana de Bucaramanga, realizaron 27.661 verificaciones a vehículos accionados con Ciclo Otto y Diésel, de los cuales el 10.2% se encuentra superando el límite permisible establecido en la normativa que rige en la materia.

De los 27.661 vehículos verificados y/o revisados por los CDA's el 45.1% corresponde a automóviles, el 47.5% a motocicletas y el 7.4 a vehículos accionados con combustible Diésel, donde es claro concluir que son las motocicletas el medio de transporte más utilizado en el área metropolitana de Bucaramanga.

De los vehículos accionados con Ciclo Otto, 2431 fueron rechazados por encontrarse superando la norma, donde el contaminante de mayor predominancia para su rechazo corresponde al monóxido de carbono (CO) con un 35.5% de emisión, seguido de los hidrocarburos (HC) con 33.5% de presencia en la muestra, el 25.3% fue rechazados por emisiones altas de Dióxido de Carbono (CO₂), y el 5.4 % por (O₂).

Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2021:

Entre tanto se encuentre vigente la medida cautelar decretada en la acción de simple nulidad Rad. 2019-00299-00, que ordenó la suspensión provisional de los efectos del acuerdo Metropolitano No 031 de diciembre 29 de 2014, los CDA's no pueden ser objeto de requerimiento por parte del AMB. No obstante, la Subdirección Ambiental Metropolitana - SAM recibe la información detallada de los vehículos examinados en la revisión técnico mecánica y procede a analizarla con el fin de conocer cuántos de estos vehículos son rechazados por sobrepasar los parámetros establecidos en la normatividad vigente en relación con la emisión de gases. Esta información se consolida y se elabora un cuadro estadístico que permite determinar de acuerdo con la información obtenida el cumplimiento de la norma, por parte de los vehículos que circulan por el área metropolitana de Bucaramanga.

Es así como se identificó que, durante los meses de marzo, abril y mayo, dieciséis (16) de los veintiún (21) CDA'S que se encuentran en funcionamiento en el área metropolitana de Bucaramanga, realizaron 35.302 verificaciones a vehículos accionados con Ciclo Otto y Diésel, de los cuales el 12.8% se encuentra superando el límite permisible establecido en la normativa que rige en la materia.

De los 35.302 vehículos verificados y/o revisados por los CDA's el 37% corresponde a automóviles, el 53% a motocicletas y el 10% a vehículos accionados con combustible Diésel, donde es claro concluir que son las motocicletas el medio de transporte más utilizado en el área metropolitana de Bucaramanga.

De los vehículos accionados con Ciclo Otto, 4052 fueron rechazados por encontrarse superando la norma, donde el contaminante de mayor predominancia para su rechazo corresponde a los hidrocarburos (HC) con un 36.7% de presencia en la muestra, seguido del monóxido de carbono (CO) con un 33.6% de emisión, el 17.2% fue rechazados por emisiones altas de Dióxido de Carbono (CO₂), y el 12.2 % por (O₂).

Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2021:

Entre tanto se encuentre vigente la medida cautelar decretada en la acción de simple nulidad Rad. 2019-00299-00, que ordenó la suspensión provisional de los efectos del acuerdo Metropolitano No 031 de diciembre 29 de 2014, los CDA's no pueden ser objeto de requerimiento por parte del AMB. No obstante, la Subdirección Ambiental Metropolitana - SAM recibe la información detallada de los vehículos examinados en la revisión técnico mecánica y procede a analizarla con el fin de conocer cuántos de estos vehículos son rechazados por sobrepasar los parámetros establecidos en la normatividad vigente en relación con la emisión de gases. Esta información se consolida y se elabora un cuadro estadístico que permite determinar de acuerdo con la información obtenida el cumplimiento de la norma, por parte de los vehículos que circulan por el área metropolitana de Bucaramanga.

Es así como se identificó que, durante los meses de junio, julio y agosto, dieciocho (18) de los veintiún (21) CDA'S que se encuentran en funcionamiento en el área metropolitana de Bucaramanga, realizaron 38.590 verificaciones a vehículos accionados con Ciclo Otto y Diésel, de los cuales el 13.1% se encuentra superando el límite permisible establecido en la normativa que rige en la materia.

De los 38.590 vehículos verificados y/o revisados por los CDA's el 39.7% corresponde a automóviles, el 50.1% a motocicletas y el 10.1% a vehículos accionados con combustible Diésel, donde es claro concluir que son las motocicletas el medio de transporte más utilizado en el área metropolitana de Bucaramanga.

De los vehículos accionados con Ciclo Otto, 4533 fueron rechazados por encontrarse superando la norma, donde el contaminante de mayor predominancia para su rechazo corresponde a los hidrocarburos (HC) con un 38.2% de presencia en la muestra, seguido del monóxido de carbono (CO) con un 37.6% de emisión, el 17.3% fue rechazados por emisiones altas de Dióxido de Carbono (CO₂), y el 6.5 % por (O₂).

- **GESTIÓN DE RIESGO COMO EJE PLANIFICADOR DEL TERRITORIO METROPOLITANO**

No.	Actividad	Meta	Indicador	Cumplimiento Metas PIDM
47	Actualizar el sistema de Información Geográfica para la Gestión del Riesgo (SIGER) en los municipios del AMB (inventario de deslizamientos)	1	Informe de la implementación del SIGER en los municipios del AMB	C1-LE1-P3 C4 - LE11 - P37

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2021:

Para el desarrollo de esta actividad, se enviaron oficios a la Defensa Civil, Cruz Roja, las alcaldías de los municipios del Área Metropolitana y la Gobernación, solicitándoles información al respecto. La Gobernación manifestó que el inventario de deslizamientos se puede encontrar en las coordinaciones de los municipios de cada jurisdicción, ya que son estos los encargados de recopilar las afectaciones de su territorio y reportarlas al Puesto de Mando Unificado - PMU de la DGRD de Santander.

La Alcaldía de Floridablanca envió comunicación anexando el Link del POT municipal de Segunda Generación 2018-2030, donde se puede encontrar la información oficial sobre las áreas de amenaza

para fenómenos analizados como son avenidas torrenciales, inundaciones, deslizamientos, sismicidad, entre otros factores de riesgo. Asimismo, se obtuvo copia de la base de datos del SIGER guardada en el servidor de la entidad.

Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2021:

- Mediante el CR-3909 de 2021, el municipio de Girón allegó los inventarios de deslizamientos y de obras de mitigación de su área de jurisdicción.
- En cuanto al inventario de deslizamientos, Girón adjuntó el consolidado de los movimientos en masa ocurridos durante la temporada de lluvias del año anterior, conformado por 18 sectores, indicando su ubicación, afectaciones generadas, registro fotográfico y observaciones de cada uno.
- En el inventario de obras de mitigación, Girón reportó un total de 15 obras finalizadas, reportando la descripción de cada una, ubicación, longitud, fechas de inicio y de terminación, valor y registro fotográfico.

Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2021:

- Reunión en el municipio de Floridablanca junto con el Servicio Geológico Colombiano y la CDMB para aunar esfuerzos en la consolidación del proyecto *“Guía metodológica para la zonificación de amenaza por avenidas torrenciales”*, el cual será un insumo para los municipios en cuanto a lineamientos y herramientas técnicas en la elaboración de estudios de zonificación de amenaza, para su incorporación a los planes o esquemas de ordenamiento territorial.
- Se creó la base de datos de las obras de mitigación construidas por el AMB, para ingresarla al Visor Metropolitano, donde se identifican las principales características de cada una.

No.	Actividad	Meta	Indicador	Cumplimiento Metas PIDM
48	Elaborar diagnóstico para la consultoría de diseño de la recuperación ambiental del borde urbano de escarpes metropolitanos	1	Informe diagnóstico de inspección	C1 - LE1 - P2 C3 -LE5 - P18

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2021:

Se remitieron solicitudes a la CDMB y la Alcaldía de Bucaramanga, sobre información del estado actual de la escarpa metropolitana. También se revisó la información existente en el Visor Metropolitano, y se realizaron dos mapas sobre esta temática.

Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2021:

- La CDMB allegó mediante correo electrónico de fecha 14 de abril de 2021, el “ESTUDIO DE ACTUALIZACIÓN PLAN GENERAL PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA 2010 - 2035”, en el cual se contempla la formulación de acciones y se proponen las obras de mitigación más importantes para atacar el problema de la erosión en el Municipio de Bucaramanga.

- Se participó en la capacitación virtual dada por la CDMB, el día 03 de junio de 2021 sobre el tema “LA GESTIÓN DEL RIESGO EN ASENTAMIENTOS HUMANOS”, donde se abarcaron temas relacionados al control de la erosión en el municipio de Bucaramanga.

Como complemento de la capacitación, la CDMB allegó el estudio “PROCESO DE INVESTIGACIÓN MULTIDIMENSIONAL APLICADA PARA EL DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO DE LOS ASENTAMIENTOS PRECARIOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Y PARA LA APROBACIÓN SOCIAL DE RECONOCIMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA DE BASE AMBIENTAL”, mediante el cual se analiza el fenómeno de los asentamientos en el área metropolitana de Bucaramanga, en torno a un modelo de desarrollo urbano sostenible.

Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2021:

- Reunión con Gestión del Riesgo de Bucaramanga y la Secretaría del Interior, con el fin de priorizar algunos sitios críticos que están previstos por fenómenos de remoción en masa en el municipio para realizar obras de mitigación.
- Visita técnica con la CDMB y el INVISBU a la estación de ferrocarriles del barrio Colorados, para conocer un predio afectado por la escarpa, donde se tiene previsto construir un proyecto de vivienda de interés social.
- Se desarrollará el día 28 de septiembre una mesa técnica con la CDMB con el propósito de evaluar los sitios que están previstos para realizar las obras de mitigación además de otros temas de interés para las dos entidades.

Los proyectos a evaluar son:

- Construcción de obras de estabilización para el control de la erosión y mitigación en el barrio Los Colorados sector Limoncito (norte de Bucaramanga) carrera 28 entre 57 y 58 del Municipio de Bucaramanga.
- Construcción de obras de mitigación de la amenaza geotécnica en el sector denominado Estación de Ferrocarriles Nacionales talud oriental del Municipio de Bucaramanga.
- Construcción de obras de mitigación de control de erosión implementando una pantalla anclada y obras para el manejo de las aguas lluvias y residuales, en el talud del costado occidental de las viviendas que se encuentran junto a la calle 14 No. 50-112 del barrio Limoncito (Comuna 14) ubicado en Bucaramanga, Departamento de Santander.

No.	Actividad	Meta	Indicador	Cumplimiento Metas PIDM
49	Realizar el diagnóstico del inventario de obras de gestión de riego del AMB	1	Informe diagnóstico del inventario de obras de gestión de riesgo del AMB	C4 – LE 11 – P37

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2021:

Sobre el inventario de obras de gestión del riesgo del AMB durante el período correspondiente al primer trimestre de 2021, se enviaron oficios a las alcaldías y a la Gobernación requiriendo información. Se recibió respuesta de la Alcaldía de Floridablanca indicando el listado de los cinco puntos más críticos donde se requieren obras de mitigación.

La Gobernación de Santander remitió la relación de las obras que se ejecutarán por parte de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD en coordinación con la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres del departamento - DGRD en los municipios del Área Metropolitana de Bucaramanga.

Además de lo anterior, se realizaron cinco (5) inspecciones de campo a obras realizadas por el AMB para verificación del estado actual de las mismas, información que se registró en la base de datos de Gestión del Riesgo.

Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2021:

- Se realizaron visitas a las obras de mitigación realizadas por el AMB en los municipios de Bucaramanga, Floridablanca y Piedecuesta, para verificación del estado actual de las mismas, información que se registró en la base de datos de Gestión del Riesgo, en total fueron siete (07) obras visitadas a lo largo del segundo trimestre.
- Luego de realizar el análisis del estado de las obras, se concluyó que la mayor parte de ellas se encuentran en buen estado estructural, requiriendo en algunos casos de limpieza, poda de maleza y recolección de material vegetal.
- Las obras visitadas fueron las siguientes:
 - Bucaramanga: Pantalla en talud del Barrio Bucaramanga.
 - Floridablanca: Obras de estabilización en el talud del Colegio Isidro Caballero – Pantalla anclada Barrio La Trinidad – Pantalla Anclada en el talud del Colegio Microempresarial del Barrio Villaluz – Muro de contención Barrio Los Nogales – Muro en concreto Barrio Bellavista.
 - Piedecuesta: Box Culvert Quebrada La Palmira, barrios La Argentina y Palermo.

Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2021:

Se continuó con las visitas de seguimiento a las obras de mitigación, las cuales se realizaron para el tercer trimestre en el municipio de Piedecuesta y corresponden a los siguientes lugares:

- Box culvert quebrada Suratoque sector la Castellana.
- Canalización cañada barrio La Colina.
- Muro de protección contra inundación y reparación de la vía barrio La Castellana.
- Box culvert intercambiador San Francisco, quebrada El Diamante.
- Canalización quebrada Villanueva.
- Muro de protección contra inundación colegio Carlos Vicente Rey sede C.

No.	Actividad	Meta	Indicador	Cumplimiento Metas PIDM
50	Apoyar técnicamente a los Comités Municipales y departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD) en la revisión de eventos dañinos de toda escala	1	Informe consolidado de apoyo a los comités de gestión de riesgo	C4 – LE 11 – P37

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2021:

Se participó en todos los Consejos de Gestión del Riesgo a los que fue convocado el AMB, tanto de la Gobernación como de los municipios (CDGRD y CMGRD), los cuales se realizaron de manera virtual.

Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2021:

- Se participó en los Consejos de Gestión del Riesgo Departamental y Municipales a los que fue invitado el AMB, en donde se trataron las problemáticas de mayor riesgo por fenómenos como deslizamientos e inundaciones en cada área de jurisdicción y se realizaron en su mayoría de manera virtual.
- En el segundo trimestre se asistió a un total de cinco (05) Consejos de Gestión del Riesgo, los cuales se llevaron a cabo en las siguientes fechas:

15 de abril de 2021 – Floridablanca.

22 de abril de 2021 – Gobernación.

29 de abril de 2021 – Girón.

16 de junio de 2021 – Girón.

21 de junio de 2021 – Floridablanca.

Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2021:

La mayoría de los Consejos del Riesgo - CMGRD se realizaron por motivo de la orden de cierre del sitio de disposición final de residuos sólidos El Carrasco, que generó una emergencia sanitaria en todos los municipios del área metropolitana de Bucaramanga y del departamento, y que se logró controlar mediante el decreto de calamidad pública para poder continuar disponiendo provisionalmente de los residuos en el relleno sanitario.

Lugar	Bucaramanga	Floridablanca	Girón	Gobernación	Consejo Metropolitano (Calamidad Pública)
Fecha	Julio 23 Agosto 15 Agosto 31	Agosto 12 Agosto 16 Agosto 25 Agosto 26	Julio 02 Agosto 12 Agosto 16 Septiembre 17	Agosto 10	Agosto 15

En total se asistió a 13 CMGRD, posteriormente a la declaración de calamidad pública se continuó realizando seguimiento a los planes de acción para evaluar horarios y rutas recolección de los residuos. De igual manera, se realizaron los CMGRD tradicionales en cada municipio.

- **FUENTES HIDRICAS METROPOLITANAS**

No.	Actividad	Meta	Indicador	Cumplimiento Metas PIDM
51	Realizar reconocimiento de las fuentes hídricas que circulan por los municipios que conforman el área metropolitana de Bucaramanga	4	Informe técnico con los aspectos encontrados durante el reconocimiento de la fuente hídrica	C1 – LE1 – P2 C3 - LE6 - P21

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2021:

Se realizó recopilación de la documentación disponible en la entidad referente a las fuentes hídricas del AMB, encontrando estudios AVR ubicados en las corrientes hídricas del Área Metropolitana de Bucaramanga.

Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2021:

- Se realizó recorrido de campo en el río de oro en todo su discurrir por el área urbana del municipio de Piedecuesta.
- Se proyectó informe de lo evidenciado en el recorrido de campo realizado en el río de oro en su discurrir por el área urbana del municipio de Piedecuesta.

Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2021:

No.	Actividad	Meta	Indicador	Cumplimiento Metas PIDM
52	Realizar diagnóstico y dar uso a los equipos propios del AMB para medir parámetros in-situ fisicoquímicos de las corrientes hídricas	3	Informe de las mediciones realizadas en las fuentes hídricas	C1 – LE1 – P3 C3 – LE6 – P22

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2021:

Se realizó verificación del funcionamiento de los equipos Flowtracker y equipo multiparamétrico. Se identificó no funcionamiento de la sonda de pH y la de Oxígeno disuelto debe ser revisada con un experto en el tema teniendo en cuenta que aparece un símbolo de interrogación en la pantalla. Está pendiente verificación de funcionamiento del M9 River Surveyor en un río con gran caudal como el Río de Oro, así como del computador portátil el cual posee el software con el cual se descarga la información obtenida mediante las mediciones realizadas con los equipos relacionados anteriormente.

Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2021:

- Se han solicitado cotizaciones para la revisión y mantenimiento de los equipos de monitoreo del recurso hídrico de las cuales han dado respuesta cinco empresas, así: Biosolutions y K2 no prestan el servicio, CEIINC solo presta el servicio para la sonda multiparamétrica y SANAMBIENTE y TECCEN si ofrecen el mantenimiento para los tres equipos que posee el AMB.
- Se recibió capacitación del manejo de equipos por parte de ex contratista del AMB quien era el encargado de la utilización de los mismos.

Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2021:

Teniendo en cuenta las cotizaciones recibidas y mediante un análisis de la situación jurídica actual del AMB en cuanto al tema de autoridad ambiental, se decidió solicitar la eliminación de esta actividad 52 del plan de acción 2021.

- **GESTION METROPOLITANA DE RESIDUOS SÓLIDOS**

No.	Actividad	Meta	Indicador	Cumplimiento Metas PIDM
53	Realizar acompañamiento técnico al grupo coordinador de PGIRS de los municipios del AMB	1	Informe del acompañamiento realizado	C4 - LE8 - 28

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2021:

Se llevaron a cabo tres reuniones con el personal técnico para la actualización de los PGIRS municipales, la primera se realizó con el Ing. Joan Hernández profesional adscrito a la Oficina Gestión Ambiental y Mitigación del Riesgo del municipio Floridablanca y la empresa de consultoría para la actualización CORBOCAS.

La segunda reunión se llevó a cabo el Ing. William Javier Niño Acevedo Jefe Oficina del Medio Ambiente y Gestión del Riesgo del municipio de Piedecuesta, la Ing. Xiomara Ortiz Profesional Universitaria adscrita a la misma oficina, y el equipo de profesionales contratistas para la elaboración del documento de actualización del PGIRS.

La tercera reunión se llevó a cabo con Dr. Campo Elías Ramírez Padilla Secretario de Ambiente y Desarrollo Sostenible del municipio de Girón, el cual ya hizo la invitación para participar en el primer comité PGIRS 2021, el cual se llevará a cabo el día viernes 9 de abril de 2021 a las 8 a.m.

Con el municipio de Bucaramanga se espera la invitación al primer comité PGIRS 2021.

Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2021:

- Se recopilaron las actas de reunión con los municipios de Bucaramanga, Piedecuesta y Girón, las cuales fueron realizadas en el primer trimestre. Se está a la espera que el municipio de Floridablanca envíe el acta de reunión ya solicitada.
- No se llevaron a cabo reuniones de los grupos coordinadores de PGIRS, toda vez que los documentos se encuentran en construcción, y no se conocen los proyectos, para poder priorizarlos transversalmente al eje metropolitano. Con el municipio de Girón no se logró comunicación, ya que el Secretario Ambiental se apartó de su cargo y el designado no realizó reuniones PGIRS.
- Se envió oficio para el aporte del AMB en cuanto a la consolidación de los PGIRS Municipales, de las fases 1 y 2 de la Asesoría Técnica, Socioeconómica, Normativa y Ambiental para la definición y ubicación del único sitio para la construcción del "relleno sanitario regional" desarrollado entre el AMB y la Universidad Industrial de Santander.

Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2021:

- En virtud de la actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS del Municipio de Bucaramanga, se participó en el evento del Comité Coordinador en mediante presentación del Decreto en donde se establecieron los mecanismos para la convocatoria a los interesados. Reunión realizada por medio de la Plataforma: Microsoft Teams.
- No se llevaron a cabo reuniones de los grupos coordinadores de PGIRS de los municipios de Girón, Piedecuesta y Floridablanca, toda vez que los documentos se encuentran en construcción, y no se conocen los proyectos, para poder priorizarlos transversalmente al eje metropolitano.

No.	Actividad	Meta	Indicador	Cumplimiento Metas PIDM
54	Consolidar la versión preliminar del PGIRSM	1	Documento con la versión preliminar del PGIRS metropolitano	C4 - LE8 - 28

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2021:

No se ha consolidado información, toda vez que los PGIRS Municipales se encuentran de etapa de diagnóstico y línea base. No obstante, se llevó a cabo la conformación del comité coordinador, el cual se encargará de asistir a todas las mesas coordinadoras PGIRS de cada uno de los municipios.

Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2021:

No se ha consolidado información, toda vez que los PGIRS Municipales se encuentran de etapa de diagnóstico y línea base.

Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2021:

No se ha consolidado información, toda vez que los PGIRS Municipales se encuentran de etapa de diagnóstico y línea base.

- **FLORA SOSTENIBLE PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO**

No.	Actividad	Meta	Indicador	Cumplimiento Metas PIDM
55	Acompañar y verificar la calidad de la arborización presente en los espacios públicos del AMB en términos de paisaje, estado sanitario y funcionalidad ecológica para que cumplan la función social, ornamental y ecológica para la cual fueron plantados	1	Informe de estado fitosanitario, funcional y ornamental de los árboles plantados por el AMB	C3-L5-P18-M5

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2021:

Se socializó a través de correo electrónico (CD 1195, 1198, 1225 y 1227 de 2021) con los responsables del sector ambiental de cada municipio, las actividades que el AMB está en condiciones de acompañar y apoyar en materia forestal. A través de estos oficios el AMB ofreció a los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta, el acompañamiento para

verificar la calidad de la arborización establecida por el AMB, realizar el mantenimiento del componente arbóreo y continuar con la plantación de árboles.

De igual manera se avanzó en la coordinación de actividades conjuntas con los municipios a través de las siguientes reuniones de trabajo:

- El día 26 de febrero de 2021, se adelantó en las instalaciones del AMB una reunión de trabajo con el director del AMB, la Subdirectora Ambiental (E), profesionales de la Subdirección Ambiental, el Secretario de Ambiente del municipio de Girón y la Coordinadora de fauna, flora y suelo del municipio de Girón en la cual se planteó una coordinación interinstitucional en los precitados temas y otros de común interés para las entidades.
- En la alcaldía de Girón el 23 de marzo del año en curso se adelantó reunión presidida por el Secretario de Ambiente del municipio, se trató el tema de la recuperación y embellecimiento de los separadores viales.
- Con el Subsecretario de ambiente del municipio de Bucaramanga se adelantaron reuniones el 10 y el 16 de marzo de 2021 en las que se socializaron las actividades de acompañamiento para verificar la calidad de la arborización establecida por el AMB, realizar el mantenimiento del componente arbóreo, continuar con la plantación de árboles y el mejoramiento del paisaje urbano.
- Con el municipio de Piedecuesta el 9 de marzo y
- Con el municipio de Floridablanca el 11 de marzo del año en curso, se realizaron reuniones en las que se socializó el apoyo y acompañamiento que la Subdirección Ambiental del AMB, está en posibilidad de brindar.

Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2021:

- Por solicitud de las subdirecciones de planeación y ambiental, funcionarios del AMB realizaron el inventario del arbolado establecido en el Parque Lineal Rio de Oro Bavaria II, se verificó la calidad y el estado de cada uno de los 319 individuos arbóreos plantados por el AMB con motivo de la construcción del precitado parque, como medida de compensación impuesta por la ANLA.
- El día 24 de mayo de 2021, en las instalaciones del AMB se realizó reunión de trabajo con el director del AMB, profesionales de la subdirección ambiental, el secretario de ambiente del municipio de Girón y delegados del sector ambiental de los municipios de Bucaramanga, Floridablanca y Piedecuesta, también se contó con el delegado de Metrolínea. En la reunión se reiteraron las actividades que el AMB se encuentra en condiciones de acompañar y apoyar en materia forestal.

Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2021:

- Se elaboró la propuesta del proyecto “*Identificación de zonas para siembra en comunas del municipio de Bucaramanga*”, con el fin de desarrollarlo conjuntamente entre el AMB y la alcaldía. El proyecto actualmente está en etapa de aprobación por parte del municipio.

No.	Actividad	Meta	Indicador	Cumplimiento Metas PIDM
56	Acompañar a los municipios en el mantenimiento del componente arbóreo, arbustivo y coberturas vegetales de las obras del AMB	1	Informe de mantenimiento del componente arbóreo, arbustivo y coberturas del AMB	C4-L9-P33-M4

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2021:

En los oficios mencionados en la actividad 55, se contempla el acompañamiento a los municipios en el mantenimiento del arbolado urbano, para lo cual la SAM cuenta con personal profesional, equipo y herramientas que podría prestar para estas actividades.

Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2021:

A través de presentación en PowerPoint se socializó con los municipios del AMB, los beneficios que recibe la comunidad por el establecimiento de árboles de diferentes especies en cada uno de los entes territoriales.

Se ofrecieron herramientas y equipos en calidad de préstamo para realizar labores de mantenimiento en el arbolado urbano del AMB y el acompañamiento de funcionarios de la subdirección ambiental del Área Metropolitana de Bucaramanga.

Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2021:

Se viene realizando el mantenimiento, poda de árboles y plantas ornamentales en los predios del AMB, empezando por la casa blanca en la Ciudadela Real de Minas (anterior sede del AMB).

No.	Actividad	Meta	Indicador	Cumplimiento Metas PIDM
57	Acompañar el plan de siembras para el AMB 2021	1	Informe plan de siembra 2021	C3-L5-P18- M 2 Y M5

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2021:

En los oficios mencionados en la actividad 55, se contempla el acompañamiento a los municipios en el plan de siembras, para lo cual la SAM cuenta con la disposición de personal técnico con experticia en la materia, equipo y herramientas que podría prestar para estas actividades.

Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2021:

En reunión realizada en el AMB con delegados del área ambiental de los 4 municipios a través de la presentación sobre los beneficios que recibe la comunidad por la siembra de árboles, se insistió en la disposición por parte del AMB de acompañar y apoyar el establecimiento de nuevos individuos arbóreos, la reposición de los individuos por perdidas y en el mantenimiento del arbolado existente.

Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2021:

Con el propósito de coadyuvar al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo en cuanto a reforestación se refiere, el AMB atendiendo la solicitud del municipio de Piedecuesta, ofreció 2000

tutores de bambú de 2 metros de largo c/u, los cuales se emplean para guiar el adecuado crecimiento de los individuos arbóreos a plantar en espacio público, estos tutores también podrían ser utilizados para remplazar los que se encuentran deteriorados en corredores viales, retazos urbanos, parques, etc.

- **ACTIVIDADES OPERATIVAS Y DE PROMOCION INSTITUCIONAL SAM**

No.	Actividad	Meta	Indicador	Cumplimiento Metas PIDM
58	Realizar acompañamiento técnico a los municipios del AMB en cumplimiento de normas Ambientales	1	Informe de acompañamiento realizado a los diferentes municipios del AMB	C1-LE1-P1

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2021:

MEDICIÓN DE RUIDO: El día 5 de marzo de 2021, por solicitud de la Alcaldía de Bucaramanga, se brindó acompañamiento a la Secretaría de Salud y Ambiente en la realización de una medición de ruido en la vivienda del Sr. Santos Ramírez ubicada sobre la Carrera 33 entre calles 46 y 48, con el fin de dar cumplimiento a una Acción Popular interpuesta por el citado ciudadano.

FONDO DEL AGUA: Funcionarios de la Subdirección Ambiental participan en las mesas de trabajo del Fondo de Agua de la Región Metropolitana de Bucaramanga y Soto Norte en los grupos de Monitoreo y Evaluación – Investigación – aguas subterráneas del Comité técnico científico y Educación ambiental – producción sostenible – Fortalecimiento institucional del comité técnico científico.

Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2021:

- Se asistió a la primera sesión del comité directivo de distritos térmicos de para Bucaramanga.
- Se realizó acompañamiento a Gestión del Riesgo de Floridablanca, mediante inspecciones técnicas a diferentes sectores que presentan problemáticas por colapso de estructuras, deslizamientos de taludes, etc. Y que requieren de observaciones y recomendaciones por parte del personal de las entidades que hacen parte del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo. Las visitas realizadas corresponden a los siguientes lugares:
- Vereda Alsacia - sector de la Ecoposada Montefiore (07 de abril), por motivo de la ola invernal se produce la caída de una roca sobre la quebrada La Aurora, que obstruye el cauce de la misma y eventualmente podría generar afectaciones a los barrios ubicados aguas abajo de la misma.
- Vereda Vericute - sector Bellavista (24 de junio), se visitaron viviendas ubicadas en taludes inestables que han presentado movimientos en masa recientemente, además se encuentran construidas sin respetar los aislamientos presentando alto riesgo de colapso y deslizamiento.

Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2021:

- Se participó en el taller “Tejido Verde Para Una Movilidad Sostenible”, organizado por la Alcaldía de Bucaramanga el día 24 de septiembre de 2021 en el marco de la Semana de la Movilidad.
- Se participó en la mesa de trabajo conjunta con la Oficina de Planeación Municipal de Piedecuesta, con el propósito de analizar y evaluar el estado de las obras de mitigación que se tienen proyectadas y determinar las acciones a emprender por parte de las autoridades respecto al proyecto urbanístico Terrazas de San Francisco.
- Se apoyó en las mesas de trabajo citadas por el Banco Inmobiliario de Floridablanca - BIF y la CDMB, con el fin de articular la transferencia y dominio de algunos inmuebles del AMB al municipio y de establecer medidas de ocupaciones de hecho y de reacción inmediata en otros predios que están siendo invadidos.

No.	Actividad	Meta	Indicador	Cumplimiento Metas PIDM
59	Realizar apoyo a las diferentes dependencias de la entidad	1	Informe de apoyo a otras dependencias	Apoyo interno institucional

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2021:

- Funcionarios de SAM realizaron visitas técnicas e inspecciones a predios del AMB por solicitudes de la Subdirección de Planeación e Infraestructura y la Subdirección Administrativa y Financiera de verificar su estado actual. Estas visitas fueron realizadas con base en la información aportada por estas subdirecciones sobre el listado de los predios del AMB, que se encuentran con posible riesgo de invasión y falta de mantenimiento. Los predios visitados corresponden a en los barrios Albania, Chorreras de Don Juan y Provenza, además de los parques metropolitanos La Esmeralda y La Iglesia.
- Se apoyó a la Subdirección de Planeación y a la Subdirección Administrativa y Financiera en la proyección de los estudios previos y convenio interadministrativo No 0056 de Febrero 26 de 2021 cuyo objeto es: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Y EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA BRINDAR ESPACIOS PARA EL ESPARCIMIENTO Y RECREO DE LOS CIUDADANOS EN LOS PARQUES METROPOLITANOS QUEBRADA LA IGLESIA TRAMO II Y PARQUE LAS MOJARRAS FASE 1, UBICADOS EN JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ”.
- El AMB proyectó el Plan de Austeridad y Gestión Ambiental 2021 con el fin de ratificar su responsabilidad en la adopción de medidas para racionalizar el gasto y su compromiso con el medio ambiente partiendo desde sus actividades misionales realizadas día a día.
- Durante este trimestre se elaboró el inventario forestal de la compensación llevada a cabo por la tala de árboles en la construcción del parque lineal Río de Oro, solicitado a la Subdirección de Planeación del AMB por parte de la Agencia Nacional de Licencias Ambientales ANLA.
- Se participó en la capacitación virtual sobre Sistemas de Información Ambiental de Colombia (SIAC), organizada por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) el día 30 de marzo de 2021, con el fin de fortalecer el proceso de gestión de información al interior de las entidades y dar a conocer su importancia y utilidad que representa como medio oficial de consulta de información ambiental.

Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2021:

- Funcionarios de la SAM apoyaron la Subdirección de Planeación en la realización del inventario del arbolado establecido en el Parque Lineal Río del Oro Barrio Villas de San Ignacio, Sector Bavaria II, la georreferenciación del mismo y la elaboración del informe para presentar a la ANLA por la construcción del precitado parque.
- Se apoyó a la Subdirección administrativa y Financiera en la proyección de los estudios previos para el convenio interadministrativo para cesión sin costo de los Motocarros de propiedad del AMB.
- Se brindó apoyo a las actividades catastrales de la entidad mediante el acompañamiento por parte del personal de la Subdirección Ambiental en la oficina de radicaciones.

Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2021:

- Se apoyó a la Subdirección Administrativa y Financiera en el cambio de modalidad de contratación y proyección de los estudios previos para el contrato de comodato de los Motocarros de propiedad del AMB.
- Se proyectó oficio para Secretaría General sobre investigación a nombre de la señora YEIMI FERNANDA DIAZ PLATA.
- reunión virtual en el AMB con la ANLA – cumplimiento compensación forestal parque lineal Bavaria II - Participantes ANLA, Asesor Corporativo AMB Nelson González, Walter Díaz, Gerardo Camelo Ardila.
- Participación en reunión virtual preliminar para adelantar convenio con Bucaramanga para establecer 5000 árboles en el sector urbano - Participantes Secretario de Infraestructura de Bucaramanga, asesor AMB Ángel Galvis, asesor corporativo Nelson González SAM, Subsecretario Ambiental de Bucaramanga Helbert Panqueva – Gerardo Camelo Ardila.
- Participación en reunión para adelantar convenio con Bucaramanga para plantar 5000 árboles en el sector urbano, realizada en la Alcaldía de Bucaramanga con Nidia Centeno (secretaría de infraestructura), Ángela (subsecretaría del medio ambiente), Ing. Nelson González AMB, Gerardo Camelo AMB.
- Se dio apoyo al grupo de Defensa Judicial de la entidad, respecto al incidente de desacato de la Acción Popular - Radicado 68001-233300020180066300 del señor Juan Bautista Sepúlveda Amaya, sobre emergencias causadas por inundaciones de la quebrada La Iglesia en la Comuna 9 de Bucaramanga.
- Participación de los funcionarios de SAM en la Feria de Oferta Institucional de la Alcaldía de Bucaramanga realizada en diferentes barrios del municipio, como apoyo a la entidad.
- Apoyo a la Subdirección de Planeación con el Informe de *Georreferenciación Y Diagnóstico Fitosanitario Del Arbolado Del Parque Bavaria II*, que es requerimiento del ANLA por la compensación del aprovechamiento forestal que se tuvo que realizar para la construcción del parque.

No.	Actividad	Meta	Indicador	Cumplimiento Metas PIDM
60	Reportar información al CEPAMB	1	Informe de reportes al CEPAMB	C1-LE1-P3

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2021:

Se entregó información a la Subdirección de Planeación e Infraestructura - CEPAMB sobre los siguientes aspectos, con el fin de que contribuyan a los propósitos de gestión del conocimiento contemplados en el proyecto CEPAMB:

- Contratos, consultorías y convenios de Gestión del Riesgo.
- Empresas forestales visitadas y registradas en el AMB, hasta el año 2019.
- Información de monitoreos realizados a las fuentes hídricas.

Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2021:

No se presenta avance para el segundo trimestre dado que no se ha dado inicio a la implementación de dicho proyecto.

Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2021:

- Se creó la base de datos de las obras de mitigación construidas por el AMB, para ingresarla al Visor Metropolitano, donde se identifican las principales características de cada una.

No.	Actividad	Meta	Indicador	Cumplimiento Metas PIDM
61	Realizar campañas de cultura ambiental metropolitana	1	Informe de implementadas campañas	C1-LE3-P8

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2021:

- Durante este período se elaboraron presentaciones de socialización de temáticas ambientales como Ruido y Gestión del Riesgo, de acuerdo a la programación establecida para el primer trimestre del año en curso. Estas presentaciones fueron publicadas en la página web de la entidad para servicio de nuestros grupos de valor y están enfocadas a sensibilizar en los temas de:
 - o Contaminante ruido y sus efectos en la salud humana.
 - o Generalidades de Gestión de riesgo.
- Se llevaron a cabo los siguientes eventos de fomento de la cultura ambiental en donde la SAM participó mediante la asistencia y entrega de suvenires:
 - o Celebración del día del reciclador, llevado a cabo por la Alcaldía de Girón el día 27 de febrero de 2021, con la asistencia de 30 personas de la comunidad recicladora. El AMB aportó 150 suvenires consistentes en tulas impermeables, afiches de ponte ahorrativo, cuadernos, pañoletas y portalapiceros.

- Celebración del día del reciclador organizado por la Alcaldía de Bucaramanga el día 27 de febrero de 2021 con la asistencia de 50 recicladores. El AMB aportó 250 suvenires consistentes en tulas impermeables, afiches de ponte ahorrativo, cuadernos, pañoletas y portalapiceros.
- Celebración del día del agua con la Alcaldía de Floridablanca y la POLAM en las instalaciones del jardín botánico el día 19 de marzo de 2021 en la que asistieron 20 personas. El AMB hizo entrega de 100 suvenires consistentes en tulas impermeables, cuadernos, termo, bolsas ecológicas y portalapiceros.
- Celebración del día del agua con la Alcaldía de Piedecuesta, en las instalaciones del jardín botánico el día 24 de marzo de 2021 en la que asistieron 50 personas. El AMB hizo entrega de 200 suvenires consistentes en tulas impermeables, cuadernos, lapiceros y afiches ponte ahorrativo.
- La hora del planeta, evento organizado para el día 27 de marzo de 2021, por la oficina de la bicicleta orientado al cambio climático, en el que el AMB se hizo responsable de la estación del parque San Pio, donde se aportaron más de 400 velas para la realización del acto de protocolario de encendido del símbolo 60+ y se brindó hidratación consistente en 60 botellas de agua a los integrantes del ciclopaseo.

Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2021:

- Durante este período se elaboró una presentación sobre temas ambientales relacionados con los beneficios que recibe la comunidad por la plantación de árboles. Ante delegados del área ambiental de los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Girón, Piedecuesta; Metrolínea y funcionarios del AMB, se socializó la presentación.
- Se elaboró presentación de socialización de normatividad sobre infracciones ambientales ley 1333 de 2009, de acuerdo a la programación para el segundo trimestre del año. Estas presentaciones fueron publicadas en la página web de la entidad para servicio de nuestros equipos de valor y enfocadas a sensibilizar temas de infracciones ambientales.

Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2021:

- Durante el tercer trimestre, se brindó apoyo al reacondicionamiento, adecuación y pintura del punto limpio metropolitano ubicado en la avenida los samanes del municipio de Bucaramanga.
- Se elaboró presentación de socialización de los residuos sólidos en ocasión a la semana de la salud, dirigida al personal del Área Metropolitana de Bucaramanga.

No.	Actividad	Meta	Indicador	Cumplimiento Metas PIDM
62	Atender las PQR'S	1	Informe de PQR'S atendidas SAM	Apoyo interno institucional

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2021:

Se atendieron las solicitudes recibidas en el primer trimestre de conformidad con la norma, se adjunta soporte de Integrasoft BPM. En total durante el trimestre la SAM atendió un total de 167 solicitudes.

Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2021:

- Se atendieron las comunicaciones recibidas de conformidad con la norma. Se adjunta soporte del trimestre donde se dio respuesta a un total de 171 solicitudes.

Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2021:

- Se atendieron todas las PQRSD y demás derechos de petición de conformidad con la norma, e igualmente se dio apoyo a la revisión de las comunicaciones de la Subdirección Ambiental por parte de la profesional jurídica de la SAM.

No.	Actividad	Meta	Indicador	Cumplimiento Metas PIDM
63	Verificar el estado de los equipos, insumos, y demás elementos a cargo de la SAM	1	Informe de estado de equipos e insumos SAM	Apoyo interno institucional

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2021:

Se realizó el informe sobre el diagnóstico del archivo SAM por parte de los Ingenieros Luis Carlos Orduz y Freddy García en el cual se evidenció el estado de los insumos y de los expedientes de la SAM, que se encontraban en el almacén de las bodegas de Provincia de Soto.

En el diagnóstico realizado se concluyó que se requerían de 200 cajas de archivo y 10 estantes para completar la ubicación de los expedientes. Respecto los suvenires y demás elementos de cultura ambiental, se estableció utilizarlos en diferentes eventos con las alcaldías y demás entidades.

Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2021:

No se presenta avance para el segundo trimestre dado que en el trimestre anterior se llevó a cabo dicha actividad.

Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2021:

No se presenta avance para el tercer trimestre dado que en el primer trimestre se llevó a cabo dicha actividad.

No.	Actividad	Meta	Indicador	Cumplimiento Metas PIDM
64	Apoyar la organización del archivo de la SAM	1	Informe de archivo SAM	Apoyo interno institucional

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2021:

- En esta actividad, es preciso resaltar el traslado de los expedientes sancionatorios de la SAM a la CDMB formalizado el día 04 de Marzo de 2021, en el cual se realizó entrega ochenta (80) procesos sancionatorios adelantados por la Subdirección Ambiental del AMB, en atención a la

solicitud elevada por el Procurador 24 Judicial II Ambiental y Agrario, a través de oficio 015-2021, mediante el cual ésta procuraduría en ejercicio de la acción de intervención solicitó al Señor Director del Área Metropolitana de Bucaramanga, el traslado de los procesos sancionatorios a la CDMB, ante lo cual el AMB con la finalidad de colaborar activamente en la defensa del orden jurídico, el patrimonio público, las garantías y los derechos fundamentales, sociales, económicos, culturales, colectivos o del ambiente, procedió de conformidad de acuerdo a lo solicitado en el oficio en mención y solo para los fines pertinentes requeridos por la Procuraduría.

Esta entrega se realizó dejando claro que el envío de expedientes que se realiza a la CDMB, en ningún momento implica el reconocimiento de autoridad ambiental por parte de dicha entidad administrativa ya que la demanda de nulidad que versa sobre el acuerdo 031 de 2014 a través del cual se venía ejerciendo la autoridad ambiental urbana de acuerdo con la competencia que a hoy se dispone en la actual Ley orgánica de áreas metropolitanas - Ley 1625 de 2013, art. 7 literal j), aún no ha sido resuelta de manera definitiva, por tanto el traslado se hace solo en cumplimiento de la instrucción recibida por parte del órgano de control y de forma estrictamente provisional acorde con la medida cautelar de suspensión decretada en el auto de fecha Octubre 10 de 2019 y hasta cuando exista pronunciamiento jurisdiccional definitivo.

Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2021:

No se presenta avance para el segundo trimestre dado que en el trimestre anterior se llevó a cabo dicha actividad.

Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2021:

No se presenta avance para el segundo trimestre dado que en el trimestre anterior se llevó a cabo dicha actividad.

4. ACTIVIDADES A CARGO DE LAS ÁREAS DE APOYO DE LA ENTIDAD

Objetivo

Fortalecer los procesos institucionales, así como desarrollar acciones de gestión y administración institucional para fortalecer la labor misional en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

No.	Actividades	Indicador	Meta	Responsable
65	Fortalecer los procesos de mejoramiento institucional a cargo de las áreas de apoyo de la entidad con énfasis en: * Gestión documental * Gobierno digital, apoyo tecnológico y de información * Atención al ciudadano, plataforma de gestión de procesos de la entidad	Informes de actividades ejecutadas	4	SECRETARIA GENERAL GESTIÓN CORPORATIVA

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2021:

GOBIERNO DIGITAL

Durante el primer trimestre de 2021 se gestionó y participó en la innovación, renovación y fortalecimiento de sus sistemas de información y arquitectura de TI, brindando una mejor calidad en el funcionamiento los servicios de TI, lo cual generó un impacto positivo para el usuario interno y externo. Este informe se estructura de acuerdo con el análisis de cada una de las iniciativas establecidas por la entidad para el cumplimiento de los objetivos establecidos en el plan de acción 2021. Para el primer trimestre de 2021, se continúa evaluando los siguientes componentes y habilidades trasversales



COMPONENTE 1. TIC PARA GOBIERNO ABIERTO (Sociedad) EMPODERAMIENTO DE LOS CIUDADANOS MEDIANTE UN ESTADO ABIERTO TOMA DE DECISIONES BASADAS EN DATOS

Tiene como objetivo fortalecer la sociedad y su relación con el Estado en un entorno confiable, que permita la apertura y el aprovechamiento de los datos públicos, la colaboración en el desarrollo de productos y servicios de valor público, el diseño conjunto de servicios, la participación ciudadana en el diseño de políticas y normas, y la identificación de soluciones a problemáticas de interés común.

A través de este componente se busca mejorar el conocimiento, uso y aprovechamiento de las TIC, por parte de los usuarios, ciudadanos y grupos de interés que interactúan con las entidades públicas, para acceder a información pública, a trámites y servicios, participar en la gestión pública y en la satisfacción de necesidades.

Actividades ejecutadas:

Se mantiene actualizada la información mínima a publicar en el Botón de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la página web de la entidad: <https://www.amb.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/> de acuerdo a la Ley 1712 de 2014, este seguimiento se realiza con la matriz del ITA.

De acuerdo con lo establecido en la Norma NTC 5854 sobre niveles de conformidad, se realizaron constantemente auditorias de cada uno los ítems que conforman la lista de verificación (A, AA) con el fin de mantener actualizado el menú de accesibilidad en la página web de la entidad. Esta información fue suministrada mediante correo electrónico por el Instituto Nacional para Ciegos.

Monitoreo de la herramienta “Google Analytics”, en la cual se visualiza:

El número de vistas en la página web www.amb.gov.co

La duración de las mismas

Las fuentes de tráfico

Las páginas visitadas

Publicación de datos abiertos generados por la Subdirección de Transporte Metropolitano, en las diferentes plataformas disponibles para acceso a la información por parte del ciudadano.

HABILITADORES TRANSVERSALES

TIC PARA SERVICIOS (Ciudadanos Digitales)

SERVICIOS DIGITALES DE CONFIANZA Y CALIDAD.

Busca que todas las entidades públicas implementen lo dispuesto en el título 17 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, que establece los lineamientos para la prestación de los servicios ciudadanos digitales, y para permitir el acceso a la administración pública a través de medios electrónicos. Conforme a dicha normativa, los servicios digitales se clasifican en servicios básicos: autenticación biométrica, autenticación con cédula digital, autenticación electrónica, carpeta ciudadana e interoperabilidad, los cuales son de obligatorio uso y adopción; y servicios especiales, que son adicionales a los servicios básicos, como el desarrollo de aplicaciones o soluciones informáticas para la prestación de los servicios ciudadanos digitales básico

Actividades ejecutadas:

Se implementaron y ejecutaron acciones para la mejora en la articulación de trámites y otros procedimientos administrativos en línea, incorporando el esquema de usabilidad y accesibilidad web, actualizando las opciones de pagos en línea, documentos, instructivos y manuales.

Se adecuaron las instalaciones para la atención al ciudadano en el Piso 1 de la Sede Neomundo en cuanto a: Red de datos, configuración de equipos cómputo y aplicaciones.

TIC PARA ARQUITECTURA

FORTALECIMIENTO DE LA ARQUITECTURA EMPRESARIAL Y GESTIÓN DE TI

Busca que las entidades apliquen en su gestión un enfoque de Arquitectura Empresarial para el fortalecimiento de sus capacidades institucionales y de gestión de TI. El habilitador de Arquitectura soporta su uso e implementación en el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial del Estado, que es el instrumento que establece la estructura conceptual, define lineamientos, incorpora mejores prácticas y traza la ruta de implementación que una entidad pública debe realizar.

Actividades Ejecutadas

- Asistencia y soporte tecnológico a través de los diferentes medios de comunicación y la disponibilidad de la mesa de ayuda de servicios TI de la entidad a funcionarios y contratistas de la entidad.
- Durante el primer trimestre de 2021, se contempló la primera fase de - Comprender - a fin de actualizar el PETIC de la entidad de acuerdo al marco de arquitectura empresarial V2.
- Actualizar indicadores en los planes y políticas de TI para su evaluación en la presente vigencia 2021.

TIC PARA LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

Busca que las entidades públicas implementen los lineamientos de seguridad de la información en todos sus procesos, trámites, servicios, sistemas de información, infraestructura y en general, en todos los activos de información con el fin de preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad y privacidad de los datos. Este habilitador se soporta en el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información -MSPI, que contempla 6 niveles de madurez.

Actividades Ejecutadas

- Se avanzó en la fase de conocer, comprender y entender en modelo de seguridad y privacidad de la información MSPI el cual se encuentra alineado con el Marco de Referencia de Arquitectura TI, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en entidades Públicas, este modelo pertenece al habilitador transversal de Seguridad y Privacidad, de la Política de Gobierno Digital.
- Actualizar y mantener la configuración de VPN en el Firewall PFSENCE para el ingreso a los aplicativos y sistemas de información de la entidad.
- Actualización de herramientas antivirus en diferentes dispositivos tecnológicos.
- Actualizar indicadores de medición a los planes de seguridad de la información y plan de riesgo de la información.

ATENCIÓN AL CIUDADANO:

- Se elaboró y publicó en la página web de la entidad en el botón de transparencia la Carta de trato digno al usuario, en la que se identifican sus derechos y los medios dispuestos para garantizarlos y se socializó internamente a funcionarios y contratistas de la Entidad mediante comunicado interno en la plataforma BPM.Gov.
- Se socializó la Guía para Atención al Ciudadano, la cual incluye el procedimiento de servicio en todos los canales dispuestos para la atención ciudadana, por medio de un comunicado en la plataforma BPM.Gov
- Se realizó la Socialización del formato de recepción de PQRSD garantizando que todas las dependencias lo implementen y que sea radicado en la Plataforma BPM.Gov
- Se elaboró el plan de servicio al ciudadano y se realizó la publicación del mismo en el botón de transparencia en la página web de la entidad, así mismo se socializó a los servidores públicos de la entidad mediante comunicado interno en la plataforma BPM.Gov
- Se revisó y actualizó el formulario en la página Web para la recepción de peticiones, quejas, reclamos y denuncias.
- Se socializó la resolución No. 000415 del 1 de septiembre del 2020, Por la cual se actualiza la reglamentación en el trámite de las peticiones y la atención de quejas, reclamos y sugerencias en la Entidad, por medio de la plataforma BPM.GOV.
- Se realizó y publicó la Caracterización de usuarios de la información entidad de la vigencia 2021.

GESTIÓN DOCUMENTAL

- Presentación ante el comité de MIPG el día 27 de enero del 2021 para su publicación el **PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO (PINAR)** del AMB, con miras a dar cumplimiento a los propósitos de la función archivística y la gestión documental establecidas por las normas vigentes, contribuyendo con ello al fortalecimiento institucional, link: <https://www.amb.gov.co/planes-institucionales-2021/>.

- Presentación ante el comité de MIPG el día 27 de enero del 2021 para su publicación el **PLAN DE CONSERVACIÓN DOCUMENTAL** donde se establecen los programas y estrategias necesarias para la conservación documental esto con el fin de preservar y garantizar el acceso a los documentos producidos por la entidad, link: <https://www.amb.gov.co/planes-institucionales-2021/>.
- Presentación ante el comité de MIPG el día 27 de enero del 2021 para su publicación el **PLAN DE PRESERVACIÓN DIGITAL 2021** documento que contiene los lineamientos que garantizan la perdurabilidad y accesibilidad a la información digital que se produce con fines de consulta y en desarrollo de las funciones del Área Metropolitana de Bucaramanga AMB, link: <https://www.amb.gov.co/planes-institucionales-2021/>.
- Presentación y aprobación de las Tablas de Retención de todas las Dependencias de la Entidad por parte del comité de MIPG. Se realizó la aprobación de las TRD de CONTROL INTERNO, SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL, SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA, SECRETARIA GENERAL obteniendo un indicador de avance de la actividad del 100%, en TRD, Comité Institucional de Gestión y Desempeño llevado a cabo el día viernes 26 de febrero de 2021.
- Se adelantaron inventarios documentales correspondientes a los documentos producidos en la vigencia 2021 y otras vigencias de documentos que reposan en el archivo de gestión de las dependencias de la Entidad.
- Se atendieron todas las consultas realizadas de búsqueda y recuperación de documentos, las cuales se han atendido en medio físico o medio electrónico según la necesidad dando cumplimiento al 100% de los requerimientos.
- Se realizó el traslado del Archivo para la sede de Neomundo con todos los protocolos archivísticos garantizando la conservación y preservación de los documentos y facilitando el acceso y consulta para todos los funcionarios de la entidad y los ciudadanos. Esto se llevó a cabo mediante el proceso de contratación de mínima cuantía **AMB-MC-SAF-003-2021 PRESTAR LOS SERVICIOS DE MUDANZA INCLUYENDO CARGUE, DESCARGUE Y SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL EMBALAJE DE LOS BIENES MUEBLES Y/O ENSERES, ARCHIVO FISICO DE PROPIEDAD DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, ASI COMO EL TRASLADO DE LOS MOTOCARROS PROPIEDAD DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.**

PLATAFORMA DE GESTION DE PROCESOS

- Actualización y seguimiento constante de las actividades transversales parametrizadas en la plataforma de gestión de procesos BPM.Gov, donde cursan virtualmente los trámites internos de la entidad, integrando e involucrando todas las subdirecciones y dependencias, con los diferentes informes de gestión respectivos entre ellos se encuentran: Correspondencia recibida, correspondencia despachada, comunicados internos generales, solicitud elaboración modificación o anulación formatos (calidad), solicitud de CDP, solicitud de RP, cuentas por pagar, solicitud y legalización de viáticos, solicitud de resoluciones, ingresos subdirección transporte, solicitud de soporte técnico sistemas, solicitud de asistencia plataforma BPM.Gov, Solicitud paz y salvo – Almacén, Solicitud paz y salvo - Gestión documental, Solicitud paz y salvo BPM.Gov y Reporte Incidentes de Seguridad-sistemas.

- Parametrización de las actividades Solicitud de CDP 2021, Solicitud de RP 2021 y Resolución que autoriza Pago 2021 en la plataforma de gestión de procesos BPM.Gov con el nuevo catálogo presupuestal integrado a la plataforma presupuesto.net.
- Actualización y seguimiento constante de las actividades de gestión catastral parametrizadas en la plataforma de gestión de procesos BPM.Gov, donde se realizan virtualmente la gestión de los trámites de la dependencia con los diferentes informes de respectivos, entre ellos se encuentran: Atención presencial al usuario, Proyección, revisión y Autorización de oficios Catastro.
- Actualización y seguimiento constante de las actividades externas en la plataforma de gestión de procesos BPM.Gov, donde se permite por medio de enlaces publicados en la página web, integrar actividades en las cuales los peticionarios realizan las diferentes solicitudes en tiempo real a través de dichos links de acceso, los cuales se relacionan directamente con los funcionarios destinados para radicar las mismas, logrando una comunicación más eficiente entre el área metropolitana y sus peticionarios entre estas se encuentran: PQRS, Encuesta de satisfacción de usuarios, actualización bases de datos empresas transportadoras y las actividades publicadas para la contingencia respecto al COVID 19 para los trámites de transporte metropolitano y catastro metropolitano tales como: solicitud de trámites transporte metropolitano, solicitud virtual de trámites catastrales.
- Actualización y seguimiento constante de las actividades de la gestión financiera parametrizadas en la plataforma de gestión de procesos BPM.Gov, donde se realizan virtualmente la gestión de los trámites de la subdirección con los diferentes informes de respectivos, entre ellos se encuentran: Parametrización Tarifas Valorización, Aplicación de títulos-Valorización, Comunicaciones Sub-Administrativa y Financiera.
- Actualización y seguimiento constante de las actividades de la gestión de Transporte Metropolitano parametrizadas en la plataforma de gestión de procesos BPM.Gov, donde se realizan virtualmente la gestión de los trámites de la subdirección con los diferentes informes de respectivos, entre ellos se encuentran: Internos Transporte (Múltiple), Ingresos Transporte, Actualización Base de Datos Empresas, Comunicados Transporte.
- Actualización y seguimiento constante a la funcionalidad de los botones de pago PSE publicados en la página web de la entidad: Contribución por valorización, Paz y salvo Valorización, Catastro metropolitano y Transporte metropolitano.
- Asesoría permanente en la gestión de la oficina de valorización y cobro coactivo, respecto a la funcionalidad de la plataforma y temas inherentes de la misma, así como la generación de las liquidaciones y acuerdos de pago.

GESTION DE CALIDAD AMB

Se mantiene actualizado los documentos de gestión de Calidad, en Google drive y en la página web de la entidad donde puede ser consultado por funcionarios y contratistas.

<https://www.amb.gov.co/gestion-calidad/>

El resumen de los documentos creados, modificados y anulados durante el primer trimestre de 2021 se presenta a continuación, para un total de 5 documentos nuevos y 8 modificados.



INSTITUCIONAL PLANES Y PROYECTOS ATENCIÓN AL CIUDADANO TRANSPARENCIA MEDIOS METROPOLITANOS

Es una herramienta del Área Metropolitana de Bucaramanga orientada a alcanzar la mayor satisfacción social de las necesidades de la comunidad. Nuestro sistema está formulado bajo los lineamientos de políticas, objetivos, requisitos legales, contractuales y los estándares de calidad propios de la Norma NTC GP 1000:2009. A continuación encontrará la Política, Manual, Objetivos, Mapa de procesos, Caracterizaciones y un enlace a la estructura documental del SGC.



Ingreso a la Estructura Documental - Sistema de Gestión de Calidad - Servicios Públicos



Ingreso a la Estructura Documental - Procesos y Procedimientos - Ciudadanía en General

Servicios Públicos y Ciudadanía en General, podrán descargar los documentos que conforman la estructura documental SGC del Área Metropolitana de Bucaramanga clasificados por proceso. Dentro de la carpeta del proceso de su interés, encontrará los documentos organizados por tipo: Caracterización, Manual, Procedimientos, Guía, Formatos, Instructivo

Dependencia	Documentos	Creado	Modificado
Catastro	<u>1 Formato:</u> Rectificación de áreas y linderos de acuerdo a la resolución IGAC 1101 y SNR 11344 de 2020	X	
Transporte Metropolitano	<u>1 Procedimiento:</u> Desintegración física <u>2 Formatos</u> • Autorización desintegración física • Solicitud de autorización desintegración física		X
Contratación	<u>1 Formato:</u> Control y relación de planillas de pago al sistema de seguridad social integral	X	
	<u>3 Formatos</u> • Hoja control de ingreso documentos expediente contrato adquisición de bienes y servicios selección abreviada de menor cuantía • Hoja de control de ingreso de documentos expediente contrato de adquisición de bienes y servicios selección mínima cuantía • Hoja de control de ingreso de documentos expediente de convenios interadministrativos o de cooperación interinstitucional - modalidad contratación directa		X
Talento Humano	<u>1 Formato:</u> Registro y control de temperatura a personal que labora en la entidad y visitantes.		X
Administrativa y Financiera	<u>1 Procedimiento:</u> Para modificación del presupuesto, adición y traslado <u>2 Formatos:</u> • Certificado de viabilidad de traslado • Certificado de disponibilidad de recursos para el traslado		X
Control Int Disciplinario	<u>1 Formato:</u> Solicitud de acción correctiva o preventiva		X

Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2021:

GOBIERNO DIGITAL

Para el segundo trimestre de 2021 se gestionaron las siguientes actividades a fin de fortalecer la arquitectura de TI, lo cual generó un impacto positivo para el usuario interno y externo. Este informe se estructura de acuerdo con el análisis de cada una de las iniciativas establecidas dentro del plan de acción 2021, evaluando los siguientes componentes y habilidades transversales.

GOBIERNO ABIERTO

EMPODERAMIENTO DE LOS CIUDADANOS MEDIANTE UN ESTADO ABIERTO TOMA DE DECISIONES BASADAS EN DATOS

Tiene como objetivo fortalecer la sociedad y su relación con el Estado en un entorno confiable, que permita la apertura y el aprovechamiento de los datos públicos, la colaboración en el desarrollo de productos y servicios de valor público, el diseño conjunto de servicios, la participación ciudadana en el diseño de políticas y normas, y la identificación de soluciones a problemáticas de interés común.



Actividades ejecutadas:

- Se mantiene actualizada la información mínima a publicar en el Botón de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la página web de la entidad: <https://www.amb.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/> de acuerdo a la Ley 1712 de 2014, este seguimiento se realiza con la matriz del ITA.
- Publicación de datos abiertos generados por la Subdirección de Transporte Metropolitano, en las diferentes plataformas disponibles para acceso a la información por parte del ciudadano.
 - <https://www.datos.gov.co/>
 - <https://www.amb.gov.co/>
- Actualización y disponibilidad de opciones de accesibilidad y usabilidad en la página web de la entidad www.amb.gov.co

SERVICIOS CIUDADANO DIGITALTES

Busca que todas las entidades públicas implementen lo dispuesto en el título 17 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, que establece los lineamientos para la prestación de los servicios ciudadanos digitales, y para permitir el acceso a la administración pública a través de medios electrónicos. Conforme a dicha normativa, los servicios digitales se clasifican en servicios básicos: autenticación biométrica, autenticación con cédula digital, autenticación electrónica, carpeta ciudadana e interoperabilidad, los cuales son de obligatorio uso y adopción; y servicios especiales,

que son adicionales a los servicios básicos, como el desarrollo de aplicaciones o soluciones informáticas para la prestación de los servicios ciudadanos digitales básico

Actividades ejecutadas:

- Se implementaron y ejecutaron acciones para la mejora en la articulación de trámites y otros procedimientos administrativos en línea, incorporando el esquema de usabilidad y accesibilidad web, actualizando las opciones de pagos en línea, documentos, instructivos y manuales.
- Mesas de trabajo con cada subdirección de la entidad para identificación del inventario de trámites y opas.
- Se adecuaron las instalaciones para la atención al ciudadano en el Piso 1 de la Sede Neomundo en cuanto a: Red de datos, configuración de equipos cómputo y aplicaciones.

ARQUITECTURA

Busca que las entidades apliquen en su gestión un enfoque de Arquitectura Empresarial para el fortalecimiento de sus capacidades institucionales y de gestión de TI. El habilitador de Arquitectura soporta su uso e implementación en el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial del Estado, que es el instrumento que establece la estructura conceptual, define lineamientos, incorpora mejores prácticas y traza la ruta de implementación que una entidad pública debe realizar.

Actividades Ejecutadas

- Asistencia y soporte tecnológico a través de los diferentes medios de comunicación y la disponibilidad de la mesa de ayuda de servicios TI de la entidad a funcionarios y contratistas de la entidad.
- Durante el segundo trimestre de 2021, se contempló la segunda fase - ANALIZAR - a fin de actualizar el PETIC de la entidad de acuerdo con el marco de arquitectura empresarial V2.
- Seguimiento a indicadores en los planes y políticas de TI para su evaluación en la presente vigencia 2021.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Busca que las entidades públicas implementen los lineamientos de seguridad de la información en todos sus procesos, trámites, servicios, sistemas de información, infraestructura y en general, en todos los activos de información con el fin de preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad y privacidad de los datos. Este habilitador se soporta en el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información -MSPI, que contempla 6 niveles de madurez.

Actividades Ejecutadas

- Diligenciamiento del modelo de seguridad y privacidad de la información MSPI el cual se encuentra alineado con el Marco de Referencia de Arquitectura TI, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en entidades Públicas, este modelo pertenece al habilitador transversal de Seguridad y Privacidad, de la Política de Gobierno Digital.
- Actualizar y mantener la configuración de VPN en el Firewall PFSENCE para el ingreso a los aplicativos y sistemas de información de la entidad.
- Actualización de herramientas antivirus en diferentes dispositivos tecnológicos.
- Actualizar indicadores de medición a los planes de seguridad de la información y plan de riesgo de la información.

ATENCIÓN AL CIUDADANO:

- Se realizó seguimiento mensual mediante la matriz ITA a la información que está contenida y publicada en el botón de transparencia.
- Se realizó la revisión de las Extensiones y del PBX
- Se socializó el documento **GJC-GU-001** Guía para Atención al Ciudadano, la cual incluye el procedimiento de servicio en todos los canales dispuestos para la atención ciudadana, por medio de un comunicado en la plataforma BPM.Gov el día 11 de junio de 2021.
- Se actualizo el formato DIE-FO-006 Peticiones, quejas, reclamos o denuncias y se realizó la Socialización del mismo mediante comunicado interno en plataforma BPM.Gov el día 11 de junio de 2021, a fin de garantizar que todas las dependencias lo implementen y que sea radicado en la Plataforma BPM.Gov.
- Se elaboró, se presentó y fue aprobado por el comité de MIPG el esquema de publicación de la entidad, el cual se encuentra publicado en la página web de la entidad, y además fue socializado a todos los funcionarios y contratista mediante la plataforma BPM. Gov.
- Se encuentra en revisión y ajuste la Guía de Atención al ciudadano, para su posterior presentación ante el comité de MIPG.
- Se revisó y actualizó el formulario **DIE-FO-006** Peticiones, quejas, denuncias o reclamos.
- Se socializo el formato de políticas y planes del área metropolitana de Bucaramanga DIE-FO-014 Plan de servicio al ciudadano mediante comunicado interno en la plataforma PMB.Gov el día 11 de junio de 2021.
- Se revisó y actualizo el formato **SPI-FO-055** Formato único de solicitud de trámites catastrales esto con el fin de facilitar la atención y resolver los tramites de la comunidad.

GESTIÓN DOCUMENTAL

Para el primer trimestre comprendido del 1 abril al 30 de junio del 2021 se desarrollaron las siguientes actividades de Gestión Documental:

- Prestar de forma oportuna e idónea los servicios de administración, organización, conservación, digitalización e indexación de la documentación del AMB, teniendo en cuenta los documentos producidos en las distintas dependencias de la Entidad de conformidad con la normatividad archivística vigente.
- Se realizaron actividades de fumigación y limpieza de todo el archivo central pasillo por pasillo, paredes y pisos para evitar la proliferación de insectos rastreros y voladores.
- Recepción de expedientes que estaban prestados anteriormente a la oficina de contratación ya liquidados, lo cual deben reposar en el archivo central y se continúa con la búsqueda y préstamo de expedientes por las diferentes dependencias que hasta el día de hoy han sido 29 las solicitudes en este segundo trimestre del 2021.
- Se adelantaron inventarios documentales correspondientes a los documentos producidos en la vigencia 2021 y otras vigencias de documentos que reposan en el archivo de gestión de las dependencias de la Entidad.
- Se expidieron por parte de la Secretaria General circular 021 de 2021, GARANTIZAR COMPLETITUD DE LOS EXPEDIENTES CONTRACTUALES, con el fin de que los supervisores realicen una revisión y que el expediente electrónico y/o físico del contrato esté completo, sea actualizado constantemente y cumpla con la normativa aplicable.

- Se expidieron por parte de la Secretaria General circular 023 de 2021, REQUISITOS PARA TERMINACION DE CONTRATOS VIGENCIA 2021 Y RECOMENDACIONES ADICIONALES SOBRE CONTRATOS TERMINADOS.

PLATAFORMA DE GESTION DE PROCESOS

- Actualización y seguimiento constante de las actividades transversales parametrizadas en la plataforma de gestión de procesos BPM.Gov, donde cursan virtualmente los trámites internos de la entidad, integrando e involucrando todas las subdirecciones y dependencias, con los diferentes informes de gestión respectivos entre ellos se encuentran: Correspondencia recibida, correspondencia despachada, comunicados internos generales, solicitud elaboración modificación o anulación formatos (calidad), solicitud de CDP, solicitud de RP, cuentas por pagar, solicitud y legalización de viáticos, solicitud de resoluciones, ingresos subdirección transporte, solicitud de soporte técnico sistemas, solicitud de asistencia plataforma BPM.Gov, Solicitud paz y salvo – Almacén, Solicitud paz y salvo - Gestión documental, Solicitud paz y salvo BPM.Gov y Reporte Incidentes de Seguridad-sistemas.
- Parametrización de las actividades votación de elección comisión de personal del AMB periodo 2021-2023, Seguimiento planes de mejoramiento SAF, votación de elección de los representantes de los empleados ante el comité de convivencia laboral del Área Metropolitana de Bucaramanga para el periodo 2021-2023 en la plataforma de gestión de procesos BPM.Gov.
- Parametrización de informes de tipo público correspondientes a las actividades de gestión y seguimiento en la plataforma de gestión de procesos BPM.Gov, esto con el fin que los usuarios de la herramienta tengan acceso a la totalidad de la información que reposa en la misma.
- Actualización y seguimiento constante de las actividades de las actividades Solicitud de CDP 2021, Solicitud de RP 2021 y Resolución que autoriza Pago 2021 en la plataforma de gestión de procesos BPM.Gov con el nuevo catálogo presupuestal integrado a la plataforma presupuesto.net.
- Actualización y seguimiento constante de las actividades de gestión catastral parametrizadas en la plataforma de gestión de procesos BPM.Gov, donde se realizan virtualmente la gestión de los trámites de la dependencia con los diferentes informes de respectivos, entre ellos se encuentran: Atención presencial al usuario, Proyección, revisión y Autorización de oficios Catastro.
- Actualización y seguimiento constante de las actividades externas en la plataforma de gestión de procesos BPM.Gov, donde se permite por medio de enlaces publicados en la página web, integrar actividades en las cuales los peticionarios realizan las diferentes solicitudes en tiempo real a través de dichos links de acceso, los cuales se relacionan directamente con los funcionarios destinados para radicar las mismas, logrando una comunicación más eficiente entre el área metropolitana y sus peticionarios entre estas se encuentran: PQRSD, Encuesta de satisfacción de usuarios, actualización bases de datos empresas transportadoras y las actividades publicadas para la contingencia respecto al COVID 19 para los trámites de transporte metropolitano y catastro metropolitano tales como: solicitud de trámites transporte metropolitano, solicitud virtual de trámites catastrales.
- Actualización y seguimiento constante de las actividades de la gestión financiera parametrizadas en la plataforma de gestión de procesos BPM.Gov, donde se realizan virtualmente la gestión de los trámites de la subdirección con los diferentes informes de

respectivos, entre ellos se encuentran: Parametrización Tarifas Valorización, Aplicación de títulos-Valorización, Comunicaciones Sub-Administrativa y Financiera.

- Actualización y seguimiento constante de las actividades de la gestión de Transporte Metropolitano parametrizadas en la plataforma de gestión de procesos BPM.Gov, donde se realizan virtualmente la gestión de los trámites de la subdirección con los diferentes informes de respectivos, entre ellos se encuentran: Internos Transporte (Múltiple), Ingresos Transporte, Actualización Base de Datos Empresas, Comunicados Transporte.
- Actualización y seguimiento constante a la funcionalidad de los botones de pago PSE publicados en la página web de la entidad: Contribución por valorización, Paz y salvo Valorización, Catastro metropolitano y Transporte metropolitano.
- Asesoría permanente en la gestión de la oficina de valorización y cobro coactivo, respecto a la funcionalidad de la plataforma y temas inherentes de la misma, así como la generación de las liquidaciones y acuerdos de pago.

GESTION DE CALIDAD AMB

- Se mantiene actualizado los documentos de gestión de Calidad, en Google drive y en la página web de la entidad donde puede ser consultado por funcionarios y contratistas.
- <https://www.amb.gov.co/gestion-calidad/>
- El resumen de los documentos creados, modificados y anulados durante el segundo trimestre de 2021 se presenta a continuación, para un total 7 documentos modificados.



INSTITUCIONAL PLANES Y PROYECTOS ATENCIÓN AL CIUDADANO TRANSPARENCIA MEDIOS METROPOLITANOS

Es una herramienta del Área Metropolitana de Bucaramanga orientada a alcanzar la mayor satisfacción social de las necesidades de la comunidad. Nuestro sistema está formulado bajo los lineamientos de políticas, objetivos, requisitos legales, contractuales y los estándares de calidad propios de la Norma NTC GP 1000:2009. A continuación encontrará la Política, Manual, Objetivos, Mapa de procesos, Caracterizaciones y un enlace a la estructura documental del SGC.



Ingreso a la Estructura Documental - Sistema de Gestión de Calidad - Servidores Públicos



Ingreso a la Estructura Documental - Procesos y procedimientos - Ciudadanía en General

Servidores Públicos y Ciudadanía en General, podrán descargar los documentos que conforman la estructura documental SGC del Área Metropolitana de Bucaramanga clasificados por proceso. Dentro de la carpeta del proceso de su interés, encontrará los documentos organizados por tipo: Caracterización, Manual, Procedimientos, Guía, Formatos, Instructivo

Dependencia	Documentos	Creado	Modificado
Direccionamiento Estratégico	<u>1 formato</u> • Peticiones, Quejas, Reclamos o Denuncias		X
Catastro	<u>1 Formato:</u> • Formato único de solicitud de trámites catastrales		X
Subdirección Ambiental	<u>1 Formato</u> Formato de entrega y recibo de material publicitario y otros elementos		X
Contratación	<u>1 Formato</u> • Estudio sector CPS		X
Talento Humano	<u>1 Formato:</u> • Lista de chequeo – documentos requeridos para prácticas laborales		X
Administrativa y Financiera	<u>1 Procedimiento:</u> • Procedimiento para el reporte y registro de ingresos		X
	<u>1 Formato:</u> • Plan anual de adquisiciones		X

Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2021:

GOBIERNO DIGITAL

Para el tercer trimestre de 2021 se gestionaron las siguientes actividades a fin de fortalecer la arquitectura de TI, lo cual generó un impacto positivo para el usuario interno y externo. Este informe se estructura de acuerdo con el análisis de cada una de las iniciativas establecidas dentro del plan de acción 2021, evaluando los siguientes componentes y habilidades transversales:

GOBIERNO ABIERTO

EMPODERAMIENTO DE LOS CIUDADANOS MEDIANTE UN ESTADO ABIERTO TOMA DE DECISIONES BASADAS EN DATOS

Actividades ejecutadas:

Se mantiene actualizada la información mínima a publicar en el Botón de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la página web de la entidad: <https://www.amb.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/> de acuerdo con la Ley 1712 de 2014, este seguimiento se realiza con la matriz del ITA cada mes.

Publicación de datos abiertos generados por la Subdirección de Transporte Metropolitano, Catastro en las diferentes plataformas disponibles para acceso a la información por parte del ciudadano.

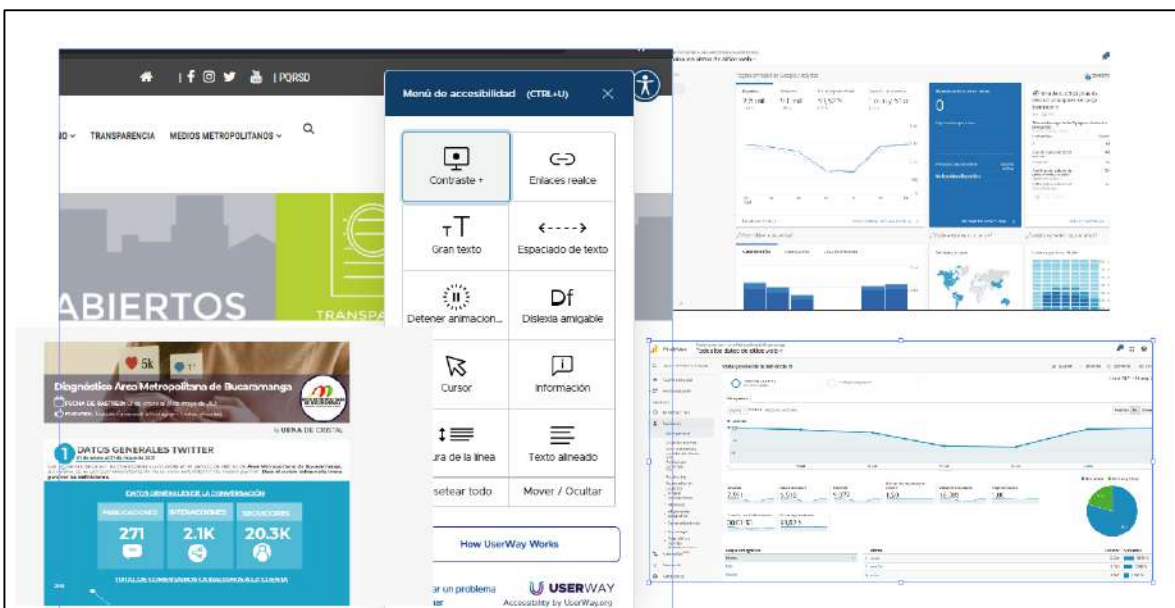
<https://www.datos.gov.co/>

<https://www.amb.gov.co/>

<https://www.amb.gov.co/catastro/>



Actualización y disponibilidad de opciones de accesibilidad y usabilidad en la página web de la entidad www.amb.gov.co



SERVICIOS CIUDADANO DIGITALTES

Actividades ejecutadas:

Se implementaron y ejecutaron acciones para la mejora en la articulación de trámites y otros procedimientos administrativos en línea, incorporando el esquema de usabilidad y accesibilidad web, actualizando las opciones de pagos en línea, documentos, instructivos y manuales.

Mesas de trabajo con cada subdirección de la entidad, donde se priorizaron diferentes tramites

Catastro está revisando los procedimientos que están actualmente cargados en calidad y flujos para modificación y cargue en el SUIT, se identificaron los siguientes procedimientos que aún no están documentos ni aprobados por calidad para documentar y aplicar:

Cambio de Propietarios

Carta catastral

Englobes

Desenglobe

Producto ficha

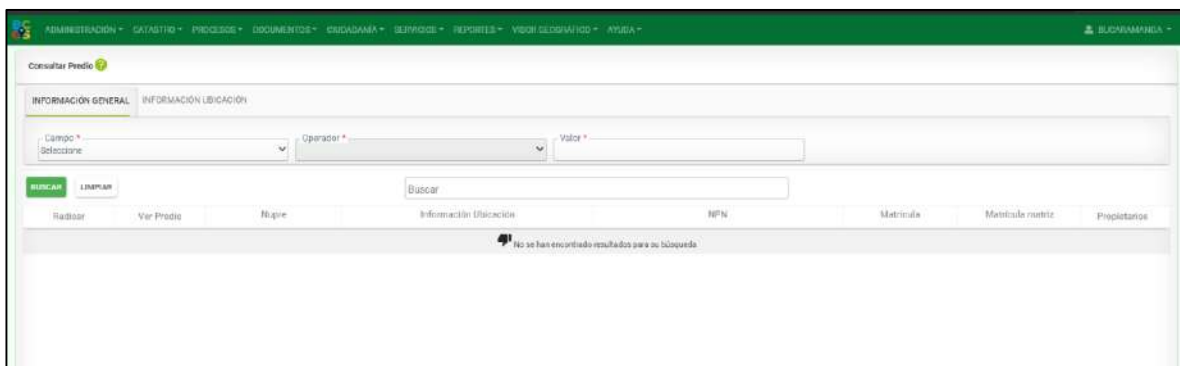
Mutaciones de 3era

Mutaciones de 5ta

Recursos

1561 poseedores

Catastro-Subdirección de Planeación e Infraestructura: a partir del 30 de julio se firmó el contrato 114-2021, con el contratista ONE SYSTEM donde se está gestionando la implementación de trámites de certificados en línea, con un avance del (10%).



Subdirección de Transporte Metropolitano: Se está implementando el módulo de Transporte, sistema que permite de forma segura la prestación de un servicio de calidad a los usuarios y que facilite el proceso de actualización de la información por parte de las empresas habilitadas en las diferentes modalidades de servicio público de transporte de radio de acción metropolitana y bajo la jurisdicción del Área Metropolitana de Bucaramanga AMB, con un avance del (60%).



Subdirección Administrativa y Financiera: Se desarrolló el módulo de valoración en línea con la empresa INTEGRASOFT, la cual tiene como meta diciembre de 2021.



Se adecuaron las instalaciones para la atención al ciudadano en el Piso 1 de La Sede Neomundo en cuanto a: Red de datos, configuración de equipos cómputo, puestos de trabajo y aplicaciones.

Se contrató el sistema de gestión catastral “BCGS” para gestionar tramites y procedimientos del catastro.

Se publicó en redes sociales y página web información relacionada a atención al ciudadano.

ARQUITECTURA

Actividades Ejecutadas

Asistencia y soporte tecnológico a través de los diferentes medios de comunicación y la disponibilidad de la mesa de ayuda de servicios TI de la entidad a funcionarios y contratistas de la entidad.

Seguimiento a indicadores en los planes y políticas de TI para su evaluación en la presente vigencia 2021.



SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Actividades Ejecutadas

Actualizar y mantener la configuración de VPN en el Firewall PFSENCE para el ingreso a los aplicativos y sistemas de información de la entidad.

Actualización de herramientas antivirus en diferentes dispositivos tecnológicos.

Actualización de política de seguridad de la información y cláusulas de integridad y confidencialidad en contratos de prestación de servicios.

Diagnóstico perimetral de la seguridad de la información dentro de la entidad.

NOMBRE	FECHA	TAMÑO	VISTAS	DESCARGAR
PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS DE LA ENTIDAD - PINAR 2021	2021-01-26	148 KB	51 descargas	

Other plans listed include: Plan de conservación documental, Plan de preservación digital, Plan Anual de Adquisiciones, Plan de gasto público, PETI, Plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información, and Plan de seguridad y privacidad de la información.

ATENCIÓN AL CIUDADANO:

PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS

Registrar Solicitud
Peticiónes, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias o Felicitaciones

Consultar Solicitud
Consulte su solicitud, haga seguimiento a su queja o reclamo.

Informes
Informes de PQRSD

Servicios
Consultar los Servicios, Trámites, Programas y Procedimientos.

Encuesta
Encuesta de Satisfacción de Usuarios

Informes
Informes de Encuesta Satisfacción de Usuarios

Directorio
Directorio de Agrupaciones, Asociaciones y otros grupos de interés

Se realizó seguimiento mensual mediante la matriz ITA a la información que está contenida y publicada en el botón de transparencia para el tercer trimestre del 2021.

Capacitación presencial a los servidores públicos en atención a ciudadanos con discapacidad, mediante un taller práctico el cual fue realizado el día 10 de agosto de 2021.

Se Elaboró y publicó en la página web de la entidad el informe de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias correspondiente al segundo trimestre del 2021, link: <https://www.amb.gov.co/informes-pqrsd/>

Se socializó el documento GJC-GU-001 Guía para Atención al Ciudadano, la cual incluye el procedimiento de servicio en todos los canales dispuestos para la atención ciudadana, por medio de un comunicado en la plataforma BPM.Gov el día 09 de septiembre de 2021.

Se realizó y público el producto de las encuestas realizadas el INFORME DE ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE USUARIOS PRIMER SEMESTRE 2021 link: <https://www.amb.gov.co/informe-de-encuesta-de-satisfaccion-de-usuarios-2/>

Se realiza y se envía a través de BPM.gov el BOLETÍN INFORMATIVO donde se informa todos los servidores públicos del AMB las noticias, conferencias e información importante y de relevancia del Área Metropolitana de Bucaramanga.

Se socializo el formato DIE-FO-006 Peticiones, quejas, reclamos o denuncias mediante comunicado interno en plataforma BPM.Gov el día 15 de septiembre de 2021, a fin de garantizar que todas las dependencias lo implementen y que sea radicado en la Plataforma BPM.Gov.

Se socializo el formato de políticas y planes del área metropolitana de Bucaramanga DIE-FO-014 Plan de servicio al ciudadano mediante comunicado interno en la plataforma PMB.Gov el día 07 de septiembre de 2021.

Se realizó capacitación por parte del departamento administrativo de la función pública, respecto a la política de racionalización de tramites el día 05 de agosto de 2021

Se revisó y actualizo el formato SPI-FO-055 Formato único de solicitud de trámites catastrales esto con el fin de facilitar la atención y resolver los trámites de la comunidad.

Curso de participación ciudadana realizado en la Escuela Superior de la Administración Publica.

GESTIÓN DOCUMENTAL

Para el tercer trimestre comprendido del 1 julio al 30 de septiembre del 2021 se desarrollaron las siguientes actividades de Gestión Documental:

- El AMB contrató los servicios de apoyo para las actividades de gestión documental a la empresa mediante contrato 131 de 2021, el cual inició el día 26 agosto de 2021.
- Se realizó la organización documental de 24 cajas de archivo referencia X-200 (6 Metros Lineales) de documentos de trámite, ubicados en el archivo de gestión de catastro correspondientes a la vigencia 2021, expedientes físicos de trámites recibidos en la ventanilla única del AMB, y se dio inicio a la elaboración del inventario documental en formato FUID de estos expedientes organizados.
- Búsqueda física de 166 documentos (fichas catastrales y resoluciones) en el archivo técnico del IGAC, con digitalización y carga de las imágenes correspondientes a los trámites catastrales solicitados en el aplicativo BPM (Integrasoft).
- Prestar de forma oportuna e idónea los servicios de administración, organización, conservación, digitalización e indexación de la documentación del AMB, teniendo en cuenta los documentos producidos en las distintas dependencias de la Entidad de conformidad con la normatividad archivística vigente.
- Se realizaron actividades de fumigación y limpieza de todo el archivo central pasillo por pasillo, paredes y pisos para evitar la proliferación de insectos rastreros y voladores certificado 31 de agosto del 2021.
- Recepción de expedientes que estaban prestados anteriormente a la oficina de contratación ya liquidados, lo cual deben reposar en el archivo central y se continúa con la búsqueda y préstamo de expedientes por las diferentes dependencias que hasta el día de hoy han respondidas 100% de los requerimientos para el tercer trimestre del 2021.
- Se adelantaron inventarios documentales correspondientes a los documentos producidos en la vigencia 2021 y otras vigencias de documentos que reposan en el archivo de gestión de las dependencias de la Entidad.
- Se creó formato ACTA CIERRE EXPEDIENTE CONTRACTUAL producto del plan de mejora con el fin de poder trasladar al archivo central los expedientes de la vigencia 2019 que se

encuentran liquidados y no tienen ninguna póliza vigente, se realizaron el traslado de 67 expedientes del 2019.

- Se socializó con todos los funcionarios y contratistas las circulares internas 2021 emitidas por la Secretaria General en el marco de la Gestión Documental para su cumplimiento, exhortando la completitud, verificación documental, cierre y publicación de los expedientes contractuales, las cuales están publicadas en la página web <https://www.amb.gov.co/circulares-2021/>

PLATAFORMA DE GESTION DE PROCESOS

- Actualización y seguimiento constante de las actividades transversales parametrizadas en la plataforma de gestión de procesos BPM.Gov, donde cursan virtualmente los trámites internos de la entidad, integrando e involucrando todas las subdirecciones y dependencias, con los diferentes informes de gestión respectivos entre ellos se encuentran: Correspondencia recibida, correspondencia despachada, comunicados internos generales, solicitud elaboración modificación o anulación formatos (calidad), solicitud de CDP, solicitud de RP, cuentas por pagar, solicitud y legalización de viáticos, solicitud de resoluciones, ingresos subdirección transporte, solicitud de soporte técnico sistemas, solicitud de asistencia plataforma BPM.Gov, Solicitud paz y salvo – Almacén, Solicitud paz y salvo - Gestión documental, Solicitud paz y salvo BPM.Gov y Reporte Incidentes de Seguridad-sistemas.
- Actualización y seguimiento constante de las actividades de las actividades Solicitud de CDP 2021, Solicitud de RP 2021 y Resolución que autoriza Pago 2021 en la plataforma de gestión de procesos BPM.Gov con el nuevo catálogo presupuestal integrado a la plataforma presupuesto.net.
- Actualización y seguimiento constante de las actividades de gestión catastral parametrizadas en la plataforma de gestión de procesos BPM.Gov, donde se realizan virtualmente la gestión de los trámites de la dependencia con los diferentes informes de respectivos, entre ellos se encuentran: Atención presencial al usuario, Proyección, revisión y Autorización de oficios Catastro.
- Actualización y seguimiento constante de las actividades externas en la plataforma de gestión de procesos BPM.Gov, donde se permite por medio de enlaces publicados en la página web, integrar actividades en las cuales los peticionarios realizan las diferentes solicitudes en tiempo real a través de dichos links de acceso, los cuales se relacionan directamente con los funcionarios destinados para radicar las mismas, logrando una comunicación más eficiente entre el área metropolitana y sus peticionarios entre estas se encuentran: PQRS, Encuesta de satisfacción de usuarios, actualización bases de datos empresas transportadoras y las actividades publicadas para la contingencia respecto al COVID 19 para los trámites de transporte metropolitano y catastro metropolitano tales como: solicitud de trámites transporte metropolitano, solicitud virtual de trámites catastrales.
- Actualización y seguimiento constante de las actividades de la gestión financiera parametrizadas en la plataforma de gestión de procesos BPM.Gov, donde se realizan virtualmente la gestión de los trámites de la subdirección con los diferentes informes de respectivos, entre ellos se encuentran: Parametrización Tarifas Valorización, Aplicación de títulos-Valorización, Comunicaciones Sub-Administrativa y Financiera.
- Actualización y seguimiento constante de las actividades de la gestión de Transporte Metropolitano parametrizadas en la plataforma de gestión de procesos BPM.Gov, donde se

realizan virtualmente la gestión de los trámites de la subdirección con los diferentes informes de respectivos, entre ellos se encuentran: Internos Transporte (Múltiple), Ingresos Transporte, Actualización Base de Datos Empresas, Comunicados Transporte.

- Actualización y seguimiento constante a la funcionalidad de los botones de pago PSE publicados en la página web de la entidad: Contribución por valorización, Paz y salvo Valorización, Catastro metropolitano y Transporte metropolitano.
- Asesoría permanente en la gestión de la oficina de valorización y cobro coactivo, respecto a la funcionalidad de la plataforma y temas inherentes de la misma, así como la generación de las liquidaciones y acuerdos de pago.

GESTION DE CALIDAD AMB

Se mantiene actualizado los documentos de gestión de Calidad, en Google drive y en la página web de la entidad donde puede ser consultado por funcionarios y contratistas.

<https://www.amb.gov.co/gestion-calidad/>



[Se creó un acceso directo para la carpeta de drive de calidad desde la plataforma de BPM para funcionarios y contratistas de la entidad](#)



Dependencia	Documentos	Creado	Modificado
Catastro	<u>4 Formatos:</u>		X
	• Formato único de solicitud de trámites catastrales	X	
	• Formato de calificación unidad de construcción	X	
	• Informe mutaciones de terreno	X	
Contratación	<u>6 Formatos</u>		X
	• Contrato de arrendamiento		X
	• Necesidad del Servicio		X
	• Hoja de control de ingreso de documentos expediente de modalidad de contratación directa		X
	• Acta de cierre expediente contractual	X	
	• Memorando de entendimiento	X	
Administrativa y Financiera	<u>7 Procedimientos:</u>		
	• Procedimiento para la elaboración y actualización del plan anual de adquisiciones	X	
	• procedimiento para la distribución de la contribución de seguridad ley 1106 del 2006	X	
	• Procedimiento para el trámite de las vigencias futuras	X	
	• Procedimiento para la elaboración y ejecución del plan anual de caja	X	
	• Procedimiento de archivo de gestión de las actas de sostenibilidad contable	X	
	• Procedimiento para reconocimiento y pago de vigencias expiradas	X	
	• Procedimiento para la constitución, pago y liquidación de reservas presupuestales	X	
	<u>6 Formatos:</u>		
	• Liquidación conciliación	X	
	• Acta de conciliación de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería	X	
	• Liquidación expediente con financiación	X	
	• Autorización para el ingreso de visitantes a la entidad	X	
	• Certificación para la constitución de pasivos exigibles	X	
• Certificación para la constitución de reservas presupuestales excepcionales	X		
Oficina de Control Interno	<u>1 Formato</u>		
	• Prueba de recorrido	X	

N o.	Actividades	Indicador	Meta	Responsable
66	Realizar las gestiones administrativas requeridas asociadas a las obras de infraestructura vial metropolitana que han sido objeto de contribución por valorización (Transversal del Bosque, Tercer Carril, Plan vial metropolitana fase I y II, Calle 45)	Informe de resultados de las acciones ejecutadas	1	Apoyo C3-LE7-P24-M1 C3-LE7-P26-M7

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2021:

Se realizó la remisión a la Subdirección de Planeación, del balance financiero del proyecto de obra por valorización del tercer carril de la Resolución de irrigación 381 del 20 de octubre de 2008 para que se dé continuidad al proceso de liquidación, con los soportes respectivos.

Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2021:

Actividad cumplida en primer trimestre

Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2021:

Actividad cumplida en primer trimestre

N o.	Actividades	Indicador	Meta	Responsable
67	Atender las necesidades de socialización, divulgación, logística y comunicaciones requeridas por el AMB	Informe de avance	4	PROFESIONAL DE COMUNICACIONES

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2021:

En materia de comunicaciones durante el primer trimestre se brindó apoyo en la difusión de la gestión de los procesos misionales del AMB correspondientes a cada una de las subdirecciones de Transporte, Planeación e Infraestructura y Ambiente, así como a los que hacen parte de la Gestión Jurídica y Contractual, del Talento Humano y Administrativa y Financiera. Cabe mencionar que estas acciones no solo apuntan a evidenciar la gestión del AMB de manera externa con medios y ciudadanos, sino a impactar también a sus públicos internos con la socialización de eventos e información que sea de utilidad y beneficio para los mismo. Algunas de las acciones que se realizaron para dar cumplimiento a la actividad 67 son:

- Planeación de la agenda de medios para espacios institucionales del AMB en Canal Regional TRO, Emisora Luis Carlos Galán, Emisora de la Policía Nacional y Sistema de Altavoces de Metrolínea.
- Producción de cuñas radiales para emisión en medios de comunicación masiva como la Emisora Luis Carlos Galán, Emisora de la Policía Nacional y Sistema de Altavoces del Sistema Metrolínea.
- Difusión de los operativos diarios de control vial a través de los medios de comunicación digitales propios (Twitter, Facebook e Instagram).
- Producción y socialización de actividades de cultura ambiental como el día de los humedales, el día del agua, la hora del planeta, entre muchos otros en medios de comunicación digitales propios (Twitter, Facebook e Instagram).
- Acompañamiento y registro fotográfico de visitas a predios, eventos, capacitaciones y otras actividades.
- Redacción y difusión de boletines de prensa medios de comunicación propios (página web) y masivos (grupos de prensa de autoridades y medios en Whatsapp).
- Producción y desarrollo de copys para montaje y edición de contenidos audiovisuales de la gestión del AMB para su difusión en medios de comunicación digitales propios (Twitter, Facebook e Instagram).

- Construcción del boletín interno semanal en el que se comparte con funcionarios y contratistas información de interés para su bienestar y desempeño laboral.
- Difusión de los procesos de convocatoria para contrataciones del AMB.
- Desarrollo de mesas de trabajo con equipos de prensa de las alcaldías que conforman el AMB para identificar e integrar temas y lineamientos de comunicación de interés colectivo.
- Administración de las redes sociales de la entidad.

Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2021:

En materia de comunicaciones se brindó apoyo en la difusión de la gestión de los procesos misionales del Área Metropolitana correspondientes a cada una de las subdirecciones de: Transporte, Planeación e Infraestructura y Ambiente, así como a los que hacen parte de la Gestión Jurídica y Contractual, del Talento Humano y Administrativa y financiera. Cabe mencionar que estas acciones no solo apuntan a evidenciar la gestión del AMB de manera externa con medios y ciudadanos, sino a impactar también a sus públicos internos, funcionarios y contratistas, con la socialización de eventos e información que sea de utilidad y beneficio para los mismo. Algunas de las acciones que se realizaron para dar cumplimiento a la actividad 67 son:

- Planeación de la agenda de medios para espacios institucionales del AMB en medios de comunicación masivos.
- Difusión de los operativos diarios de control vial a través de los medios de comunicación digitales propios (Twitter, Facebook e Instagram).
- Difusión de la gestión realizada por la entidad como autoridad de transporte para atender necesidades del sector y así mismo fortalecerlo.
- Producción y socialización de actividades de cultura ambiental como en medios de comunicación digitales propios (Twitter, Facebook e Instagram).
- Acompañamiento y registro fotográfico de visitas a predios, eventos, capacitaciones y otras actividades.
- Redacción y difusión de boletines de prensa en medios de comunicación propios (página web y redes sociales) y masivos (grupos de prensa de autoridades locales, periodistas y medios comunicación a en grupos de Whatsapp).
- Producción y desarrollo de copys para montaje y edición de contenidos audiovisuales de la gestión del AMB para su difusión en medios de comunicación digitales propios (Twitter, Facebook e Instagram).
- Construcción de boletines internos semanales en el que se comparte con funcionarios y contratistas información de interés para su bienestar y desempeño laboral.
- Difusión de los procesos de convocatoria para contrataciones del AMB.
- Desarrollo de mesas de trabajo con equipos de prensa de las alcaldías que conforman el AMB para identificar e integrar temas y lineamientos de comunicación de interés colectivo.
- Administración de las redes sociales de la entidad.
- Gestionar espacios de articulación institucional para desarrollo de estrategias comunicativas de impacto metropolitano.

Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2021:

Actividades ejecutadas:

En la gestión de comunicaciones correspondiente al trimestre tres comprendido entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2021, se brindó apoyo en la difusión de la gestión de los procesos misionales del Área Metropolitana correspondientes a cada una de las subdirecciones de:

Transporte, Planeación e Infraestructura y Ambiente, así como a los que hacen parte de la Gestión Jurídica y Contractual, del Talento Humano y Administrativa y financiera. Cabe mencionar que estas acciones no solo apuntan a evidenciar la gestión del AMB de manera externa con medios y ciudadanos, sino a impactar también a sus públicos internos, funcionarios y contratistas, con la socialización de eventos, actividades e información que sea de utilidad y beneficio para los mismo. Algunas de las acciones que se realizaron para dar cumplimiento a la actividad 67 son:

- Planeación de la agenda de medios para espacios institucionales del AMB en medios de comunicación masivos.
- Difusión de los operativos diarios de control vial a través de los medios de comunicación digitales propios (Twitter, Facebook e Instagram).
- Difusión de la gestión realizada por la entidad como autoridad de transporte para atender necesidades del sector y así mismo fortalecerlo.
- Producción y socialización de actividades de cultura ambiental como en medios de comunicación digitales propios (Twitter, Facebook e Instagram).
- Acompañamiento y registro fotográfico de visitas a predios, eventos, capacitaciones y otras actividades.
- Redacción y difusión de boletines de prensa en medios de comunicación propios (página web y redes sociales) y masivos (grupos de prensa de autoridades locales, periodistas y medios comunicación a en grupos de Whatsapp).
- Producción y desarrollo de copys para montaje y edición de contenidos audiovisuales de la gestión del AMB para su difusión en medios de comunicación digitales propios (Twitter, Facebook e Instagram).
- Construcción de boletines internos semanales en el que se comparte con funcionarios y contratistas información de interés para su bienestar y desempeño laboral.
- Difusión de los procesos de convocatoria para contrataciones del AMB.
- Desarrollo de mesas de trabajo con equipos de prensa de las alcaldías que conforman el AMB para identificar e integrar temas y lineamientos de comunicación de interés colectivo.
- Administración de las redes sociales de la entidad.
- Gestionar espacios de articulación institucional para desarrollo de estrategias comunicativas de impacto metropolitano.

Evidencias entregadas

- Redes sociales

Se registra 134 publicaciones en la cuenta oficial de la entidad en la red social Facebook y asimismo se llevó a cabo esta dinámica en Twitter para un total de **268 publicaciones**. A estas se suman 24 de la red social Instagram, para un total de **292 publicaciones**. A continuación, se presentan evidencias.

Facebook

FECHA	CONTENIDO DE LA PUBLICACIÓN	TIPO	ALCAN CE
30/09/2021 16:17	#DeInterés La Financiera de Desarrollo Territorial S.A. Findeter, es la entidad encargada de brindar asistencia técnica para llevar a cabo la formulación de la Actualización del Plan Maestro de Movilidad Metropolitana. Conoce más en: https://bit.ly/3zRRp7D #GestiónAMB Alcaldía de Bucaramanga	<u>Foto</u>	146
30/09/2021	#AgendaAMB A esta hora nos reunimos con la Universidad Santo Tomás Bucaramanga para revisar propuesta de convenio que permita la articulación de	<u>Foto</u>	526

11:09	esfuerzos entre la academia y el AMB, en la planeación estratégica y sostenible del territorio a partir del estudio y monitoreo de variables climáticas, arquitectónicas, entre otras. #CiudadRegiónParaTodos		
29/09/2021 09:38	#GestiónAMB En compañía de Dirección de Tránsito de Bucaramanga, realizamos una nueva jornada de operativos de control, promoviendo el uso del transporte formal y verificando el cumplimiento de las normas. Todos somos responsables de una movilidad segura. #TransporteAMB	Foto	368
28/09/2021 12:02	#DeInterés La Actualización del PMMM inició con un diagnóstico, es decir un ejercicio de toma de información en toda el área metropolitana, para conocer y analizar patrones y costumbres diarias de movilidad en un tiempo y lugar determinados, ya sean a pie, transporte público, privado y otros medios. #GestiónAMB Alcaldía de Bucaramanga Findeter	Foto	207
27/09/2021 16:13	#DeInterés El último plan maestro de movilidad de la región se proyectó en el año 2010. Sin embargo, el crecimiento de los territorios es constante por lo que actualizar la información de los cambios en los hábitos y comportamientos de movilidad de la población resulta fundamental para definir nuevas acciones basadas en sus necesidades y en una visión participativa. #GestiónAMB Alcaldía de Bucaramanga Findeter	Foto	205
26/09/2021 13:04	#DeInterés ¿Conocías acerca de la Actualización del Plan Maestro Metropolitano de Movilidad? Este proyecto dará como resultado una importante hoja de ruta para nuestra Ciudad Región, aquí te contamos algunos detalles 📄. https://bit.ly/3ESA2aq #GestiónAMB Alcaldía de Bucaramanga Findeter	Foto	221
24/09/2021 11:56	#AgendaAMB En el marco de la #SemanaDeLaMovilidadCo participamos del taller 'Tejido Verde para una Movilidad Sostenible', organizado por Alcaldía de Bucaramanga. La movilidad sostenible es un reto que nos implica como ciudadanos el compromiso de ser más activos, de hacer uso del transporte público y de otros medios de transporte alternativos para reducir la contaminación y mejorar la salud. #TransporteAMB Metrolínea Instituto Municipal de Cultura y Turismo Universidad Industrial de Santander Cdmb Corporación Universidad Pontificia Bolivariana	Foto	313
24/09/2021 09:11	#AgendaAMB A esta hora nos reunimos con el equipo de la Alcaldía de Girón para avanzar en la integración de gestiones referentes a actualización catastral, transporte y movilidad. #GestiónAMB #Transporte #catastro Yulia Rodriguez Esteban	Foto	387
24/09/2021 08:09	#FelizViernes Deseamos a todos los habitantes de nuestra Ciudad Región con esta bella imagen de la parroquia San Francisco Javier, un lugar icónico de #Piedecuesta. #ÁreaMetroBga #CiudadRegiónParaTodos Alcaldía Piedecuesta	Foto	259
23/09/2021 14:29	#AgendaAMB Así concluye una jornada más de En Taxi Nos Vamos, la estrategia con la que promovemos el uso del transporte legal y apoyamos el trabajo del gremio de taxistas. #TransportePúblico #MovilidadSegura	Foto	569
23/09/2021 14:28	#AgendaAMB Participamos en la socialización dada por Banco Mundial y la consultoría contratada por ellos, para adelantar estudio de ascenso tecnológico en buses para el sistema Metrolínea. #TransportePúblico #MovilidadSostenible	Foto	211
23/09/2021 10:07	#buenasnoticias Se aprueba tarifa diferencial en el costo del pasaje de Metrolínea. El subsidio beneficiará a estudiantes, deportistas de alto rendimiento, personas mayores y en condición de discapacidad. Alcaldía de Bucaramanga #Movilidad #Bucaramanga	Video compartido	299
23/09/2021 07:32	#AgendaAMB Señores taxistas los esperamos hoy en Cacique El Centro Comercial para seguir promoviendo el uso del transporte legal. Avísele a sus compañeros porque ¡En Taxi Nos Vamos! #TransportePúblico Alcaldía de Bucaramanga Dirección de Tránsito de Bucaramanga Policía Nacional de los Colombianos IMEBU Instituto Municipal de Cultura y Turismo Sena Comunica	Foto	151
22/09/2021 15:58	#YoSoyAMB Las organizaciones se construyen con su gente y es por eso que esta semana la entidad celebra la Semana de la Salud, un espacio de bienestar físico, mental y emocional pensado para sus equipos de trabajo. Valoraciones médicas, capacitaciones en buenos hábitos alimenticios, prevención de enfermedades, seguridad, terapias de relajación y pausas activas, son algunas de las actividades programadas para los públicos internos del AMB. #SoyMetropolitano	Foto	579

22/09/2021 11:27	Junto a Dirección de Tránsito de Bucaramanga y Alcaldía de Bucaramanga realizamos un cambio de roles en la campaña 1.5 M concientizando a los conductores de la importancia de respetar la distancia entre vehículos y biciusuarios. #SemanaNacionalDeLaMovilidad #DiaMundialSinAuto	Foto	257
22/09/2021 11:01	#AgendaAMB Continúan las actividades de la #SemanaNacionalDeLaMovilidad. Todavía estás a tiempo de hacer parte de las actividades programadas. Te invitamos a participar de su agenda Seamos actores responsables y activos de una movilidad sostenible y segura. #CiudadRegiónParaTodos Alcaldía de Bucaramanga Clobi Bucaramanga Dirección de Tránsito de Bucaramanga Inderbu Instituto Municipal de Cultura y Turismo Agencia Nacional de Seguridad Vial	Foto	156
21/09/2021 16:34	#BuenasNoticias Ahora Clobi Bucaramanga incorpora a su flota nuevas bicis mecánicas, asistidas eléctricamente y monopatines eléctricos, un paso más hacia una cultura de movilidad sostenible. Esta entrega se dio durante la conmemoración del 1er año del sistema público de bicicletas. #MovilidadSostenible #ÁreaMetroBga Metrolínea	Foto	286
21/09/2021 15:04	#GestiónAMB El Punto Limpio Metropolitano tiene una nueva cara. Hoy hicimos su relanzamiento y esperamos e invitamos a toda la ciudadanía a reciclar y a disponer sus residuos aprovechables allí. Agradecemos a los artistas de la barra Fortaleza Leoparda Sur del Club Atlético Bucaramanga por esta obra de muralismo que logramos con el apoyo de Lito, Grasecol, Limpieza Urbana y Emab Bucaramanga. Todos hacemos parte del cambio. #YoReciclo #ÁreaMetroBga #CiudadRegiónParaTodos	Foto	454
21/09/2021 14:07	#AgendaAMB Llevamos a cabo Junta Metropolitana para socializar avances de nuestra gestión y definir acciones en materia de transporte, movilidad y planeación. #ÁreaMetroBga #CiudadRegiónParaTodos Alcaldía de Bucaramanga Alcaldía de Girón Alcaldía de Floridablanca - Oficial	Foto	396
21/09/2021 08:43	#BuenasNoticias #Hoy presentaremos la nueva imagen de nuestro Punto Limpio Metropolitano, una obra de muralismo hecha por talento joven de las barras del Club Atlético Bucaramanga Nos vemos a las 10:30 am. #TodosAREciclar #CiudadRegiónParaTodos Alcaldía de Bucaramanga Emab Bucaramanga	Foto	485
21/09/2021 05:52	#DeServicio Se presenta cierre en la oreja suroriental del intercambiador El Palenque por obras de rehabilitación vial que inician hoy martes 21 de septiembre. Consulte las rutas alternas y planifique su recorrido 📍 #MovilidadAMB Alcaldía de Girón	Foto	272
20/09/2021 05:27	#FelizLunes Hoy la celebración del 1er aniversario de Clobi Bucaramanga finaliza con 'Clobi Evolucionera' la presentación de la nueva flota de bicis y el anuncio de otras #BuenasNoticias. Invitamos a la ciudadanía a participar de este evento con el que le seguimos apostando a la #MovilidadSostenible. Alcaldía de Bucaramanga Metrolínea Dirección de Tránsito de Bucaramanga	Foto	257
16/09/2021 20:14	#Mañana inicia la Semana Nacional por la Movilidad en #Bucaramanga y celebramos el 1er año de Clobi Bucaramanga. Te invitamos a hacer parte de todas las actividades y a concientizarte de la importancia del uso de medios de transporte alternativos y sostenibles. #CiudadRegiónParaTodos Alcaldía de Bucaramanga Dirección de Tránsito de Bucaramanga Metrolínea Inderbu Instituto Municipal de Cultura y Turismo Agencia Nacional de Seguridad Vial Ministerio de Transporte Colombia	Foto	250
15/09/2021 11:03	#BuenasNoticias Clobi Bucaramanga, el sistema público de bicicletas celebra 1 año rodando por #Bucaramanga por eso te invitamos a participar de todas las actividades programadas para esta fecha. Consúltala la agenda en: bit.ly/3zfnq4a #CiudadRegiónParaTodos #MovilidadSostenible Metrolínea Dirección de Tránsito de Bucaramanga Alcaldía de Bucaramanga	Foto	175
15/09/2021 08:03	La Feria De Oferta Institucional de Alcaldía de Bucaramanga hará una pausa de 3 semanas. Nos volveremos a ver en los barrios en el mes de octubre. #CiudadRegiónParaTodos	Foto	294
14/09/2021 09:50	#AMBEnMiBarrio Junto a Dirección de Tránsito de Bucaramanga realizamos jornada pedagógica en el barrio Luz de Salvación para promover la cultura ciudadana, el cumplimiento de las normas y el uso del transporte legal. #GestiónAMB #Transporte	Foto	484

13/09/2021 11:57	#AMBEnMiBarrio Realizamos recorrido por el paraje de Las Mojarras, ubicado en el barrio Hacienda San Juan, junto a líderes del sector. #CiudadRegiónParaTodos	Video	375
10/09/2021 10:26	#AMBEnMiBarrio #Hoy desde el barrio Los Canelos atendemos inquietudes de las familias de la comuna 8 en materia de #movilidad y #catastro Agradecemos a la Alcaldía de Bucaramanga por invitarnos a este espacio de acercamiento con la ciudadanía en la Feria de Oferta Institucional. Juan Carlos Cárdenas	Foto	654
10/09/2021 08:59	#FelizViernes Deseamos a todos los ciudadanos metropolitanos con esta bella imagen de la Parroquia San Juan Nepomuceno de Floridablanca, ubicada en uno los municipios que conforma nuestra Ciudad Región. Área Metropolitana de Bucaramanga Alcaldía de Floridablanca - Oficial Miguel Ángel Moreno #CiudadRegiónParaTodos	Foto	268
09/09/2021 16:48	#Dato Conducir bajo la lluvia dejó cerca de 400 víctimas de siniestros viales en 2020. Estamos en #TemporadaDeLluvias por eso recuerda revisar llantas, luces, frenos y limpiabrisas antes de movilizarte. Reduce la velocidad y aumenta la distancia para frenar. #PrecauciónVial	Foto	251
09/09/2021 14:51	#DeInterés Recuerda que el Área Metropolitana de Bucaramanga tiene dispuesto un Punto Limpio en la Ciudadela Real de Minas para que lleves material reciclable como cartón, plástico, papel, telas, aparatos electrónicos, entre otros. Recuerda que la Emab Bucaramanga tiene establecidas rutas de recolección de reciclaje en toda la ciudad. Conócelas todas en: https://bit.ly/319lqKF #YoReciclo #TodosAREciclar #ÁreaMetroBga #CiudadRegiónAlcaldía de Bucaramanga.	Foto	290
08/09/2021 12:57	#AgendaAMB Establecimos dialogo abierto con la empresa Transportes Portugal de Lebrija, en compañía de organismos de tránsito de #Bucaramanga y #Girón, para socializar normativa vigente y medidas de control y apoyo al #TransportePúblico legal. #GestiónAMB #TransporteAMB Alcaldía de Bucaramanga Alcaldía de Girón Dirección de Tránsito de Bucaramanga	Foto	476
08/09/2021 12:05	#DeInterés El Ministerio de Transporte Colombia y la Agencia Nacional de Seguridad Vial, hacen un llamado a la ciudadanía para llevar a cabo la renovación de licencias de conducción. La importancia de la renovación de este documento es definida como una certificación de las capacidades físicas, mentales y motrices para conducir vehículos por las vías del país. ¿Es conductor de vehículo de servicio público? La siguiente información le puede interesar. https://bit.ly/2VsCrXu #TransportePúblico #ÁreaMetroBga	Foto	197
07/09/2021 16:02	#AgendaAMB Revisamos avance y desarrollo de los hechos metropolitanos vigentes y el propósito de incluir la #seguridad en la lista. Las dinámicas de crecimiento y desarrollo del territorio implican abordar los fenómenos sociales desde una visión articulada. #ÁreaMetroBga Alcaldía de Bucaramanga Concejo de Bucaramanga	Foto	890
07/09/2021 10:28	#GestiónAMB Avanza el Plan Maestro de Movilidad. Ya iniciamos la toma de información primaria en diferentes puntos del territorio metropolitano que dará como resultado la matriz origen-destino y el modelo de transporte. El diagnóstico es un componente fundamental de la Actualización del PMMM, que permitirá identificar las necesidades de movilidad y transporte y se convertirá en el insumo para el planteamiento de soluciones en esta materia en la región. Conoce más en: https://bit.ly/3jOxTUt #Transporte #ÁreaMetroBga Alcaldía de Bucaramanga Findeter	Foto	310
06/09/2021 09:23	En #2021 el Programa ONU Medio Ambiente puso fin al uso de la gasolina plomada en el mundo, un hito que prevendrá 1,2 millones de muertes prematuras y un ahorro de 2,44 billones de dólares al año para la economía mundial. En Colombia el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible inició este proceso desde 1995. https://bit.ly/3jNUNLL #CapaDeOzono	Foto	307
05/09/2021 11:42	La separación de residuos en sitio (o en casa) es el primer gran propósito para solucionar la situación de las basuras en #Bucaramanga y el área metropolitana. Para apoyar este compromiso, el AMB cuenta con un Punto Limpio operado por la Emab Bucaramanga ubicado en la Ciudadela Real de Minas, junto al parque de Los Sueños. Allí también puedes llevar material reciclable. Conoce las rutas de reciclaje en:	Video compartido	195

	www.bucaramanga.gov.co/noticias/rutas-de-reciclaje-bucaramanga/ #TodosAReciclar #ÁreaMetroBga #CiudadRegiónParaTodos		
03/09/2021 10:38	#AMBEnMiBarrio Ya nos encontramos en la Feria de Oferta Institucional de Alcaldía de Bucaramanga atendiendo las inquietudes de las familias de la comuna 11 en materia de #transporte y #catastro. #CiudadRegiónParaTodos #GobernarEsHacer	<u>Foto</u>	288
02/09/2021 09:54	#AEstaHora Participamos de la campaña ¡En Taxi Nos Vamos! Una iniciativa con la promovemos el uso del transporte formal y apalancamos el trabajo del gremio taxista. #Bucaramanga #EnTaxiNosVamos #PoderAmarillo #SoyLegal #TransporteAMB Apoya: Alcaldía de Bucaramanga Dirección de Tránsito de Bucaramanga IMEBU Instituto Municipal de Cultura y Turismo Sena Comunica	<u>Foto</u>	431
01/09/2021 17:17	#DeInterés Informamos a todas las personas que tengan pendientes trámites de certificado catastral metropolitano, que pueden acercarse a reclamarlo en nuestro punto de atención de #Catastro, ubicado en Neomundo piso 1. #TrámitesAMB	<u>Foto</u>	312
01/09/2021 12:06	#AgendaAMB Participamos en la socialización del Plan de Atención de Episodios de Contaminación Atmosférica en #Bucaramanga dirigida por la Subsecretaría de Ambiente de Alcaldía de Bucaramanga. #ÁreaMetroBga #CiudadRegiónParaTodos	<u>Foto</u>	352
01/09/2021 07:43	#DeServicio ⚠ Por obras de rehabilitación vial habrá cierre en la oreja sur del intercambiador El Palenque. Los trabajos inician desde #hoy 1 de septiembre. Planifique sus recorridos y evite contratiempos. #MovilidadAMB Idesan Siempre Santander	<u>Foto</u>	281
31/08/2021 17:21	Señores Taxistas, los invitamos este jueves 2 de septiembre al parque de Los Leones al lanzamiento de la estrategia 🚗 En TAXI ¡Nos vamos! Avísele a sus colegas para que nos acompañen en las actividades programas para incentivar el uso del taxi en la ciudad. ¡Los esperamos!	<u>Foto</u>	233
31/08/2021 13:06	#BuenasNoticias ¡Ya esta disponible el visor geográfico del catastro metropolitano! Consulta toda la información del catastro metropolitano en nuestra página web así: ✓ Ingresa a amb.gov.co ✓ Desde equipos de escritorio ✓ Con tarjeta gráfica de capacidad mínima de 1GB ✓ Con versiones recientes de Google Chrome o Firefox !Recuerda que el visor NO es compatible con dispositivos móviles. #CatastroAMB #CiudadRegiónParaTodos	<u>Foto</u>	431
26/08/2021 12:19	#TeEsperamos Mañana viernes 27 de agosto en la Feria Institucional de Alcaldía de Bucaramanga desde el barrio Café Madrid, con toda la oferta de servicios del Área metropolitana de Bucaramanga. #CiudadRegiónParaTodos #GobernarEsHacer	<u>Foto</u>	483
25/08/2021 15:12	#ATENCIÓN ⚠ Cierre parcial de media calzada ambos sentidos en intersección de la cra. 27 con calle 67 La Salle, desde las 9 p.m. de hoy 25 de agosto hasta las 4 a.m. del jueves 26, por actividades de rehabilitación vial. Conozca las rutas alternas 🗺 #Movilidad #ÁreaMetroBga	<u>Foto</u>	547
25/08/2021 09:53	#BuenasNoticias Consulta toda la información del catastro metropolitano en nuestra página web así: ✓ Ingresa a amb.gov.co ✓ Desde equipos de escritorio ✓ Con tarjeta gráfica de capacidad mínima de 1GB ✓ Con versiones recientes de Google Chrome o Firefox !Recuerda que el visor NO es compatible con dispositivos móviles.	<u>Foto</u>	426
24/08/2021 09:15	#BuenasNoticias ¡Ya está disponible el visor geográfico del catastro metropolitano! ✓ Ingresa a amb.gov.co ✓ Accede desde equipos de escritorio ✓ Verifica que el equipo tenga tarjeta gráfica de 1 GB o capacidad superior ✓ Utiliza versiones recientes de Google Chrome o Firefox !El visor NO es compatible con dispositivos móviles. #CatastroAMB	<u>Foto</u>	918
17/08/2021 15:29	#Conmemoración Feliz día a todos los profesionales en ingeniería que con su trabajo desarrollan ideas innovadoras para transformar el mundo. #Díadelingeniero #ÁreaMetroBga #ciudadregiónparatodos	<u>Foto</u>	434
17/08/2021 08:55	#EnVivo Siga en directo el conversatorio: 'Calidad del aire y su impacto en la salud', espacio organizado por la Universidad de Santander y el Área Metropolitana de Bucaramanga. #SomosUDES ¡Bienvenidos!	<u>Video</u>	333
14/08/2021 14:49	Para conmemorar el #DiaDeLaCalidadDelAire nos unimos con Universidad de Santander en el Conversatorio Calidad del aire y su impacto en la salud. Conéctate al	<u>Foto</u>	597

	#EnVivo a través de nuestras páginas en FaceBook, el próximo martes 17 de agosto a las 9 a.m. ¡Te esperamos!		
14/08/2021 12:57	#ATENCIÓN El alcalde Bucaramanga Juan Carlos Cárdenas informa que se normaliza el servicio de recolección de basuras en todos los sectores de la ciudad.	Video compartido	326
13/08/2021 17:33	#BuenasNoticias ¡Ya esta disponible toda la información del catastro metropolitano! Ingresa a amb.gov.co y encuentra en el banner el acceso al visor geográfico catastral donde podrás consultar ubicación, área, longitud, número predial, entre otros datos. #Recomendamos ✓ Ingresar desde equipos de escritorio. ✓ Equipos con tarjeta gráfica de 1 GB o capacidad superior de memoria de vídeo. ✓ Utilizar las versiones más recientes de @googlechrome o Firefox. !El visor de escena no es compatible con dispositivos móviles.	Foto	539
13/08/2021 14:10	#BuenasNoticias A partir del martes 17 de agosto iniciará en ese sector de #Bucaramanga la propuesta operativa de solución de última milla que cubrirá, inicialmente, las horas pico de entrada y salida. Además del ejercicio operativo de adecuación de la ruta, contaremos con el acompañamiento de la Alcaldía de Bucaramanga en la promoción de cultura vial y el compromiso de la comunidad de respetar los espacios públicos sobre la vía. Esto quedó enmarcado en un documento denominado: Pacto por la Movilidad Promoción del transporte público Luz de Salvación. Así generemos soluciones conjuntas para la gente. #ÁreaMetroBga #TransportePúblico #CiudadRegiónParaTodos #GobernarEsHacer	Foto	850
13/08/2021 14:04	#GestiónAMB Socializamos con líderes del Barrio Luz de Salvación, la empresa Unitransa S.A y el subdirector de Dirección de Tránsito de Bucaramanga adecuaciones de operación para ampliar cobertura del servicio de transporte en esa zona de la ciudad. Con el compromiso de todos mejoramos la movilidad.	Foto	272
13/08/2021 14:01	#AMBEnMiBarrio En una nueva jornada de Feria Institucional Alcaldía de Bucaramanga llegamos al barrio Nápoles para atender a las comunidades. Agradecemos a todas los ciudadanos por acompañarnos y participar en esta estrategia pensada para ustedes. #CiudadRegiónParaTodos #GobernarEsHacer	Foto	281
13/08/2021 13:46	Esta es la situación de las basuras en #Bucaramanga y 15 municipios más que disponían desechos en El Carrasco. Llamado de #SOS al Gobierno Nacional para encontrar soluciones y evitar emergencia sanitaria.	Video compartido	555
13/08/2021 07:36	Lamentamos el fallecimiento del empresario santandereano Carlos Ardila Lülle. Su vida y trabajo son ejemplo de liderazgo, innovación y tenacidad, que nos dejan un gran legado de transformación y desarrollo no solo a la región sino a todo el país. Paz en su tumba y solidaridad con su familia. https://bit.ly/3yNaV6	Enlace	525
12/08/2021 16:38	Hicimos presencia en el Foro Económico de la Actividad Edificadora una iniciativa de Camacol Santander en la que se socializaron cifras del sector y proyecciones para su fortalecimiento pos-pandemia. El desarrollo urbanístico es clave para una adecuada planificación de los territorios.	Foto	380
12/08/2021 16:37	En jornada de donación de sangre del laboratorio Higuera Escalante, funcionarios y contratistas AMB se sumaron al propósito solidario de donar vida. #ÁreaMetroBga #DonaSangre	Foto	595
12/08/2021 16:35	#AMBEnMiBarrio Mañana estaremos en el barrio Nápoles con la Feria Institucional de Alcaldía de Bucaramanga atendiendo inquietudes de esta comunidad en materia de transporte, catastro, valorización metropolitana, entre otros temas. #ÁreaMetroBga #CiudadRegiónParaTodos	Foto	165
12/08/2021 11:51	Según cifras de la Agencia Nacional de Seguridad Vial la motocicleta es el medio de transporte que mayor incidencia tiene en siniestros viales en #Colombia. Desde nuestra gestión consideramos que es fundamental trabajar en una agenda de la motocicleta que facilite no solo el control de la piratería, sino la generación de conciencia vial y la reducción de accidentes y hechos de vandalismos en las regiones. #ÁreaMetroBga #CiudadRegiónParaTodos https://bit.ly/3ZvEiD	Enlace	439
10/08/2021 21:21	#AMBEnMiBarrio Está noche desde el barrio Luz de Salvación atendemos el llamado de la comunidad para mejorar condiciones de movilidad del sector, en compañía de	Foto	600

	representantes de empresas transportadoras que prestan servicio en la zona. #TransportePúblico		
10/08/2021 16:50	#AMBEnMiBarrio En el barrio Estoraques, nos reunimos con presidentes de juntas de acción comunal de la comuna 17 para escuchar e identificar las necesidades de esta comunidad en materia de transporte. A través del diálogo y el trabajo articulado con todos los actores, encontramos soluciones. #CiudadRegiónParaTodos	<u>Foto</u>	363
09/08/2021 16:20	#Agenda Seguimos trabajando articuladamente con las empresas de TPC para concertar iniciativas que buscan mejorar las condiciones de operación. La realidad de cada empresa es diferente y el diálogo es el camino para tomar decisiones que beneficien a los ciudadanos y al sector. Alcaldía de Bucaramanga Alcaldía de Floridablanca - Oficial Alcaldía Piedecuesta Alcaldía de Girón	<u>Foto</u>	689
07/08/2021 11:34	#BatallaDeBoyaca Está fecha quedó para la historia como la Batalla Libertadora. 2.850 combatientes acompañaron al general Bolívar en esta lucha que nos dió la victoria y les permitió entrar triunfantes a Santafé. #7DeAgosto #OrgulloColombiano #Libertad Ejército Nacional de Colombia	<u>Foto</u>	170
06/08/2021 13:19	#AMBEnMiBarrio Así concluye una nueva jornada de Feria Institucional de Alcaldía de Bucaramanga, en el barrio Mutis, un espacio que nos permite estar más cerca de los ciudadanos, escucharlos, orientarlos y resolver sus inquietudes. #ÁreaMetroBga #CiudadRegiónParaTodos	<u>Foto</u>	428
06/08/2021 09:24	#SoyEcoBga Nueva Jornada de #Recicladores ♻️ Trae todo tu reciclaje a cualquiera de los 3 puntos de recolección dispuestos en la Alcaldía de Bucaramanga, el salón comunal del barrio Kennedy o el Punto Limpio Metropolitano de Real de Minas y por 3 kL de residuos, recibe una hermosa suculenta 🌿 ¡Por un planeta más verde y más limpio! #CiudadRegiónParaTodos Emab Bucaramanga	<u>Foto</u>	265
04/08/2021 16:12	#EnVivo Ya inicia el conversatorio de Calidad del Aire. #Contéctate con nosotros y conocer todo acerca del proceso de monitoreo y datos de esta gestión en el Área Metropolitana de Bucaramanga. #ÁreaMetroBga Universidad Industrial de Santander	<u>Video compartido</u>	224
04/08/2021 11:31	#GestiónAMB De visita en Alcaldía de Tona conversamos con su mandatario Elkin Pérez Suárez Alcalde 2020-2023 y Hernan Clavijo gerente de Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A. ESP - Oficial, sobre proyectos de alto impacto social y ambiental que permitan un adecuado tratamiento del recurso hídrico y contribuyan al desarrollo sostenible de la región. #ÁreaMetroBga #CiudadRegiónParaTodos	<u>Foto</u>	307
03/08/2021 11:10	#Conéctate Mañana miércoles 4 de agosto, estaremos presentes en el conversatorio de Calidad del Aire, donde hablaremos del proceso de monitoreo y la importante de estos datos. Transmisión #EnVivo: https://facebook.com/FacSaludUIS/ https://youtube.com/c/FacultaddeSaludUIS Invitan: Universidad Industrial de Santander - Universidad Pontificia Bolivariana #ÁreaMetroBga #CiudadRegiónParaTodos	<u>Foto</u>	229
02/08/2021 16:13	En jornada de vacunación extramural Ese Isabu funcionarios y contratistas AMB fueron inmunizados. Así seguimos protegiéndonos y reactivando todos los sectores de nuestra Área metropolitana de Bucaramanga. AMB suma esfuerzos para lograr la inmunidad de rebaño en la región. #YoMeVacunoSinMiedo #VacunateYAbrazaLaVida Alcaldía de Bucaramanga Juan Carlos Cárdenas	<u>Foto</u>	820
02/08/2021 14:46	#AMBInforma El servicio público de transporte es una actividad económica regulada por el Estado. Las modificaciones de tarifas deben ser formalizadas ante la autoridad de transporte, para evitar detrimento o perjuicio por una posible especulación o competencia desleal. #TransportePúblico	<u>Foto</u>	347
30/07/2021 16:59	#Datodeldía En #Colombia contamos con 54.871 especies registradas, de la cuáles 3.625 especies son exclusivas. En la conmemoración del #DíaNacionalDeLaVidaSilvestre hacemos un llamada a la protección de nuestra riqueza natural. #ÁreaMetroBga #CiudadRegiónParaTodos	<u>Foto</u>	243
30/07/2021 15:01	#GestiónAMB Gran convocatoria tuvo la Feria Institucional de Alcaldía de Bucaramanga en el barrio Cristal Alto. Área metropolitana de Bucaramanga, nuevamente se sumó a esta iniciativa para estar más cerca de los ciudadanos con nuestra oferta de servicios. #AMBEnMiBarrio #CiudadRegiónParaTodos Juan Carlos Cárdenas	<u>Foto</u>	681

29/07/2021 10:40	#Agenda Reunidos con Findeter avanza la Consultoría para la actualización del Plan Maestro de Movilidad Metropolitana. Dentro de la agenda de actividades se han programado visitas a zonas del proyecto, interacción con actores relevantes, validación de expectativas de la ciudad, entre otras. Alcaldía de Bucaramanga	<u>Foto</u>	631
29/07/2021 07:50	¿Sabes qué es el cambio climático y qué medidas se están tomando en #Bucaramanga para mitigarlo? Acompáñanos #hoy en el conservatorio Cambio Climático y Movilidad Sostenible, una actividad de la Semana de la Bicicleta. Conéctate a las 10 am a través del Facebook Live del Instituto Municipal de Cultura y Turismo. Alcaldía de Bucaramanga	<u>Foto</u>	142
28/07/2021 16:55	De acuerdo al Consejo Colombiano de Seguridad en 2020 la tasa de accidentes laborales fue de 4,4 casos por cada 100 colaboradores. Muchos de estos por falta de precaución. En la conmemoración del día de la #SST hacemos un llamado a la prevención y el #autocuidado. ¡La salud es compromiso de todos!	<u>Foto</u>	187
28/07/2021 09:45	#AEstaHora El Superintendente de Transporte, Camilo Pabón Almanza, recibe a la comisión de la Subdirección de Transporte Metropolitan y Dirección de Tránsito de Bucaramanga en el desarrollo del ejercicio de coordinación interinstitucional para el mejoramiento del transporte y la movilidad de nuestra Área Metropolitana. Superintendencia de Transporte Ministerio de Transporte Colombia	<u>Foto</u>	795
28/07/2021 07:31	#MejorEnBici Conoce las actividades de la 7ma Semana de la Bicicleta dispuestas para miércoles y jueves. ¡Programate y participa! 📢 #ÁreaMetroBga #MovilidadSostenible	<u>Foto</u>	201
27/07/2021 16:26	#QEPD AMB lamenta el fallecimiento de Rafael Ardila Duarte, reconocido empresario santandereano que dedicó su vida al desarrollo de la región. Solidaridad y consuelo para sus familiares y amigos.	<u>Foto</u>	189
26/07/2021 18:12	#ComunicadoDePrensa Modificaciones en las tarifas del servicio de transporte deben ser formalizadas ante la autoridad competente. 📢 #TransportePúblico Ministerio de Transporte Colombia	<u>Foto</u>	654
26/07/2021 17:06	#DeInterés Mañana 27 de julio inicia el I Foro Metropolitan de Ciudades Inteligentes, una iniciativa de Areametropol que se desarrollará bajo la modalidad virtual y de manera gratuita para todos los ciudadanos que deseen participar. 19 ponentes internacionales y 10 expertos nacionales harán parte de la agenda de este evento que compartirá casos de éxito y temas fundamentales para la construcción de Ciudades Inteligentes. Inscríbete en: https://www.metropol.gov.co/foro-ciudades-inteligentes ¡Anímate a participar! Conoce la programación aquí 📢 Alcaldía de Bucaramanga	<u>Foto</u>	390
26/07/2021 08:35	#BGA400Años El próximo viernes 27 de julio se vence el plazo para participar en la convocatoria de diseño de los afiches de la gran celebración del cumpleaños de #Bucaramanga. ¡Anímate a Participar! Alcaldía de Bucaramanga	<u>Foto</u>	372
26/07/2021 08:28	#FelizSemana Te invitamos a participar de la programación de la 7ma Semana de la Bicicleta. Conoce las actividades dispuestas para hoy #lunes y mañana #martes 📢 Agéndate por una movilidad sostenible. #ÁreaMetroBga Alcaldía de Bucaramanga Dirección de Tránsito de Bucaramanga Inderbu Fenalco Santander Instituto Municipal de Cultura y Turismo	<u>Foto</u>	191
23/07/2021 19:45	Tenga en cuenta el nuevo horario de toque de queda que rige en los municipios del Área Metropolitana de Bucaramanga. Comportarnos con responsabilidad es cuidar de todos. #CiudadRegiónParaTodos Alcaldía de Bucaramanga Alcaldía de Floridablanca - Oficial Alcaldía de Girón Alcaldía Piedecuesta	<u>Foto</u>	675
23/07/2021 13:41	#AMBEnMiBarrio Nos sumamos a la Feria de Oferta Institucional de Alcaldía de Bucaramanga en la Comuna 5, barrio Rincón de la Paz para reconocer dinámicas de movilidad de la población de ese sector y socializar servicios y gestión del AMB. #CiudadRegiónParaTodos	<u>Foto</u>	347
22/07/2021 19:56	#EnVivo El alcalde de #Bucaramanga Juan Carlos Cárdenas habla sobre los temas más importantes de la capital Santandereana: proyectos, obras, salud, seguridad, educación, entre otros.	<u>Video compartido</u>	145

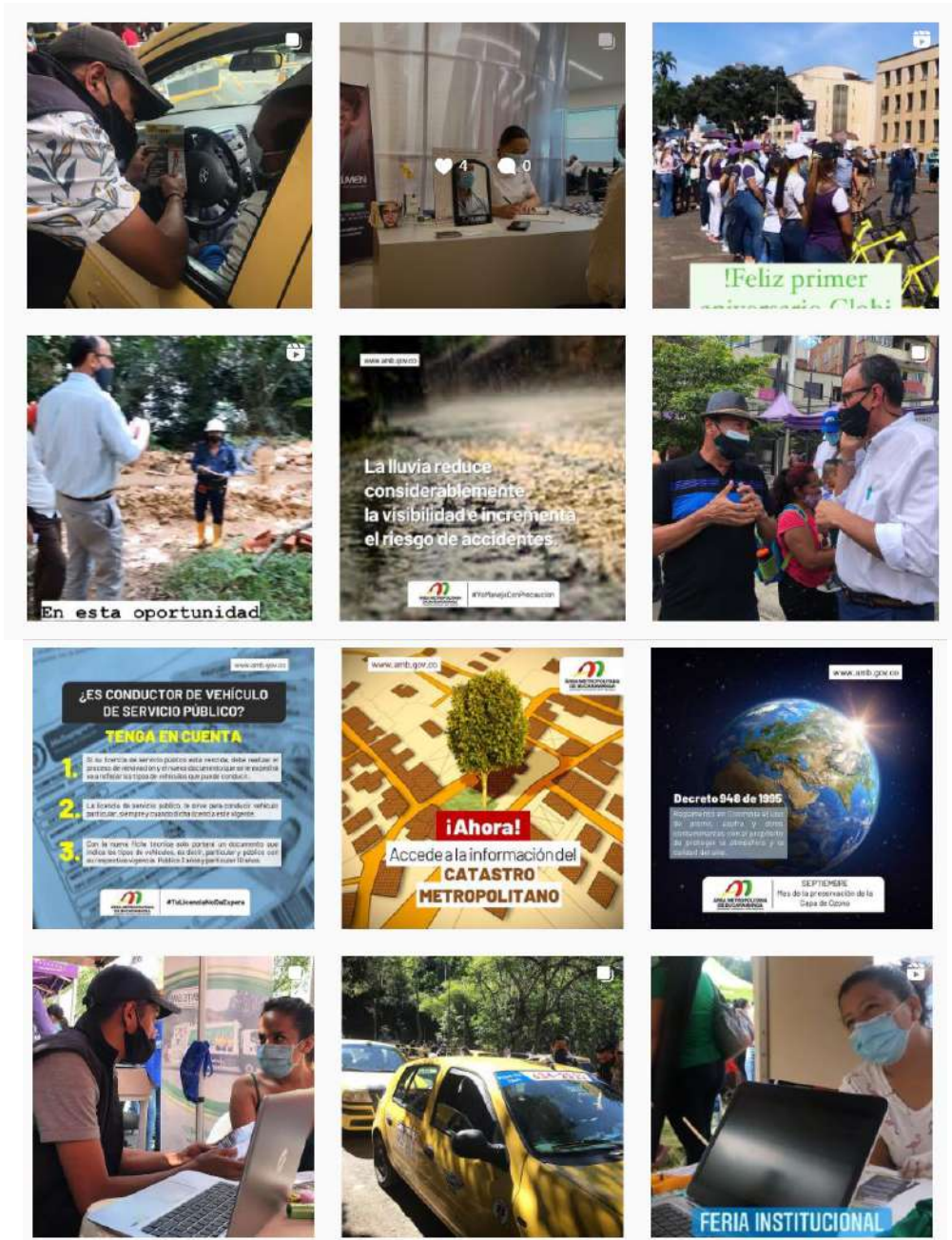
21/07/2021 10:18	#AEstaHora Inicia el Taller de Redacción de Contenidos Digitales, realizado por el Ministerio TIC Colombia. ¡Todos los interesados están invitados a participar! https://www.youtube.com/watch?v=LJokJIOTD6g	Enlace	136
21/07/2021 09:41	#AEstaHora Revisamos y evaluamos el esquema de operación conjunta de Metrolínea y el #TransportePúblico Colectivo, una gestión que reúne a los transportadores para trabajar articuladamente en el propósito de mejorar el servicio. #ÁreaMetroBga Ministerio de Transporte Colombia	Foto	323
20/07/2021 08:02	#Hoy #20DeJulio hacemos un homenaje a la vida, los derechos, las creencias y diferencias de todos los pueblos que conforman nuestra patria. ¡Hoy celebramos nuestra historia! #LibertadQueUne Alcaldía de Bucaramanga Alcaldía de Floridablanca - Oficial Alcaldía de Girón Alcadia Piedecuesta Ejército Nacional de Colombia Policía Nacional de los Colombianos	Foto	636
19/07/2021 16:13	#datoútil Ejercer control y verificar el cumplimiento de la norma en el #TransportePúblico de pasajeros es competencia del AMB. En el caso de vehículos particulares es una labor de autoridades de tránsito como Dirección de Tránsito de Bucaramanga, Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca y Policía Nacional de los Colombianos de Tránsito.	Foto	579
16/07/2021 16:14	#ATENCIÓN AMB indagará choque de bus de Lusitania en Estación de Metrolínea, rechaza lo ocurrido y hace un llamado a los conductores de #TransportePúblico a cumplir las normas y evitar comportamientos que ponen en riesgo la vida de usuarios y peatones. #ÁreaMetroBga Dirección de Tránsito de Bucaramanga Policía Nacional de los Colombianos Alcaldía de Bucaramanga	Foto	638
16/07/2021 09:37	#SabiasQué Entre 1975 y 1985 se estableció el 16 de julio como el #DíadelTransportador en #Colombia, una fecha que coincidía con la celebración de la #VirgenDelCarmen. Más tarde se sumaron en una sola y esta figura religiosa se convirtió en la Patrona de los Conductores. #Tradición #Transporte	Foto	560
16/07/2021 09:23	¡Feliz #DíadelTransportador! #Hoy 16 de julio destacamos el trabajo de los profesionales del volante que transportan los sueños de los colombianos. #Transporte #ÁreaMetroBga Ministerio de Transporte Colombia Metrolínea Radio Policía Bucaramanga 91.7	Foto	333
15/07/2021 16:03	Los operativos de control son fundamentales para promover el cumplimiento de las normas. Esta labor de verificación que crea conciencia entorno a la seguridad y a la cultura vial. Hoy en compañía de Dirección de Tránsito de Bucaramanga. +Prevención-Sanción	Foto	587
14/07/2021 11:43	De manera conjunta con agentes de Policía Nacional de los Colombianos y Dirección de Tránsito de Bucaramanga, realizamos verificación al cumplimiento de las normas de tránsito y el uso legal de vehículos de servicio público y particular. ¡La movilidad segura y legal la hacemos todos! #YoUsoTransporteLegal	Foto	884
13/07/2021 09:37	#AEstaHora Participamos en la construcción de la agenda de los #400años de #Bucaramanga liderada por Alcaldía de Bucaramanga sumando a esta iniciativa propuestas de valor desde diferentes sectores en los ejes temáticos de: historia, medio ambiente, deporte, cultura y turismo. #ÁreaMetroBga ESSA Grupo EPM Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A. ESP - Oficial Prosantander Fenalco Santander	Foto	473
09/07/2021 18:18	#AMB40Años Nos sentimos orgullosos de ser parte del desarrollo de la región. Cuéntanos... ¿Desde qué año tienes recuerdos del Área metropolitana de Bucaramanga? #ÁreaMetroBga #CiudadRegiónParaTodos	Video	276
09/07/2021 15:42	#Hoy En una nueva jornada de operativos en compañía de Dirección de Tránsito de Bucaramanga se revisaron los vehículos tipo taxi y colectivo. Ejerciendo control promovemos el cumplimiento de las normas. #Transporte #ÁreaMetroBga	Foto	664
09/07/2021 10:53	#Gestión Desde el AMB seguimos articulando esfuerzos para garantizar un mejor servicio de transporte a los ciudadanos metropolitanos. La unión de los transportadores permitirá la integración con Metrolínea en beneficio de los usuarios. #TransportePúblico Ministerio de Transporte Colombia	Foto	422
09/07/2021 09:22	Desde el día 1 de la suspensión de rutas Metrolínea se activó plan de contingencia para garantizar la movilidad de los usuarios en #Floridablanca y #Piedecuesta Estás	Foto	209

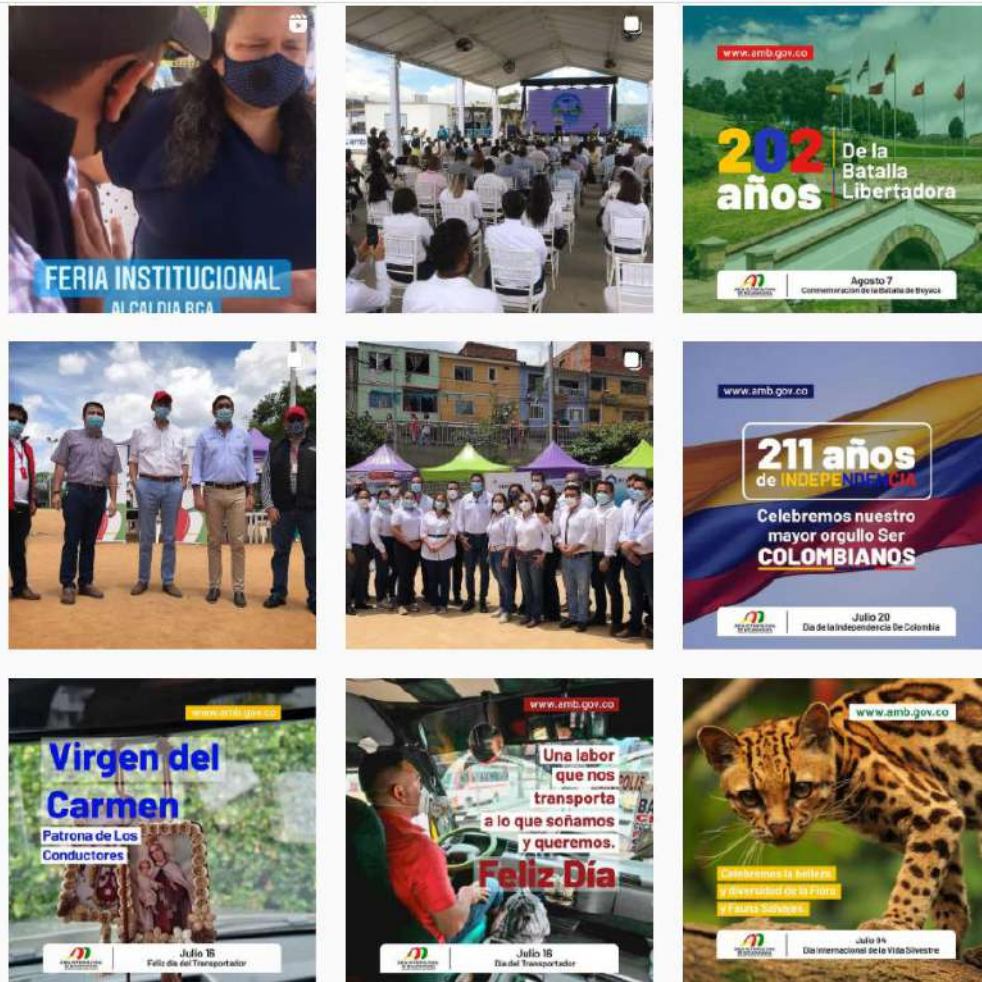
	son las rutas dispuestas 📍. #TransportePúblico #ÁreaMetroBga Ministerio de Transporte Colombia		
08/07/2021 14:47	#AMB40Años Cómo autoridad de transporte público masivo y metropolitano el Área metropolitana de Bucaramanga planifica, controla, vigila, regula y sanciona todo lo relacionado con el transporte público en sus diferentes modalidades. Conoce cómo se constituyó 📍. #ÁreaMetroBga #CiudadRegiónParaTodos	Foto	375
08/07/2021 11:49	Los bienes públicos son una inversión de la ciudadanía. Motivemos el cambio desde el diálogo, ejerciendo como actores de #Paz Rechazamos los actos de violencia perpetuados en la Alcaldía de Floridablanca - Oficial Miguel Ángel Moreno #UnidosAvanzamos #ÁreaMetroBga	Foto	321
08/07/2021 07:50	#FelizJueves Continuamos con el Plan de Contingencia de Rutas Alternas de TPC. Estos son los servicios dispuestos 📍. #TransportePúblico #ÁreaMetroBga Metrolínea	Foto	205
07/07/2021 17:13	Cada 7 de julio, desde 1963, se celebra el #DiaDeLaConservacionDelSuelo en honor de Hugh Hammond Bennet, científico estadounidense pionero en este campo de estudio. El suelo es un recurso no renovable. #ÁreaMetroBga	Foto	177
07/07/2021 16:51	#Dato Los operativos de control son una labor que articula los esfuerzos y gestión de diferentes autoridades de tránsito y transporte del territorio como: Policía Nacional de los Colombianos, Dirección de Tránsito de Bucaramanga, Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca Superintendencia de Transporte y Área metropolitana de Bucaramanga.	Foto	286
07/07/2021 15:50	#AMB40años #Sabíasque Nuestra historia comienza 1978 con lo la Asociación de Municipios del Área de Bucaramanga - Amab. Luego en 1981 la Asamblea Santander constituye el Área metropolitana de Bucaramanga en la ordenanza 020, como una entidad articuladora del desarrollo de la región. #ÁreaMetroBga #CiudadRegiónParaTodos	Foto	413
07/07/2021 10:51	#Gestión Junto a autoridades de tránsito y veedurías revisamos estrategias de apoyo y fortalecimiento al transporte público y medidas contra la informalidad, una gestión permanente que evidencia el compromiso y esfuerzos de todos los entes rectores de tránsito y transporte del territorio. #transporte #ÁreaMetroBga Dirección de Tránsito de Bucaramanga Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca Policía Nacional de los Colombianos Alcaldía de Bucaramanga Alcaldía de Floridablanca - Oficial Alcaldía de Girón	Foto	791
07/07/2021 07:35	#FelizMiércoles La jornada inicia con operativos de control vial junto a Policía Nacional de los Colombianos y Dirección de Tránsito de Bucaramanga, una labor permanente de verificación para garantizar movilidad y seguridad. #transporte #Bucaramanga #ÁreaMetroBga	Foto	624
06/07/2021 16:36	#AMB40Años Mediante la ordenanza N° 020 del 15 de diciembre de 1981, se constituye el Área Metropolitana de Bucaramanga, entidad que reemplazaría a la Amab y gestionaría de manera estratégica los municipios de #Bucaramanga, #Floridablanca y #Girón. Más tarde en 1985, #Piedecuesta se suma al esquema asociativo. #ÁreaMetroBga #CiudadRegiónParaTodos	Foto	1,2K
06/07/2021 10:00	#AEstaHora Desde La Cultural 100.7 FM conversamos sobre el Carrasco. La disposición de los residuos es un reto de todos, autoridades y ciudadanos, desde como reciclamos y desechamos en nuestro hogar hasta su destino final y el impacto que generan el medio ambiente. #ÁreaMetroBga Fundación Participar	Foto	307
06/07/2021 06:50	#FelizMartes Continúa el Plan de Contingencia para garantizar la movilidad de los usuarios en #Floridablanca y #Piedecuesta. Conozca las rutas alternas de TPC 📍. Metrolínea #ÁreaMetroBga #TransportePúblico	Foto	1K
04/07/2021 13:31	#DiaInternacionalDeLaVidaSilvestre El tigrillo lanudo es una de las especies priorizadas en la conservación de fauna salvaje de #Santander. Detener la pérdida de biodiversidad es fundamental para el desarrollo sostenible de los territorios. Naciones Unidas #ÁreaMetroBga	Foto	391
02/07/2021 10:30	Los 4 municipios metropolitanos tienen el reto de actuar como una sola gran ciudad en la implementación de este tipo de estrategias cómo el Servicio de Emergencias Médicas SEM que permitan atender ágilmente los siniestros viales en toda el Área	Video	526

	metropolitana de Bucaramanga. Ministerio de Transporte Colombia Alcaldía de Bucaramanga Policía Nacional de los Colombianos		
02/07/2021 10:23	Acompañamos el Lanzamiento del Servicio de Emergencias Médicas a través de la línea 123, que atenderá oportuna y eficientemente los siniestros viales y emergencias generales en #Bucaramanga Ministerio de Transporte Colombia Alcaldía de Bucaramanga Policía Nacional de los Colombianos	<u>Foto</u>	588
02/07/2021 09:17	#AEstaHora Ministerio de Transporte Colombia y Alcaldía de Bucaramanga llevan a cabo el lanzamiento del Servicio de Emergencias Médicas a través de la línea 123 para #Bucaramanga.	<u>Video</u>	162
01/07/2021 10:36	#Gestión Con jornadas de operativos en centros comerciales de #Floridablanca hacemos frente al fenómeno de la informalidad junto a Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca. #TransportePúblico #ÁreaMetroBga Alcaldía de Floridablanca - Oficial	<u>Foto</u>	950

Instagram

The screenshot shows the Instagram profile for 'areametropolitanadebucaramanga'. The profile picture is the logo of the Área Metropolitana de Bucaramanga. The bio states: 'Organización gubernamental. AMB es autoridad en transporte, organismo planificador y autoridad catastral de Bucaramanga, Piedecuesta, Girón y Floridablanca. www.amb.gov.co'. The profile has 519 publications, 1.775 seguidores, and 96 seguidos. Below the bio are seven category icons: Smart City, MetroBici, Rockbienta..., #AMBActiv..., Pico y placa, BLOGAMB, and Celebracio... The main content area shows three posts: a landscape photo, a group of people sitting in a room, and a meeting around a conference table.





Twitter

Sep 2021 - 30 días

DATOS DESTACADOS DEL TWEET

Tweet principal tuvo 3.071 impresiones

#AEstaHora | Participamos de la campaña ¡En Taxi Nos Vamos! Una iniciativa con la promovemos el uso del transporte formal y apalancamos el trabajo del gremio taxista.

#Bucaramanga #EnTaxiNosVamos
#PoderAmarillo #SoyLegal
#TransporteAMB
pic.twitter.com/YRGCbvAUaF



7 5 10

Mención principal tuvo 4.082 interacciones

Memorias Del Tablón @kar77usho · 12 sept.

12 Hinchas De @MillosFCoficial Heridos A Manos De #FortalezaLeoparda Los Últimos Como Excusa De Una Protesta Por Precios De Boletería Se Dedicaron A Agredir A Hinchas De Millonarios Que Viven En La Ciudad De @AreaMetroBga #FutbolEnPaz pic.twitter.com/pbSsqzHZI3



3 64 116

RESUMEN DE SEP 2021

Tweets: 44 Impresiones de Tweets: 52,3 mil

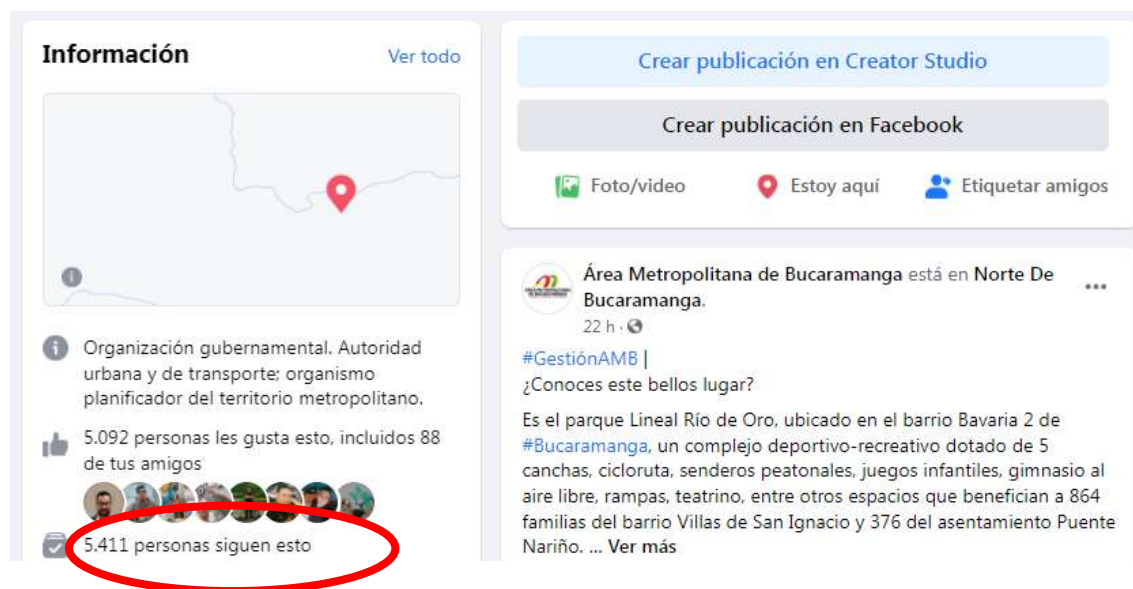
Visitas al perfil: 5.075 Menciones: 310

Nuevos seguidores: 136

- En redes sociales aumentaron las estadísticas de nuevos seguidores así:
 - Facebook pasó de 5.343 a 5.411 (68)
 - Twitter de 20.161 a 20.700 (539)
 - Instagram de 1.729 a 1.775 (46)

Esto nos registra un total de crecimiento en **nuevas audiencias en redes de 653 personas.**

The image displays two social media profiles for the Área Metropolitana De Bucaramanga - AMB. The top profile is on Twitter, showing a header with the organization's name and 48,300 tweets. The profile picture is a circular logo with the letters 'AMB' in red and green. The bio states: "Somos autoridad en transporte, organismo planificador y gestor catastral de Bucaramanga, Piedecuesta, Girón y Floridablanca." It also lists the location as Neomundo - Bucaramanga, the website as amb.gov.co, and the founding date as December 16, 1981. The follower count is 20,700, which is circled in red. The bottom profile is on Instagram, showing the same logo and bio. The follower count is 1,775, also circled in red.



- Se elaboraron 13 boletines internos, difundidos a través plataforma BPM.

LISTADO DE ACTIVIDADES BPM					
ID	Fecha	Actividad	Consecutivo	Asunto	Recurso
152838	27/09/2021	3. Comunicados Internos	35116	Boletín interno 033 Sep 27 a Oct 3	VALERIA ANDREA MOSQUERA PEDRAZA
151522	20/09/2021	3. Comunicados Internos	34690	Boletín interno 032 Sep 20 al 26	VALERIA ANDREA MOSQUERA PEDRAZA
150228	14/09/2021	3. Comunicados Internos	34270	Boletín interno 031 Sep 13 al 19	VALERIA ANDREA MOSQUERA PEDRAZA
148193	06/09/2021	3. Comunicados Internos	33640	Boletín Interno 030 Setiembre 6 al 12 de 2021	VALERIA ANDREA MOSQUERA PEDRAZA
146689	30/08/2021	3. Comunicados Internos	33022	Boletín Interno 0029 Agosto 30 - Septiembre 5	VALERIA ANDREA MOSQUERA PEDRAZA
145686	23/08/2021	3. Comunicados Internos	32837	Boletín Interno 0028 Agosto 23 al 29	VALERIA ANDREA MOSQUERA PEDRAZA
144062	17/08/2021	3. Comunicados Internos	32749	Boletín Interno 0027 Junio 16 - 22	VALERIA ANDREA MOSQUERA PEDRAZA
143141	09/08/2021	3. Comunicados Internos	32566	Boletín Interno 0026 Agosto 9 al 15 de 2021	VALERIA ANDREA MOSQUERA PEDRAZA
142062	02/08/2021	3. Comunicados Internos	32397	Boletín Interno 00025 Agosto 2 al 8	VALERIA ANDREA MOSQUERA PEDRAZA
140336	26/07/2021	3. Comunicados Internos	31389	Boletín Interno 0024 Julio 26 - Agosto 1 de 2021	VALERIA ANDREA MOSQUERA PEDRAZA
139577	19/07/2021	3. Comunicados Internos	31259	Boletín Interno 0023 Semana 19 - 25 de Julio de 2021	VALERIA ANDREA MOSQUERA PEDRAZA
138574	12/07/2021	3. Comunicados Internos	31093	Boletín Interno 0022 Junio 12 al 18 - 2021	VALERIA ANDREA MOSQUERA PEDRAZA
137882	06/07/2021	3. Comunicados Internos	30951	Boletín Interno 0021 Junio 6 al 11	VALERIA ANDREA MOSQUERA PEDRAZA
136979	28/06/2021	3. Comunicados Internos	30743	Boletín Interno 020 Junio 28 de 2021	VALERIA ANDREA MOSQUERA PEDRAZA

- Se enviaron a medios masivos de comunicación 11 boletines de prensa que a su vez se cargaron en la sección de noticias del portal web de la entidad.

1. <https://www.amb.gov.co/28510-2/>
2. <https://www.amb.gov.co/categoria/comunicados/>
3. <https://www.amb.gov.co/amb-avanza-en-actualizacion-del-plan-maestro-de-movilidad-de-bucaramanga-a-partir-de-un-diagnostico-metropolitano/>
4. <https://www.amb.gov.co/taller-tejido-verde-mostro-los-proyectos-por-una-ciudad-sostenible/>
5. <https://www.amb.gov.co/amb-continua-adelantando-acciones-para-optimizar-el-transporte-publico-y-combatir-la-informalidad/>
6. <https://www.amb.gov.co/continuan-las-mesas-tecnicas-metropolitanas-para-mejorar-la-movilidad-de-los-ciudadanos/>
7. <https://www.amb.gov.co/inicia-fase-1-pmmm/>
8. <https://www.amb.gov.co/amb-presenta-al-ministerios-de-transporte-medidas-para-mejorar-y-fortalecer-el-transporte-publico-metropolitano/>
9. <https://www.amb.gov.co/mas-de-11-000-motos-del-area-metropolitana-no-estan-registradas-ante-la-dian/>
10. <https://www.amb.gov.co/amb-garantizara-la-prestacion-del-servicio-de-transporte-metrolinea-partir-de-un-plan-de-contingencia/>
11. <https://www.amb.gov.co/28510-2/>

- Se han producido 35 piezas gráficas para alimentar los contenidos de las redes sociales de la entidad.

No.	Actividad	Meta	Indicador	Cumplimiento Metas PIDM
68 NUEVA	Realizar actividades de sustanciación y demás relacionadas con el trámite de los procesos administrativos de cobro coactivo y de la dependencia relacionados con la valorización	100%	% De proceso de valorización atendidos/tramites asignados en el trimestre	Apoyo interno institucional

Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2021:

Teniendo en cuenta que los términos se mantuvieron suspendidos hasta el 1 de septiembre del 2021, se presenta consolidado de las actividades realizadas durante el mes de septiembre, el cual hace parte del cuatrimestre solicitado.

No.	Actividad	Meta	Indicador	Cumplimiento Metas PIDM
69 NUEVA	Obtener la declaratoria de bien de interés público de los predios adquiridos por valorización.	80	# De predios adquiridos declarados de interés publico	Apoyo interno institucional

Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2021:

MUNICIPIO	No. DE PREDIOS DECLARADOS DE USO PUBLICO
BUCARAMANGA	88
FLORIDABLANCA	20
TOTAL DE PREDIOS DECLARADOS DE USO PUBLICO	108

No.	Actividad	Meta	Indicador	Cumplimiento Metas PIDM
70 NUEVA	Realizar el análisis del estado de todos los predios del AMB adquiridos por valorización y adelantar las actuaciones requeridas para su saneamiento.	100	# De predios analizados y saneados	Apoyo interno institucional

Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2021:

MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA:

➤ De los predios del Municipio de Floridablanca se adelantó la revisión y análisis del estado de los predios de propiedad del AMB que hacen parte de la declaratoria de bienes de uso público que por este concepto inicialmente se han analizados 20 predios.

➤ Por concepto de análisis para la viabilidad de transferencia por parte del AMB al Municipio de Floridablanca de predios que hacen parte de la infraestructura vial, se han revisado el estado de 13 de los predios.

➤ Dentro de la gestión de saneamiento se han ejercido la defensa dentro de la etapa persuasiva de los siguientes predios:

Del Predio No. 010203600004000 y matrícula inmobiliaria 300-137741 presentó recurso de reconsideración en contra de la liquidación de cobro de impuesto predial unificado.

Del predio con referencia predial No. 010307650003000 y matrícula inmobiliaria No. 300- 267672 presentó recurso de reconsideración en contra de la liquidación de cobro de impuesto predial unificado.

Del predio con referencia predial No. 010307650005000 y matrícula inmobiliaria 300- 280507 presentó recurso de reconsideración en contra de la liquidación de cobro de impuesto predial unificado.

Del predio con referencia predial No. 010400700887000 y matrícula inmobiliaria 300- 353894 presentó recurso de reconsideración en contra de la liquidación de cobro de impuesto predial unificado.

Del predio con referencia predial No. 010400800503000 y matrícula inmobiliaria 300-416879 presentó recurso de reconsideración en contra de la liquidación de cobro de impuesto predial unificado.

Del predio con referencia predial No. 000200080073000 presentó recurso de reconsideración en contra de la liquidación de cobro de impuesto predial unificado.

Del predio con referencia predial No. 010102760078000 presentó recurso de reconsideración en contra de la liquidación de cobro de impuesto predial unificado.

MUNICIPIO DE GIRÓN:

➤ Se realiza revisión y se eleva solicitud al municipio de Girón a través de la cual se solicita la exclusión de pago de impuesto predial; y a través de Resolución No. 3221 de 2021 proferida por la Secretaria de Hacienda del Municipio de Girón se resuelve conceder la exclusión de 25 predios

MUNICIPIO DE PIEDECUESTA:

➤ Se realiza revisión y se eleva solicitud al municipio de Girón a través de la cual se solicita la exclusión de pago de impuesto predial de los 7 predios que son de propiedad del AMB en el municipio de Piedecuesta

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA:

➤ Se encuentra en revisión 20 de los predios para determinar la viabilidad de transferencia por parte del AMB al Municipio de Bucaramanga de predios que hacen parte de la infraestructura vial, se está analizando las áreas registradas y el estado jurídico de los mismos.

No.	Actividad	Meta	Indicador	Cumplimiento Metas PIDM
71 NUEVA	Actualizar la digitación de los expedientes de cobro coactivo en la plataforma BPM	600	# Expedientes digitalizados/ total expedientes programados	Apoyo interno institucional

Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2021:

De meta que son 600 actualizaciones, Se realizaron 428 , las cuales constan el documento anexo, es de advertir que las mismas se encuentran en constante actualización debido a los documentos que se generan por parte de los abogados.

5. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL**Avance del primer trimestre: 1 de enero al 30 de marzo de 2021:**

El presupuesto de gastos del plan operativo anual de **inversiones** para la vigencia 2021, ha tenido la siguiente trazabilidad con corte al primer trimestre de 2021.

FECHA ACTA	DESCRIPCIÓN	VALOR
29/01/21	Presupuesto inicial del POAI según Resolución N0. 002705 del 30/12/20	\$ 10.758.124.244,00
	Adición al presupuesto del POAI de Vigencias Expiradas (Res. 023 de 26/02/21)	\$ 10.275.095.881,66
	Adición al presupuesto del POAI de los Recursos de Balance (Res. 024 de 26/01/21)	\$ 1.954.539.252,63
02/03/21	Traslado de gastos de funcionamiento a gastos de Inversión (Res 00053 de 15/02/21)	\$ 9.837.371,00
	Adición al presupuesto del POAI de los Recursos aportados por el Municipio de Bucaramanga en cumplimiento a lo estipulado en la cláusula segunda del acta de prórroga No. 07 al Convenio Interadministrativo No. 000231 de 2019 (Res. 000100 de 02/03/21)	\$ 80.261.243,00
	VALOR TOTAL ACTUAL ASIGNADO AL POAI	\$ 23.077.857.992,29

Lo anterior arroja un total de \$ 23.077.857.992,29 en presupuesto para gastos de INVERSIÓN de los cuales se han ejecutado \$ 2.593.552.346 que corresponden al 11% de ejecución con corte a 31 de marzo de 2021.

Es importante mencionar que para la vigencia 2021 de acuerdo con la nueva estructura presupuestal del catálogo de cuentas nacional, los gastos de personal de nómina de las áreas misionales de la entidad se encuentran contemplados en los proyectos de inversión del plan de acción 2021.

Se adjunta a este informe el Plan Operativo Anual de Inversión, así como la ejecución presupuestal generada por la Subdirección Administrativa y Financiera para el periodo 1 de enero al 31 de marzo de 2021.

Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2021:

El presupuesto de gastos del plan operativo anual de inversiones para la vigencia 2021, ha tenido la siguiente trazabilidad:

FECHA ACTA	DESCRIPCIÓN	VALOR
29/01/21	Presupuesto inicial del POAI según Resolución NO. 002705 del 30/12/20	\$ 10.758.124.244,00
	Adición al presupuesto del POAI de Vigencias Expiradas (Res. 023 de 26/02/21)	\$ 10.275.095.881,66
	Adición al presupuesto del POAI de los Recursos de Balance (Res. 024 de 26/01/21)	\$ 1.932.066.606,13
02/03/21	Traslado de gastos de funcionamiento a gastos de Inversión (Res 00053 de 15/02/21)	\$ 9.837.371,00
	Adición al presupuesto del POAI de los Recursos aportados por el Municipio de Bucaramanga en cumplimiento a lo estipulado en la cláusula segunda del acta de prórroga No. 07 al Convenio Interadministrativo No. 000231 de 2019 (Res. 000100 de 02/03/21)	\$ 80.261.243,00
12/04/21	Adición de recursos provenientes del Convenio interadministrativo No. 61 con el Municipio de Bucaramanga de fecha 30 de marzo de 2021 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y EL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, PARA APOYAR LA ACTUALIZACION DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, A PARTIR DE UN DIAGNÓSTICO DE LA MOVILIDAD METROPOLITANA"	\$1.800.000.000
8/06/21	Adición del Acta de Adición y Prorroga firmada entre el Municipio de Bucaramanga y el Área Metropolitana de Bucaramanga de 29 de abril de 2021, en cumplimiento a lo estipulado en la Cláusula segunda del acta de PRORROGA No. 08 al Convenio Interadministrativo No. 000231 de 2019, recursos que se deben adicionar al presupuesto del Área	\$ 36.720.621,00

	Metropolitana de Bucaramanga, con el fin de continuar la ejecución del contrato de interventoría No. 000312 de 2019.	
	Adición de mayores valores recaudados por concepto de recaudo de recursos fuente 1 libre destinación, en los rubros presupuestales 1.1.02.06.006.06.01.02 transferencias funcionamiento municipio de Floridablanca y 1.2.05.02.001 Rendimientos Financieros libre destinación	\$240.618.915.47
	VALOR TOTAL ACTUAL ASIGNADO AL POAI	\$ 24.892.105.966,79

Lo anterior arroja un total de \$ 24.892.105.966,79 en presupuesto para gastos de INVERSIÓN de los cuales se han ejecutado \$ 4.205.627.174 que corresponden al 17% de ejecución con corte a 30 de junio de 2021.

Es importante mencionar que para la vigencia 2021 de acuerdo con la nueva estructura presupuestal del catálogo de cuentas nacional, los gastos de personal de nómina de las áreas misionales de la entidad se encuentran contemplados en los proyectos de inversión del plan de acción 2021.

Se adjunta a este informe el Plan Operativo Anual de Inversión, así como la ejecución presupuestal generada por la Subdirección Administrativa y Financiera para el periodo 1 de abril al 30 de junio de 2021.

Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2021:

El presupuesto de gastos del plan operativo anual de inversiones para la vigencia 2021, ha tenido la siguiente trazabilidad:

FECHA ACTA	DESCRIPCIÓN	VALOR
29/01/2021	Presupuesto inicial del POAI según Resolución NO. 002705 del 30/12/20	\$ 10,758,124,244.00
	Adición al presupuesto del POAI de Vigencias Expiradas (Res. 023 de 26/02/21)	\$ 10,275,095,881.66
	Adición al presupuesto del POAI de los Recursos de Balance (Res. 024 de 26/01/21) y resolución modificatoria 435	\$ 1,932,066,606.13
02/03/2021	Traslado Según Resolución No. 000053 .	\$ 9,837,371.00
	Adición al presupuesto del POAI de los Recursos aportados por el Municipio de Bucaramanga en cumplimiento a lo estipulado en la cláusula segunda del acta de prórroga No. 07 al Convenio Interadministrativo No. 000231 de 2019 (Res. 000100 de 02/03/21)	\$ 80,261,243.00

12/04/2021	Adición de recursos provenientes del Convenio interadministrativo No. 61 con el Municipio de Bucaramanga de fecha 30 de marzo de 2021 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y EL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, PARA APOYAR LA ACTUALIZACION DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, A PARTIR DE UN DIAGNÓSTICO DE LA MOVILIDAD METROPOLITANA"	\$ 1,800,000,000.00
03/05/2021	Adición del Acta de Adición y Prorroga firmada entre el Municipio de Bucaramanga y el Área Metropolitana de Bucaramanga de 29 de abril de 2021, en cumplimiento a lo estipulado en la Cláusula segunda del acta de PRORROGA No. 08 al Convenio Interadministrativo No. 000231 de 2019, recursos que se deben adicionar al presupuesto del Área Metropolitana de Bucaramanga, con el fin de continuar la ejecución del contrato de interventoría No. 000312 de 2019.	\$ 36,720,621.00
VALOR TOTAL ACTUAL ASIGNADO AL POAI		\$ 24,892,105,966.79

Lo anterior arroja un total de \$ 24.892.105.966,79 en presupuesto para gastos de INVERSIÓN de los cuales se han ejecutado \$ 6.316.903.356,42 que corresponden al 25% de ejecución con corte a 30 de septiembre de 2021.

A septiembre 30 de 2021 se cuenta con un presupuesto de Gastos de inversión por valor de \$ 24.892.105.966,79 consolidado de la siguiente manera:

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	EJECUCION POR RP	% EJECUCION
GASTOS DE INVERSION-VIGENCIA ACTUAL	\$ 14,617,010,085.13	\$ 5,883,930,865.86	40.3%
GASTOS INVERSION VIGENCIA EXPIRADA	\$ 10,275,095,881.66	\$ 432,972,490.56	4.2%
TOTAL	\$ 24,892,105,966.79	\$ 6,316,903,356.42	25.4%

